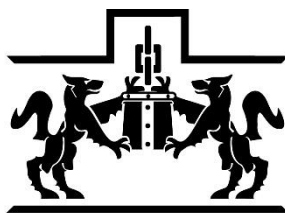


UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

“INTERSECCIÓN DEL CAMPO POLÍTICO Y RELIGIOSO EN
COLOMBIA. EL CASO DEL PARTIDO MIRA Y LA IDMJI: ANÁLISIS A
PROPÓSITO DE LA POLÉMICA DEL AÑO 2014”

TESIS

Que para obtener el grado de

MAESTRA EN SOCIOLOGÍA

Presenta

CAMILA ANDREA SANCHEZ SANDOVAL

Director: Dr. Enrique Gutiérrez Márquez

Lectores: Dra. Marisol Lopez Menéndez

Dr. Juan Pablo Gutiérrez Vásquez

Ciudad de México

2019

A Dios por guiarme en este camino académico;

A mis padres por cultivar en mí el amor por la academia y la investigación;

A mis hermanas por su apoyo y admiración constante.

Para ti Emma, por motivarme a dar lo mejor de mí

aún en la distancia.

AGRADECIMIENTOS

En especial quiero agradecer a la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales por depositar un voto de confianza en mí, dándome la posibilidad de emprender este reto a mis 20 años y brindándome los recursos tanto económicos como intelectuales para ver, hoy día, este sueño y gran meta alcanzada.

A mi Director de tesis, el Dr. Enrique Gutiérrez, gracias por la paciencia y las palabras de aliento dadas durante los dos años de la maestría, por haber sido ese escucha de mis momentos de catarsis y frustración. Pero, además, por instarme a seguir adelante y a no desconfiar de mis capacidades y conocimientos.

A mi familia por ser la financiadora de mis sueños y por las palabras certeras que cada día me daban, sabiendo que la soledad y la distancia pueden ser grandes distractores, siempre estuvieron ahí recordándome que este viaje y sueño cumplían un propósito en mi vida.

A la Dra. Marisol y Teresa, al Dr. Juan Pablo por ser conocedores de todo mi proceso de formación, gracias por las diferentes teorías y aspectos metodológicos con los cuales me ayudaron. Gracias por esos momentos en los que me dieron fuerza y me recordaron que podía hacerlo mejor y confiar más en mí.

Un sincero agradecimiento al partido MIRA por la información otorgada durante el proceso de formación; así como a los representantes del partido que me dieron un espacio de su tiempo para llevar a cabo las entrevistas que, por cuestión de tiempo y espacio, no se verán reflejadas en este primer momento de la investigación, pero que serán de gran ayuda

en la continuación de mi vida como académica. Gracias a la Dra. Ana Paola Agudelo, a la Dra. Irma Herrera, el Dr. Carlos Alberto Baena y el Dr. Jairo Cardoso.

A los miembros de la Fundación Internacional María Luisa de Moreno y de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional porque se convirtieron en mis amigos y personas más queridas en mi estancia en México, gracias por enseñarme tantas cosas y por las alegrías que causaron a mi alma en los momentos críticos de la elaboración de esta tesis.

Gratitud a todos aquellos amigos que estuvieron antes y durante este proceso, a aquellos compañeros de la maestría, que, aunque distantes, fueron concedores del proceso. Gracias por confiar en mí como persona y académica.

A Alejandra Zárate por ser testigo de la culminación de esta tesis y ser la fiel concedora de lo que implica un proceso de investigación. A Alejandra Céspedes por ser mi amiga incondicional y acompañarme en cada sueño grande que me propongo.

Gracias a cada uno de ustedes y a los que estuvieron de espectadores, viendo de lejos mis logros constantes y mi transcurso por la maestría y por esta bella ciudad que me cambió la forma de ver la vida, me forjó como persona y me hizo valorar cada instante.

Índice de Contenido

| | |
|---|----|
| ▪ Introducción | 7 |
| 1. Capítulo 1. La teoría de los campos de Pierre Bourdieu: elementos teóricos para analizar el campo político y religioso | 17 |
| 1.1 El método en Pierre Bourdieu: reflexiones sobre el estructural-constructivismo y el socioanálisis. | 19 |
| 1.2 El campo. Aspectos teóricos para su abordaje | 21 |
| 1.3 Inculcador, reproductor y unificador. El habitus en el trabajo de Bourdieu. | 23 |
| 1.4 Trabajo acumulado y recursos incorporados. El capital en la obra teórica de Bourdieu... .. | 26 |
| 1.5 Construcción del campo político y el campo religioso. | 28 |
| 1.5.1 El campo religioso..... | 29 |
| 1.5.2 El campo político. | 32 |
| Comentarios finales | 33 |
| 2. Capítulo 2. Contexto histórico y social de la relación entre política y religión en Colombia. Consolidación de la IDMJI y MIRA como ejemplos de esa correspondencia | 38 |
| 2.1 Antecedentes constitucionales en Colombia para entender la relación entre la política y la religión. | 39 |
| 2.1.1 El Frente Nacional y la Asamblea Nacional Constituyente: Procesos políticos que posibilitaron la participación de miembros religiosos en la política. | 41 |
| 2.2 La relación entre MIRA y la IDMJI: de una profecía a un partido político. | 47 |
| 2.2.1 Acotación sobre la IDMJI: historia – principios | 48 |
| 2.2.2 MIRA: el plan material de la IDMJI | 52 |
| 2.3 Comentarios finales | 58 |
| 3. Capítulo 3. Análisis de la polémica del 2014 como detonante para distinguir la intersección del campo político y religioso | 61 |
| 3.1 La eficacia del mensaje religioso: Polémica del 2014 devela públicamente aspectos doctrinales de la IDMJI. | 62 |
| 3.2 Pronunciamientos desde el partido MIRA ante la polémica desatada por el video. | 70 |
| 3.2.1 Nota metodológica. | 70 |
| 3.2.2 Elección y justificación de los pronunciamientos y contexto de los mismos. | 72 |
| 3.2.3 Perfil político y espiritual de Carlos Alberto Baena López..... | 86 |
| 3.3 Los momentos de crisis y la convertibilidad de los habitus y capitales del campo político y religioso: Análisis de los pronunciamientos a partir de la codificación. | 88 |
| 3.3.1 La codificación y su proceso artesanal..... | 89 |

| | | |
|---|--|-----|
| 3.3.2 | Identificación de categorías teóricas y experienciales en la polémica del 2014. | 95 |
| 3.3.3 | Intersección entre los campos, habitus y capitales. De momentos de crisis a búsqueda por la permanencia en el espacio social. | 101 |
| 3.3.3.1 | Categoría teórica: los habitus y capitales en el campo político y religioso. | 102 |
| 3.3.3.2 | Consecuencias de la polémica del 2014. Temáticas inmersas en la categoría <i>Video 2014</i> | 117 |
| 3.3.3.3 | Códigos invivo como referentes de argumentos Ad Misericordiam. | 128 |
| 3.4 | Discusión sobre los momentos de crisis y la convertibilidad de habitus y capitales en la polémica del 2014. | 134 |
| CONCLUSIONES | | 138 |
| Referencias bibliográficas | | 144 |
| Anexos | | 150 |
| Anexo 1. Relación número de sede de la IDMJI en países del mundo al año 2018 | | 151 |
| Anexo 2. Preguntas Entrevista | | 152 |
| Tabla 1. Seguimiento de Noticias en Prensa digital a raíz de los pronunciamientos de Ma. Luisa Piraquive en la IDMJI. | | 154 |
| Tabla 2. Seguimiento de Noticias en YouTube a raíz de los pronunciamientos de Ma. Luisa Piraquive en la IDMJI. | | 160 |

▪ **Introducción**

A lo largo de los años hablar de la política y la religión de manera relacional se fue tomando con prevención, desconociendo que estos dos aspectos han ido de la mano al menos para la conformación de los Estados, en los que la iglesia, específicamente la católica, decretaba en gran manera la aprobación o señalamiento de los gobernantes. Es por ello que, este trabajo de investigación muestra la forma en que, a pesar de las teorías y propuestas de la modernidad, en pleno siglo XXI la relación entre política y religión sigue estando vigente, al menos para el caso colombiano.

Hoy día, hablar de política y religión en Latinoamérica se ha convertido en toda una temática que involucra muchas aristas y nudos problemáticos, se pueden encontrar reflexiones desde la representación política de los partidos pentecostales y los vacíos de representación por parte de los partidos tradicionales; pasando por las estrategias clientelares manejadas desde las congregaciones religiosas para convencer y fidelizar a los creyentes por una opción política; hasta el papel que juegan los partidos de carácter religioso en las legislaturas para promover leyes en pro de sus creencias; sólo por mencionar algunos. Sin embargo, un vacío que se encuentra al emprender este camino por la temática mencionada, es que no hay teorización profunda sobre los conceptos y categorías de partidos políticos religiosos, llámense partidos confesionales, partidos evangélicos, partidos denominacionales, partidos protestantes, etc. Por lo cual es necesario prestar atención al desarrollo de estos partidos en el terreno latinoamericano y poder usar esa teorización en los múltiples casos existentes.

En el caso concreto de la tesis aquí presentada, el problema de investigación surge de la polémica¹ vivida en Colombia en el año 2014 por los miembros del partido político MIRA

¹ Grosso modo fue una polémica desatada en el año 2014 en la que se vieron implicados el partido político MIRA y la IDMJI, a raíz de la publicación de un video privado de la Iglesia en el que su líder espiritual, conocida como la Hna. María Luisa de Moreno, mencionaba algunos requisitos para predicar y hacía énfasis en que las personas con algún tipo de discapacidad no podrían predicar a menos que el Espíritu Santo lo haya ordenado, por cuestión de la conciencia y la murmuración por parte de los creyentes. Esto generó conflicto en la sociedad colombiana, tildando a la pastora de discriminadora y por ende al partido político, desatando toda una serie de investigaciones tanto para la iglesia como para el partido.

²y de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI³), y toma esta polémica como evento en el que se puede observar la intersección del campo político y religioso, y en el cual se puede ver la lucha de ambos campos por permanecer en la esfera pública, además de un proceso por limpiar su nombre dada la coyuntura polémica desatada desde los medios de comunicación y el inconformismo generado en los Colombianos.

Así, lo que propone la investigación es analizar el suceso del 2014 como punto de intersección y confluencia del campo político y religioso que permite ver a partir de los discursos pronunciados por miembros del partido, los diferentes habitus y capitales⁴. Por lo que un momento de agitación y problemático para las dos entidades permite ver la intersección entre el campo político y religioso a través de la interiorización de habitus adquiridos en la religión que son transferibles al escenario político. Por lo tanto, este primer momento es un intento de analizar desde lo teórico un suceso práctico a la luz de la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu⁵. Dejando para momentos posteriores reflexiones más profundas sobre el pragmatismo de los partidos políticos de corte religioso y el impacto que tienen los mismos en las diferentes legislaciones.

La propuesta de la tesis se justifica primero que todo porque la literatura disponible hasta el momento se ha quedado en describir la relación entre el MIRA y la IDMJI y el surgimiento de los partidos religiosos, sin embargo, no hay discusiones recientes sobre el trasfondo que tuvo tanto para el partido como para la sociedad la coyuntura del año 2014. Además, la mayor parte de artículos e investigaciones sobre el tema, se enfocan en la relación numérica entre templos de la iglesia y votaciones por el MIRA manejando

² Partido Político creado en el año 2000. Sus siglas refieren a: Movimiento Independiente de Renovación Absoluta. Es uno de los partidos políticos colombianos surgidos a la luz de iglesias cristianas o pentecostales, en este caso, MIRA surge como brazo político de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional-IDMJI.

³ La Iglesia fue creada en 1972 en Bogotá-Colombia por los esposos Luis Eduardo Moreno y María Luisa Piraquive, actualmente se encuentra establecida con templos en 47 países, además de visitas regulares a otros países en los que aún no hay lugares físicos para llevar a cabo las reuniones.

⁴ Categorías teóricas propuestas por el destacado representante de la sociología contemporánea, Pierre Félix Bourdieu.

⁵ A lo largo de la investigación se retoman algunas obras del teórico, entre ellas: La Reproducción, La Distinción, La eficacia simbólica: política y religión, Espacio social y poder simbólico, entre otras. Sin embargo, vale mencionar, que de las mismas se retoman específicamente las definiciones e interpretaciones que Bourdieu realiza sobre los Habitus y los Capitales, y el aspecto metodológico propuesto por el autor.

cartografía electoral; también hay estudios en los que se estudian las diferentes estrategias de marketing utilizadas en las campañas electorales del partido. Es necesario, por tanto, sentar un precedente que parta desde la teoría para analizar un caso en concreto como el mencionado en líneas anteriores.

Además, es un tema que permite fortalecer estudios tanto de la ciencia política como de la sociología, convergiendo tópicos de la sociología de la religión con aspectos partidistas, lo cual resulta ad hoc para el contexto latinoamericano y especialmente colombiano, pues obliga a reconocer que, en el caso de Colombia la política y la religión pueden ir de la mano aun cuando el Estado se proclame laico, pues él mismo genera las condiciones y el reconocimiento para que haya pluralidad en la conformación de partidos y movimientos políticos sin importar la ideología, creencias, raza, etc.

Otra razón, radica en la importancia de utilizar el marco conceptual propuesto por Bourdieu. En este sentido, centrar la discusión ya no en la relación Iglesia-Estado, si no, en la dicotomía política y religión enriquece la construcción del campo político y religioso en la especificidad colombiana.

Con lo mencionado el objetivo general que traza la ruta a la tesis⁶ aquí presentada es: **Analizar el suceso del año 2014 como punto de crisis, de intersección y confluencia del campo político y religioso que permite ver los diferentes habitus y capitales presentes en los videos y noticias pronunciadas por miembros del partido. Y como pregunta de investigación se propone: ¿Cómo se yuxtapone el campo político con el campo religioso en la coyuntura del año 2014 y cuáles fueron los habitus y capitales presentes en los pronunciamientos del partido político MIRA que confluyen con el trabajo espiritual**

⁶ Los objetivos específicos y sus interrogantes son: 1. Aplicar los conceptos de habitus y capitales propuestos en la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, en la construcción de explicaciones sobre situaciones de crisis. ¿Cómo los elementos de la teoría de los campos de P. Bourdieu permiten analizar los momentos de crisis y la intersección del campo y religioso en Colombia? 2. Describir el contexto histórico, político y social para el surgimiento de partidos políticos de carácter religioso en Colombia. ¿Cuáles son las condiciones institucionales que posibilitan el surgimiento de minorías políticas religiosas en Colombia?

de la IDMJI? La premisa inicial de la investigación y que resultó ser validada con los datos, es que la coyuntura del año 2014 como momento de crisis, hace visible la intersección entre los campos político y religioso en Colombia. Además, este momento de crisis generó que tanto el MIRA como la IDMJI llevaran a cabo la búsqueda por la permanencia en el espacio social, a partir de pronunciamientos que pretendían dotar de legitimidad las prácticas realizadas en la congregación bajo el escudo de la libertad de cultos proclamada en la constitución de 1991.

En cuanto a los objetivos propuestos, estos permitían analizar la coyuntura del 2014, a través de los habitus y capitales que estaban presentes en ese momento de crisis y de conmoción vivido por el partido MIRA y la IDMJI y, por lo tanto, elucidaba aspectos en donde ambos campos se intersectaban y confluían. Un momento de crisis que reconocía claramente que, sólo en esos períodos de lucha y agitación de los campos por causas internas –mensaje religioso– y externas –reproducción del video públicamente– los participantes se resituaban en el mismo, y dejaron ver su permanencia en ambos campos, lo que generó la visibilización de habitus y capitales obtenidos en la esfera de la religión, convertidos en habitus y capitales que también actuaron en la fachada de los representantes políticos del partido. Además, esta coyuntura específica presentaba, los capitales simbólicos y de reconocimiento/prestigio cultivados por la líder de la iglesia, aunque fueron puestos en cuestionamiento por la sociedad en general, en los creyentes y miembros del partido este capital seguía intacto, a tal punto que fue ese mismo proceso de reconocimiento hacia el Ministerio de la Iglesia el que generó marchas de apoyo al mensaje pronunciado por la Hna. María Luisa Piraquive en el video.

Desde otra perspectiva, la investigación surge a raíz de mis intereses personales, los cuales, aunque podrían parecer subjetivos, permitió confrontar los diferentes roles en los que estaba involucrada, como creyente de la iglesia y como simpatizante con el partido político. Sin embargo, más allá de las creencias y de lo que podría aportar el ser miembros de ambas entidades, estaba el interés constante en comprender cómo era la lógica de actuación de la IDMJI y del MIRA, ya que me era familiar ver las actuaciones de las dos unidades de análisis, pero a la luz de la academia esto debía ser investigado. Por lo tanto, vi

que uno de los sucesos que permitieron que tanto la iglesia como el partido reconocieran su relación, fue precisamente lo ocurrido en el año 2014, pues antes de ello esa relación era un secreto a voces que los colombianos identificaban fácilmente pero no así los miembros del partido y de la iglesia abiertamente. Se tomaban estas dos entidades de manera separada e independientes, esto último sigue siendo así, son dos entidades con acciones independientes pero guiadas por unos principios aprehendidos desde las creencias y la moral; sin embargo, el hecho que los participantes tanto de la iglesia como del partido reconocieran su inserción a una y a otra, permitió ver que teóricamente se trataba de la intersección de dos campos diferentes con habitus y capitales compartidos.

Se reconoce que hablar de las dos unidades aquí analizadas conlleva una infinidad de temas y posibles caminos por donde estudiarlas, por ello la importancia de no abandonar el caso colombiano en su particularidad, sino más bien, promover estudios que desde otras ópticas analicen esta relación entre la iglesia y el partido y el impacto que esto ocasiona en el sistema político colombiano, pues es atractivo ver los cambios que desde el año 2000, el partido ha ido teniendo, consolidándose hoy día como un partido que hace parte del gabinete presidencial de Iván Duque Márquez y además, un partido que fue promotor de la creación de los comités de libertad religiosa en los departamentos del país.

En cuanto a la metodología utilizada, la tesis aquí presentada, como cualquier trabajo de investigación, contiene multitud de decisiones tomadas por parte de la autora, que en muchos momentos fueron acertadas y permitieron ver hoy esbozado este trabajo de investigación. Sin ser algo premeditado, la tesis se acercó a la metodología propuesta por la teoría fundamentada, sin ser a totalidad fruto de ella. Se eligieron, sistematizaron y analizaron 8 pronunciamientos del partido en el tema de lo que ellos llamaron “persecución política y religiosa contra la iglesia y el MIRA”, fueron entrevistas o discursos dados por el fundador del partido Carlos Alberto Baena López en diferentes espacios y momentos. Fue importante filtrar la búsqueda a pronunciamientos dados en el año 2014, pues los materiales sobre la temática son amplios y hoy día siguen existiendo videos y noticias que retoman lo acontecido.

Una vez seleccionados y transcritos los pronunciamientos, se hizo el análisis de los pronunciamientos a través del programa de procesamiento de datos “MAXQDA”, este me permitió tener una organización tanto mental como física de los aspectos que iban surgiendo a través de la codificación y el constante ir y venir sobre los datos que se basó en leer, codificar, categorizar y repetir el proceso muchas veces. Estas decisiones metodológicas permitieron acotar los objetivos de la investigación y llegar a los resultados obtenidos en la investigación.

La estructura de la tesis se compone de 3 capítulos. El primero de ellos se constituye en el apartado teórico de la investigación, allí se abordan los principales elementos de la teoría de los campos propuesta por Pierre Bourdieu. Una de las conclusiones propiciadas en este capítulo es que, la discusión en torno a los campos debe verse de manera aislada, es importante reconocer que cada campo tiene sus características y se amolda a diferentes contextos dependiendo de la época, el territorio y las tradiciones culturales. También es crucial no perder de vista que la autonomía de los campos se verá en ciertas ocasiones cuestionada cuando empieza a confluír la homología entre campos, en donde el proceso que se dará es un interactuar entre campos, pero también un proceso de lucha, redefinición, apropiación y mantenimiento de los diferentes campos; así, la lucha será por la permanencia y supervivencia dentro del espacio social. Además, se realiza una aclaración metodológica en los términos que la investigación tomará como unidades de análisis el campo político y el campo religioso inmerso en el territorio colombiano, pero seleccionando únicamente el espacio ocupado por la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional y el partido político MIRA. Esta decisión se justifica ya que la intención es ver la homología entre ambas esferas o sub-campos, sin abordar la relación de estas instituciones con los demás elementos constitutivos del campo político y religioso colombiano en general.

El capítulo dos desarrolla brevemente la historia política y social colombiana que permite hablar hoy día de una relación entre la política y la religión. El barrido histórico inicia con la constitución de 1886, pasando por la época de la Democracia Cristiana y el Frente Nacional, llegando hasta la promulgación de la Constitución de 1991 y la

conformación de nuevos partidos políticos con la Ley 130 de 1994. Después de ello el lector encontrará la historia de la IDMJI y el partido MIRA, y el argumento espiritual para la creación de este último, argumento que adquiere fuerza viéndolo dentro del conjunto de creencias adoptadas dentro de la Iglesia. En este sentido, el capítulo dos también coloca a disposición algunos de los fundamentos espirituales de la iglesia que permiten ver más claramente la actuación política del partido, viendo todo como un compendio de habitus y capitales aprehendidos desde lo espiritual y traslapado a un ámbito político. Este capítulo concluye aludiendo a que en el MIRA es fundamental el proceso de enseñanza adquirido en la iglesia por sus militantes activos, pues se convierte en el capital que los hace diferentes, con una actitud y semblante dispuesto para ayudar voluntariamente en actividades del partido político. Sin embargo, también es oportuno mencionar que, a la fecha, los simpatizantes del MIRA provienen de diversos sectores, es decir, no todos son miembros de la Iglesia, sino por el contrario, con el paso del tiempo ha ido teniendo una apertura que integra a personas de todos los sectores sociales del país debido a la diversidad de temáticas y proyectos que promueven desde el Congreso de la República, Asambleas, Alcaldías y Concejos municipales.

Por último, en el capítulo 3 se encuentran los resultados de la investigación, las categorías de análisis abordadas a partir de MAXQDA y las reflexiones que permitieron ver una intersección entre el campo político y religioso. Además, en este capítulo se exhibe de manera más profunda en qué consistió la polémica del año 2014, se reconstruyen los argumentos y se presentan tanto la mirada desde los medios de comunicación como la del partido MIRA. Adicional a ello, el capítulo también presenta la artesanía del procesamiento de los datos, desarrollada como notas metodológicas que pueden ser de ayuda para futuras investigaciones que quieran ser abordadas a partir de la metodología cualitativa y programas de análisis de datos. Algunas conclusiones que este capítulo presenta van en sintonía a recuperar la premisa inicial de la investigación y presentar los argumentos para afirmar que se puede hablar de una intersección de los campos a partir de la teoría de Pierre Bourdieu. Una de ellas es que la iglesia y el partido guardan una relación implícita desde el ámbito religioso, siendo el partido plan material dispuesto por Dios y la iglesia la escuela de formación en valores de aquellos que participan en MIRA; teniendo presente esto, se

puede ver que la relación que guardan ambas entidades no es solamente la adquisición de valores y principios comunes, sino que va más allá, pues la iglesia reproduce mensajes religiosos para que los creyentes acepten y reconozcan libremente y sin imposición alguna, que el partido es el plan material de Dios para que sus hijos participen en la política y la doten de los valores aprehendidos desde la iglesia. Esto tácitamente no resulta problemático pues son reconocidas como dos entidades autónomas e independientes pero que en la práctica funcionan como co-dependientes e intersectadas por los habitus y capitales que comparten.

Aunado a lo anterior se encuentra que los principales capitales que permite ver la polémica del 2014 en el ámbito religioso es el capital de reconocimiento y prestigio de la pastora de la iglesia y también, en el ámbito político es el trabajo político de MIRA, capital que ha sido adquirido por causa del trabajo del partido en el congreso, pero también con actividades sociales. Estos dos capitales son aquellos que se encuentran en lucha, se ponen en tela de juicio y, por ende, la intención de Carlos Alberto Baena en los pronunciamientos es dar argumentos para recuperar la confianza y la credibilidad que los colombianos le tenían a la iglesia y al partido, pero más que todo afianzar a los creyentes y a los votantes de MIRA en que todo es parte de una persecución con fines políticos, pero con raíces religiosas. Así, la polémica del 2014 al ser un momento de crisis en el que confluyeron varios aspectos, es decir, fue multicausal, devela públicamente unas situaciones problemáticas pasadas en las cuales se vio envuelta la iglesia; pero también este momento de crisis devela tácitamente una lucha por la supervivencia en el espacio social y político de la iglesia y del partido, supervivencia que es visibilizada y justificada a partir de los discursos dados después del video generador de la polémica y también, por la forma como los argumentos se fueron acomodando a las temporalidades y espacios donde se pronunciaban, espacios tanto políticos como espacios de temáticas religiosas.

Por último, en la parte de las conclusiones el lector puede encontrar la invitación a que se siga reflexionando sobre esta temática, pues como se planteaba al inicio del escrito, aún hay vacíos tanto teóricos como empíricos en las investigaciones sobre política y religión. Una de las llamadas es a reflexionar qué tipo de Estado es Colombia, si

constitucionalmente y en la práctica es un Estado laico o, por el contrario, un Estado pluralista que prefiere dar participación a minorías siempre y cuando cumplan con los requisitos legales y, en este sentido, se aleja de la discusión sobre el papel que juega la religión en la sociedad y la hace parte de la participación en política. Todo ello es necesario problematizar, reconociendo todos los sectores que entran a hacer parte de estas discusiones, desde los creyentes hasta aquellos que se pueden sentir ofendidos por no tener creencias y ver que desde la política se realizan acuerdos y políticas que tienen impacto en diferentes sectores.

Con todo lo anterior, esta tesis no es sino el primer momento de investigaciones que en el mediano y largo plazo se pretenden realizar sobre la importancia y las consecuencias que conllevan los partidos políticos de corte religioso en América Latina. La intención es motivar más estudios que sean contextuales y relacionales sobre la temática abordada y que puedan confluir con otras teorías con las que se pueda analizar la relación política y religión en la región latinoamericana.

Agradezco nuevamente a las personas que se tomarán el tiempo de leer esta investigación, y a los que hicieron parte del proceso. Son bien recibidos los comentarios y retroalimentación que la lectura de la tesis pueda ocasionar.

1. Capítulo 1. La teoría de los campos de Pierre Bourdieu: elementos teóricos para analizar el campo político y religioso.

Antes de empezar, se hace necesario justificar la utilización de la teoría de Pierre Bourdieu en la investigación, en tanto adquiere reconocimiento la existencia de dos campos, el político y el religioso, que, si bien son diferentes, a la hora de revisar la relación entre el MIRA y la IDMJI se encuentra que el espacio ocupado por estas entidades, aparentemente autónomas, se entremezclan, dejando entrever no sólo la relación entre ellas, también, los momentos de lucha por su conservación y transformación. Se observa, por tanto, que la coyuntura problemática del año 2014, vivida no sólo por el partido político MIRA sino también por los miembros de la IDMJI, hace expresa la lucha por su permanencia en el espacio social.

En este sentido, bien lo mencionaba Bourdieu (2009) al expresar que lo importante al analizar cualquier campo es no verlo como una estructura aislada o autónoma en totalidad, sino comprender la homología entre campos y las particularidades en cada uno de ellos. Por lo tanto, al retomar la historia de Colombia, es posible observar una constante intersección entre lo político y lo religioso, aspecto que no es aislado para el caso de MIRA y de la IDMJI.

La teoría de los campos de Bourdieu alude a la existencia de habitus y capitales los cuales tienen sus propias características y también pasan por un proceso continuo de reconocimiento, interiorización, reproducción, transformación y lucha. En este capítulo se hará mención a estos elementos con la finalidad de caracterizarlos y comprenderlos a la hora de hablar de los casos concretos de MIRA y la IDMJI. Sin embargo, es oportuno señalar que, al momento de aludir a los habitus y capitales presentes en el partido político y la iglesia, se tratará de una construcción de corte metodológico al combinar los aspectos teóricos proporcionados por Bourdieu y los aspectos históricos entre ambas entidades. Además, es menester señalar la poca reflexión sobre estos casos empíricos a la luz de la

teoría de Bourdieu y aún más una reflexión en tanto habitus y capitales presentes en los dos casos y que confluyen constantemente⁷.

A manera de aclaración metodológica y de decisión personal, se tomará a MIRA y la IDMJI como unidades de análisis con las cuales se pueden reflejar lógicas del campo político y religioso respectivamente, se definirán estos campos de manera general en el presente capítulo, para en el capítulo subsecuente caracterizarlos a la luz de las prácticas y estructura organizacional de estas dos entidades. Vale aclarar que, en este sentido, el intento de aplicar la teoría de Bourdieu en la iglesia y el partido se hará de manera general, pues se considera que las lógicas inmersas en el campo político de MIRA y el campo religioso de la IDMJI no son muy diferentes de aquellas que se llevan a cabo por otros partidos políticos e iglesias cuando confluyen.

Además, parece indicado señalar que la teoría de los campos, al ser una teoría maleable y adaptable a cualquier tipo de investigación, sería abusivo aseverar que la investigación verá reflejados de manera exacta las categorías de habitus y capital; consiste más bien en una adaptación de la teoría de los campos a casos empíricos y en tanto esto, un juego reflexivo y analítico para conocer qué tanto se puede amoldar los aportes de Bourdieu a los estudios sobre religión y política.

Sin más dilación, el presente apartado teórico estará organizado de la siguiente manera: primeramente, se hará una introducción a Pierre Bourdieu en donde se mostrará brevemente los aspectos metodológicos a tener en cuenta en su lectura; seguidamente se abordarán los elementos teóricos del Campo y las definiciones que se pueden encontrar en su abordaje, en este momento se mencionarán grosso modo lo referente al habitus y al capital, con la intención de caracterizarlos y definirlos; por último, se caracterizará el campo político y el campo religioso para que en el capítulo dos se empiecen a construir estos dos campos a la luz de MIRA y la IDMJI.

⁷ En este momento aludo al artículo de Bibiana Ortega, quien ha trabajado el tema de MIRA y la IDMJI desde diferentes ópticas, una de ellas ha sido a la luz de la teoría Bourdieuana con el artículo: “El hilo invisible entre el creer y el poder de las relaciones entre política y religión en el caso del MIRA y el IDMJI” (Ortega, 2010)

1.1 El método en Pierre Bourdieu: reflexiones sobre el estructural-constructivismo y el socioanálisis.

Consciente de que la teoría sólo aporta un marco, los lentes para hacer visibles las diferentes problemáticas que pueden circunscribirse en una investigación, y forma parte de la caja de herramientas con las que abordamos nuestros objetos de estudio, a continuación, se ofrece un esbozo general de la teoría de Pierre Bourdieu, mostrando la riqueza metodológica que este autor aporta a los estudios sociológicos, y mencionando en breve lo concerniente al estructuralismo-constructivista como corriente de pensamiento y, también, a lo que el autor denomina como socioanálisis, aspecto central y oportuno para el abordaje de la investigación.

Como método Pierre Bourdieu propone lo que se conoce como estructural-constructivismo, estructuralismo genético o constructivismo estructuralista –formas de llamar su método–, este tiene como finalidad superar las dicotomías de la realidad social –objetivo-subjetivo y lo empírico-teórico–. Este método muestra las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas tanto de los individuos como de los colectivos y señala que la acción social comprende la relación recíproca entre lo objetivo visto desde las instituciones o estructuras, y lo subjetivo materializado en las representaciones que los individuos y grupos realizan de sus realidades (Gimenez, 2002). Por lo tanto, su pensamiento se propone en términos relacionales, integrando los múltiples elementos de la realidad y sometiendo los mismos a la reflexividad y el cuestionamiento constante.

El estructuralismo en palabras de Flachsland (2005), se define como la existencia en el mundo social de estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes. Lo genético o el aspecto del constructivismo implica la existencia de esquemas de percepción, pensamiento y de acción en este mundo social. Por ende, el mundo social se organiza a partir de una doble estructuración, lo objetivo en tanto estructuras e instituciones y lo subjetivo en tanto esquemas de percepción y apreciación en donde se expresa el poder simbólico de las estructuras (Bourdieu, 1987). Así, el estructuralismo se materializa en el

concepto de campo y el constructivismo en el concepto de habitus, partes del esquema ordenador propuesto por este autor.

Pierre Bourdieu en obras como *La reproducción* (1979), *La distinción* (1988), *El costurero y su firma* (2012), *El baile de los solteros* (2004), entre otras, realiza una crítica a la cultura valiéndose de diferentes estudios empíricos que demuestran cómo los diversos campos (escolar, artístico, familiar, literario, religioso, entre otros) generan prácticas –habitus–, por medio de mecanismos de inculcación, reproducción y violencia simbólica, lo que genera que los individuos y grupos sociales actúen de determinadas maneras dependiendo de su contexto de actuación. El autor reconoce que los ámbitos desarrollados por la cultura y el poder son elementos constitutivos y constituyentes en la vida de las personas.

Por otro lado, P. Bourdieu propone el término de socioanálisis en la investigación sociológica. Este se entiende como la práctica que el investigador debe llevar a cabo en su proceso de artesanía intelectual⁸, en el cual debe investigarse a sí mismo, interrogarse sobre cómo construye su objeto y sobre el lugar o posición que ocupa en sus diferentes campos de actuación. Con esta herramienta el investigador puede referir las limitaciones de su estudio, hablar sobre su posición dentro del campo de su investigación y luego hablar de su objeto de estudio.

Bourdieu considera relevante a la hora de realizar socioanálisis dos aspectos que hacen parte a su vez de la reflexividad epistemológica: el primero de ellos es objetivar el lugar que ocupa el investigador en el campo de la producción académica, es decir, reconocer que no somos sujetos aislados, que nuestras actividades como académicos se ven permeadas a lo que vivimos, nuestros pensamientos, contextos, relaciones con las otras esferas de la vida. Desconocer esto, sería caer en una “objetividad objetiva”⁹ que desconoce que toda investigación por el hecho de ser desarrollada por seres humanos tiene su porción de subjetividad (Flachsland , 2005). El segundo aspecto a considerar, es objetivar las

⁸ Hago alusión a la invitación de Wright Mills en su libro *La imaginación sociológica* (Apéndice: Sobre artesanía intelectual, 2003)

⁹ Según (Ortiz, 2013), lo objetivo hace referencia a un conocimiento desligado totalmente de valores y a su vez, es una alucinación de poder hacer observaciones sin observador. En este sentido agrega, la objetividad pura u objetiva no existe, pues siempre va a estar mediada por la subjetividad humana.

categorías que son utilizadas, determinadas siempre por su ubicación histórica, es decir, no verlas aisladas, siempre considerándolas dentro de una red de relaciones que dejan entrever sus diferentes posiciones y contextos. Lo presente no se explica por sí solo, hay que remitirse a su historia, sus contextos y con ello, tratar de explicar y analizar el por qué hoy día responde de esa manera (Flachsland , 2005).

El objetivo de hacer esta pausa y hablar de los aportes metodológicos del autor se justifica en la medida que son su fundamento y el mecanismo para situar la teoría del campo, ya que permiten entender que en su teoría no hay elementos tomados por separado; antes por el contrario, observa nudos de relaciones implícitas en cada caso empírico, pues responde a su estructural-constructivismo y al llamado recurrente de tener en cuenta las diferentes historias y posiciones que subyacen en una investigación, tanto del investigador como de los investigados.

A continuación, se darán algunos aspectos generales de la categoría de campo.

1.2 El campo. Aspectos teóricos para su abordaje

La noción de campo como categoría de análisis, esquema argumentativo y metodológico de Bourdieu, alude a un término amplio, que hace referencia tanto a espacios de posiciones, como a relaciones y luchas. En términos esquemáticos, el campo es la gran estructura en donde convergen los habitus y los capitales. Vale mencionar que en el espacio social no se habla de un único y aislado campo, sino, por el contrario, de múltiples campos, así como de múltiples habitus y capitales.

El campo es un espacio relativamente autónomo en donde los agentes se ven inmersos en relaciones de dominación y subordinación. Es un espacio de conflictos y de competencia, en el que la lucha se lleva a cabo con el fin de monopolizar el capital. Con ello se observa que uno de los elementos característicos de este espacio es la existencia de un capital común- establecido por cada campo- y, por otra parte, la lucha por la apropiación del mismo (Flachsland , 2005). Si bien los campos son en cierta medida autónomos, no es claro marcar una frontera entre un campo y otro ya que entre campos hay capitales y

habitus que pueden ser compartidos, por lo cual, los límites de cada campo deben ser establecidos por cada investigación.

Aunado a lo anterior, cada campo construye y modifica sus propias leyes, su funcionamiento depende de los factores existentes en el espacio social, es decir, que otra característica de los campos es que son históricos, cambian, se resitúan, se redefinen y se articulan entre sí. Con esto se entiende que no se puede analizar el campo de manera rígida y unilineal, por el contrario, es necesario observar su comportamiento a lo largo de los años y conforme a los diferentes contextos históricos, políticos, sociales y culturales, puesto que las condiciones son cambiantes y, por ende, generadoras de redefiniciones y creadoras de nuevos habitus y capitales.

Además de ello, el campo también se puede definir como espacio posicional, es decir, como un sistema de posiciones que organiza un determinado espacio, una estructura que determina la forma de las interacciones (Fabiani, 2005, pág. 93). Las posiciones entendidas como el entramado de características propias de cada campo y de las unidades y sub-unidades que pueden encontrarse en determinado campo. Por ejemplo, en el campo religioso, las diferentes religiones constituyen características propias, que, a su vez, se dividen en otras unidades como las variantes del pentecostalismo o de los protestantismos históricos.

Lahire (2005, pág.31-32) en 11 puntos magistralmente trabajados, presenta las características del campo, las cuales se pueden resumir en los siguientes ítems:

1. El campo está inmerso en el **espacio social**, que puede ser tomado como una estructura mucho más grande que agrupa los diversos campos. Cada campo y su espacio social posee **posiciones**, es decir, trabaja a partir de jerarquías y rangos que se van constituyendo a medida que los actores se apropian del campo de acción. En este sentido, las posiciones generan que el campo sea un **espacio de luchas** entre los distintos agentes y actores del campo.
2. Cada campo posee **reglas de juego** y desafíos específicos, que, al momento de llevarlas a cabo, generan apropiación e identidad por parte de los actores y agentes involucrados.

3. Los campos están compuestos principalmente por **habitus** y **capitales**; los habitus son definidos como el sistema de **disposiciones incorporadas** propias del campo, su incorporación en los actores da la pauta para que se reconozcan como miembros del mismo. Los capitales son los recursos que se ponen en juego y los responsables de las **luchas de apropiación** o redefinición de los capitales en cada campo.

En otras palabras, lo expresado hasta el momento se puede sintetizar en 4 aspectos. El campo es un espacio en donde se dan diferentes relaciones, por ende, es un *espacio relacional*. Como espacio de diversas relaciones, está sujeto y determinado a ser un *espacio de luchas* por los capitales específicos, formando relaciones de dominación, superioridad y conflicto. Es un *espacio de posiciones* en el que cada individuo quiere situarse y resituarse y acceder a niveles de capital. Por último, es un *espacio de estrategias* llevadas a cabo con referencia al espacio de posiciones.

A continuación, se detallan los elementos del campo, específicamente el habitus y el capital, sin perder de vista que estos actúan como un conglomerado de características que permiten ver el funcionamiento de los diferentes campos presentes en el espacio social.

1.3 Inculcador, reproductor y unificador. El habitus en el trabajo de Bourdieu.

Dado que es uno de los elementos de su teoría, se encuentra que Bourdieu realiza minuciosamente un trabajo metodológico y teórico cuando se refiere al habitus y al capital. Se encuentra en sus múltiples obras que el habitus es un conjunto de prácticas, estructura estructurante, lo que permite actuar de determinadas maneras en un campo específico, sin embargo, en cada uno de sus libros amplifica este concepto dependiendo del caso empírico que trabaje. Por ejemplo, en *La Reproducción* (1979) Bourdieu considera el habitus como el trabajo de inculcación con una duración, producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural, capaz de perpetuarse y perpetuar las prácticas; haciendo alusión al trabajo pedagógico llevado a cabo en las escuelas por la autoridad pedagógica (Bourdieu & Passeron, 1979).

Aparte de esto, el habitus se define como principio unificador y generador de las prácticas que brindan reconocimiento, legitimidad y permiten construir redes de relación en los diferentes campos. Los habitus permiten el posicionamiento, la implicación social, la posibilidad de estatus y escalamiento social que luego se verán expresados en los diferentes capitales que el sujeto o grupo adquiere por pertenecer a un determinado campo (Bourdieu, 1988).

En el capítulo 3 de *La Distinción* (1988), Bourdieu señala que el habitus es un sistema de signos distintivos, es una disposición general y transportable, es decir, se inserta en el cuerpo de los individuos y produce identidad con grupos concretos de un campo; al estar interiorizado permite que la persona actúe de determinada forma y siga determinados gustos o actividades dependiendo de su rol social y su posición económica. Los habitus, exteriorizados como estilos de vida se convierten en principio diferenciador entre diversos grupos inmersos en un mismo campo y produce un sistema de signos socialmente calificados como buenos o malos, distinguidos o vulgares (Bourdieu, 1988).

El habitus también es estructura estructurante y en tanto tal, organiza las prácticas y la percepción de las mismas; como estructura estructurada se convierte en el principio de división de las clases que organizan la percepción del mundo, es entonces, producto de incorporación de las clases sociales.

Una precisión importante es no desconocer que los habitus y el campo son relacionales, es decir sólo funcionan a plenitud el uno en relación con el otro, así, el habitus reacciona a las solicitudes del campo de forma coherente y sistemática.

Todo lo anterior se engloba al considerar el habitus como sistema de esquemas de percepción, pensamiento, apreciación y de acción. Se convierte en principio generador de prácticas reproductoras presentes en el campo y se caracteriza por ser transferible, es decir, engendra prácticas comunes a otros campos; y exhaustivo, en tanto reproduce los principios de identidad cultural de un grupo o clase.

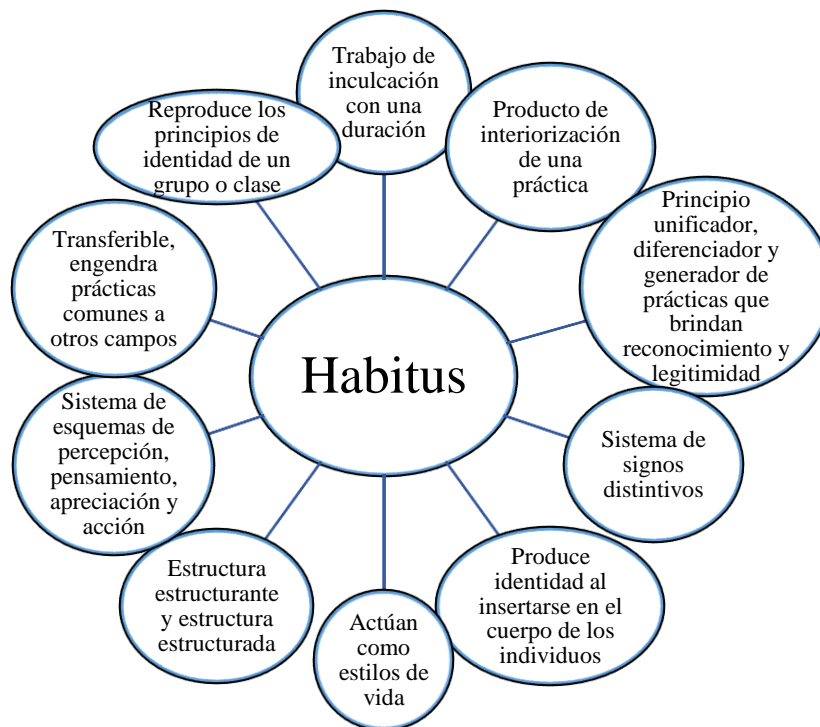
Se puede encontrar en el habitus uno de los elementos ideales para analizar los campos político y religioso que aborda la presente investigación. Los aspectos de transferibilidad, identidad e inculcación se pueden observar más fielmente en el campo religioso de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI), en donde los habitus se traslapan al espacio ocupado por el partido político MIRA (Movimiento Independiente de

Renovación Absoluta) en el campo político, y se convierten en prácticas y comportamientos que actúan como espejo de lo aprehendido en la iglesia, además, genera identidad en tanto que al ser miembros de la iglesia se constituyen voluntariamente en miembros del partido político. El hecho de pertenecer a estas dos instituciones genera identidad en sus participantes, comparten imaginarios comunes como el conocer la doctrina de la iglesia, ser merecedores de las experiencias espirituales y ver el trabajo en el MIRA como un trabajo voluntario para Dios.

Además, con la polémica del 2014 que se analiza en este trabajo de investigación, se considera que el habitus religioso es el principal elemento que actúa en los miembros de las dos entidades a la hora de defender sus creencias y de generar apoyo a la líder espiritual de la iglesia, la Hna. María Luisa Piraquive. En este sentido, el habitus religioso adquirido desde la IDMJI engendra prácticas comunes tanto para el campo religioso de la iglesia como para el campo político de MIRA, genera reconocimiento de las enseñanzas aprehendidas y permite que las mismas se trasladen a una aplicación práctica en el ámbito político. Estos habitus, como se mencionará en un momento posterior, gracias a su interiorización y reproducción, se convierten más adelante en capitales que son cultivados y reproducidos en forma de reconocimiento y prestigio a personalidades sobresalientes de la iglesia, y es en ese sentido que, en última instancia, tanto habitus y capitales son convertibles y con fronteras difusas entre el terreno de la iglesia y el terreno del partido político.

A continuación, se ilustran las principales características del habitus con la finalidad de sintetizar lo mencionado.

Gráfico 1. Características del habitus según P. Bourdieu.



Fuente: Elaboración propia, con base en los trabajos de P. Bourdieu (1979, 1987, 1988, 2001, 2004, 2009, 2012).

1.4 Trabajo acumulado y recursos incorporados. El capital en la obra teórica de Bourdieu

En “Poder, derecho y clases sociales” Pierre Bourdieu señala que el capital es trabajo acumulado, incorporado y objetivado, su acumulación requiere tiempo y esfuerzo, puede producir beneficios, aumentar y reproducirse a sí mismo (Bourdieu, 2001). No es un recurso solamente, es una estrategia que se posiciona en un campo determinado y que es llevada a cabo según una lógica de clase social, de estratificación, por lo tanto, el capital puede actuar como principio de exclusión cuando los agentes no cuenten con los mismos capitales (Bourdieu, 1988).

Se reconocen principalmente tres tipos de capital, los cuales son puestos en marcha dependiendo del campo de acción: el capital económico, el capital cultural –que llega a producir el capital simbólico– y el capital social.

El capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero y se observa pragmáticamente en los derechos de propiedad y la capacidad adquisitiva. Ligado con los habitus, este capital responde a unos habitus en donde se reconocen gustos de ciertas clases sociales altas, el poder de acceder a lujos y diferentes posiciones sociales gracias al poder adquisitivo de los individuos.

El capital cultural, Bourdieu lo asocia al adquirido por medio de la educación, es el característico de la escuela y se institucionaliza en títulos académicos. Al igual que los otros capitales conlleva tiempo y esfuerzo. Este capital cultural existe en tres formas o estados. El primero, es el estado interiorizado o incorporado, reflejado en disposiciones duraderas, el capital está ligado al cuerpo y presupone la interiorización, se ejemplifica con los periodos de enseñanza y formación, en los cuales este capital es una posesión que se convierte en parte de la persona, es decir, evoca una serie de habitus de enseñanza. En estado objetivado se refiere a objetos con propiedades que ejercen por su sola posesión un efecto educativo en los agentes (Colorado, 2009). Por último, el capital cultural en estado institucionalizado hace referencia al reconocimiento institucional expresado en títulos académicos, es la legitimidad otorgada por una entidad.

El capital social hace alusión a la totalidad de recursos asociados a la posesión de una red de relaciones de conocimientos y reconocimientos mutuos. Se trata de recursos y beneficios basados en la pertenencia a un grupo.

Sin embargo, estos tipos de capitales pueden ser reconvertidos en capital simbólico, aspecto que Bourdieu resalta por su interés en los procesos de dominación de la esfera social. Este tipo de capital, el cual recobra importancia al hablar de política y religión, se entiende como un poder reconocido, a la vez que desconocido, y, como tal, generador de poder simbólico y de violencia simbólica. Es reconocimiento y estatus que entra en juego en relación con determinados habitus actuantes en los campos (Fernandez, 2013).

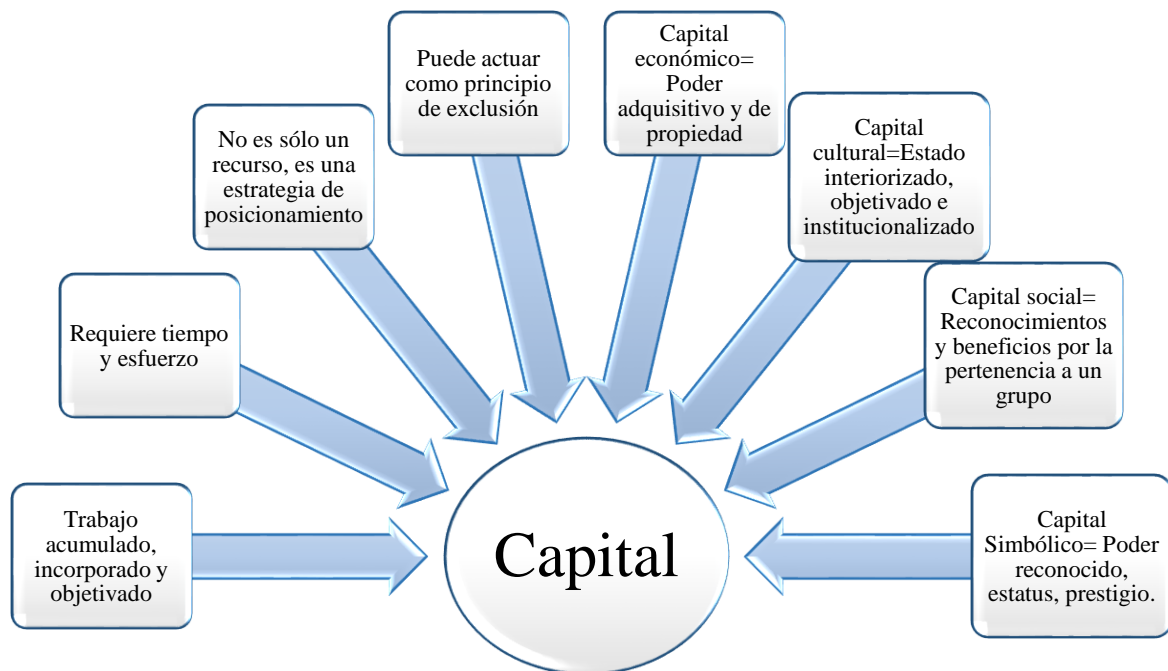
La elaboración teórica de Pierre Bourdieu sobre el capital simbólico retoma los aportes de Weber en sus reflexiones sobre el carisma y la sociología de la religión, así lo argumenta el trabajo de Fernandez (2013):

Con ello se refiere al «prestigio, carisma y encanto» como formas de capital simbólico. Frecuentemente, equipara el capital simbólico con el carisma y la legitimidad en sentido weberiano. Al igual que el carisma, el capital simbólico se

basa en la creencia. Hay campos que funcionan completamente mediante la creencia, pero no hay ninguno, ni siquiera el campo económico, que no deba una parte de su funcionamiento a la creencia o ilusión de quienes participan en su juego. La creencia es la alquimia que produce la magia social del capital simbólico.

Hasta el momento se han abordado teóricamente los elementos del campo, claro está, dejando de lado discusiones que Bourdieu ahondaba en sus escritos referentes a la ilusión, la dominación, el efecto de histéresis de los campos, la violencia o poder simbólico, las clases sociales, entre otros temas. El gráfico 2 condensa lo referente al capital.

Gráfico 2. Características del capital según P. Bourdieu.



Fuente: Elaboración propia con base en planteamientos de P. Bourdieu (1979, 1987, 1988, 2001, 2004, 2009, 2012).

1.5 Construcción del campo político y el campo religioso.

Como se mencionaba en los párrafos introductorios al presente capítulo, se reconoce que hay un campo político general en donde hay diversos actores, habitus y capitales

relacionados, pero a la vez en lucha; de la misma manera hay un campo religioso general con diversos actores que enarbolan diferentes creencias y estructuras jerárquicas. Para el caso concreto de la presente tesis y a modo de elección personal me enfocaré en este momento en la caracterización de la porción de campo político y religioso correspondiente para el partido político MIRA y la IDMJI respectivamente¹⁰. Se toman estas dos instituciones como unidades de análisis que hacen parte de los dos campos mencionados, y lo que se hará en este momento es caracterizar ambos campos para en el capítulo siguiente mencionar de manera general los habitus y capitales que se pueden apreciar en estos campos.

Ahora bien, este apartado pretende constituirse en una construcción teórica y metodológica que dará claridad a los conceptos base para entender posteriormente la historia y las características de la iglesia y del partido político, momento en el que a partir de la doctrina y del surgimiento de cada uno se puede ver más claramente un acercamiento a la teoría de los campos de Bourdieu en estas dos instancias.

1.5.1 El campo religioso.

Sobre el campo religioso hay dos textos de Bourdieu que otorgan argumentos para su análisis y reflexión. Estos textos son: “Génesis y estructura del campo religioso” y, “Una interpretación de la teoría de la religión según Max Weber.” Ambos son mencionados en su libro titulado: *Eficacia simbólica. Religión y política* (2009).

Ahora bien, no hay que perder de vista que los planteamientos de Bourdieu en cuanto a religión obedecían a un contexto histórico y político específico, llevado a cabo principalmente en Francia y abordando generalmente el campo de los obispos y del episcopado; sin embargo, los elementos discursivos y el papel ideológico que le confiere a la religión resultan ser de importancia a la hora de realizar investigaciones sobre la religión y su homología con la política.

¹⁰ En esta parte se es consciente que a la luz de Bourdieu no se puede hablar de que una entidad concreta constituya un único campo; sin embargo, para fines analíticos del presente trabajo, reconocemos la existencia de un gran campo político y religioso generales en donde entran la IDMJI y MIRA. Por lo tanto, se hace la aclaración que en la presente tesis sólo se enfocará el análisis en la parte del campo político y religioso correspondiente a estas dos unidades de análisis.

El campo religioso Bourdieu lo define como el espacio de producción, reproducción y consumo de bienes simbólicos de salvación, estos bienes de salvación se distribuyen respecto a los saberes, deberes, capacidades, competencias y poderes de los diversos actores en él y sus respectivas posiciones en el campo (Bourdieu, 2009, pág. 62).

Siguiendo los estudios de Bourdieu, De la Torre (1995) señala que el campo religioso se puede entender como el espacio de lucha por el poder simbólico generado por obtener el monopolio de los bienes de salvación. Las relaciones de poder entre dominados y dominantes se encuentran en lucha por la definición y adquisición de competencias que autoricen y legitimen la práctica religiosa en cuestión (De la Torre, 1995).

En el mismo sentido, en “Una interpretación a la teoría de la religión según Max Weber” (2006), Bourdieu señala que en el campo religioso se dan relaciones de transferencia y competencia, en donde las prácticas y creencias son recibidas y reinterpretadas por diversos agentes, esto en tanto habitus incorporados. Se llevan a cabo tres tipos de trabajo para mantener el capital religioso: el trabajo de normalización, de institucionalización y de banalización. Cada uno de ellos cumple la función de inculcar prácticas en los sujetos pertenecientes a una religión o secta, de generar reconocimiento y legitimidad de las actividades y de expulsar a aquellos que no cumplan con el capital y los habitus requeridos.

A su vez, Bourdieu señala que la función ideológica de la religión es reelaborar constantemente el mensaje religioso por medio de la negociación, la preservación y los especialistas del campo religioso. Esta reelaboración del mensaje religioso pareciera ser una disyuntiva, ya que por un lado consiste en que no hay unicidad en el mensaje, es decir, el mensaje se modifica y se ajusta dependiendo de la situación y del contexto que se esté viviendo en el campo religioso; pero por otro lado, se lleva a cabo un trabajo religioso de unificación que es constantemente renovado y legitimado por los rituales, los agentes, los símbolos, la disciplina y la autoridad; es decir, debe haber unidad en el mensaje y compartir las prácticas por medio de estos elementos, esto genera que los individuos pertenecientes al campo religioso sientan que hay una sintonía y un proceso de continuidad en el mensaje. Aquí cobra importancia todo el aspecto discursivo, el discurso en tanto generador de identidades y en tanto reproductor de habitus que Bourdieu va a desarrollar en *Génesis y estructura del campo religioso*.

No hay que perder de vista que, en este último punto, Pierre Bourdieu equipara a la religión como lengua, en tanto instrumento de comunicación y de conocimiento, médium simbólico por medio del cual se obtiene el poder de legitimación de la religión. Es aquí en donde todo el entramado teórico y metodológico de Pierre Bourdieu responde a un elemento comunicativo, pues es por medio de los discursos y del lenguaje que se pueden llevar a cabo las prácticas de inculcación, reproducción, modificación y legitimación en los campos.

Bourdieu en *Génesis y estructura del campo religioso* define la religión como 1. Sistema simbólico estructurado que funciona como principio de estructuración. 2. Por medio del efecto de consagración o legitimación hace sufrir al sistema de las disposiciones inculcadas, un cambio de naturaleza. 3. Transmuta el *ethos* como sistema de esquemas implícitos de acción y de apreciación (*habitus*) en *ética* como conjunto sistematizado y racionalizado de normas explícitas. 4. Asume una función ideológica, práctica y política de absolutización de lo relativo y de legitimación de lo arbitrario que solo puede cumplir reforzando la fuerza material o simbólica de un grupo, legitimando lo que define socialmente este grupo. El autor hace especial énfasis en la función ideológica que cumple la religión como sistema simbólico y la importancia de los discursos para adaptar, legitimar, instaurar, reproducir e institucionalizar las creencias, *habitus* y capitales dentro del mismo campo.

Un aspecto central en los postulados de Pierre Bourdieu sobre religión es lo referente a la eficacia simbólica de este sistema simbólico, y en este sentido retoma nuevamente el legado de Max Weber, cuando habla de los tipos de dominación y en específico del carisma. En pocas palabras, la eficacia de la religión consiste en preservar el mensaje y que las prácticas den cuenta de la creencia misma, en tanto especialistas religiosos no pueden descubrir públicamente las luchas e intereses que están de fondo en determinado mensaje. Así disfrazan sus discursos en la máscara del carisma para consolidar el poder simbólico que les confiere el hecho de creer en su propio poder simbólico. En la estructura planteada por la teoría de los campos, se entiende el *capital religioso* como el monopolio de los bienes de salvación y del ejercicio legítimo del poder religioso, la potestad de modificar las representaciones y prácticas en *habitus religiosos* como principio generador de todos los pensamientos, percepciones y acciones conformes a las normas de una representación religiosa del mundo natural y sobrenatural.

Por último, la homología entre el campo político y el campo religioso se da en tanto que la iglesia o la religión contribuyen al mantenimiento del orden político y por ende del orden simbólico, inculcando habitus acordes a estructuras políticas para dar legitimidad suprema a esas estructuras.

1.5.2 El campo político.

A la hora de caracterizar el campo político, resulta de ayuda retomar el artículo de Meichsner (2007), quien menciona que este campo se define como sistema de distancias entre dos polos (Izquierda- derecha, Conservador- Liberal) de tal manera que todas las actividades y discursos dentro del mismo pueden ser interpretados de una manera relacional, es decir como un juego de oposiciones y distinciones (2007, pág. 13). Es un campo de lucha y de poder, en donde las luchas tienen como función cambiar las relaciones de fuerza inmersas en el campo; es un espacio dinámico porque engloba o tiene impacto en todo el mundo social. Los agentes del campo son los partidos políticos y los políticos que pertenecen a los mismos, a su vez, los militantes o personas que se sienten afines a un partido político y que buscan la mejor opción.

Algo importante para señalar es que en el campo político confluyen diferentes agentes y grupos con múltiples y contrapuestos habitus y capitales, por lo que es importante preguntarse qué tipos de habitus y de capitales se van a analizar a la hora de abordar un campo político específico.

El campo político, además, se ve influido por la participación de otras esferas de la estructura social, como lo es el periodismo, el cual mostrará las diferentes prácticas de los políticos en momentos determinados y será el responsable de la imagen que la sociedad se haga de un partido político en particular.

El habitus político manifiesto no sólo en los políticos, también en los participantes en el campo político, exige prácticas y formas de pensar que atraviesan otros campos como el cultural, el educativo, el religioso y el familiar. Así, no podemos hablar de un único y particular habitus para el campo político, y aquí vemos la forma como se van mezclando o haciendo homología los diferentes campos.

En tanto capital político se puede decir que es una forma de capital simbólico, pues en el campo político se coloca en juego el estatus, el reconocimiento por la población, la legitimidad y confiabilidad que se adquiere en el partido político y fuera de él. Meichsner (2007) hace alusión al capital político, retomando los aportes de Bourdieu y señala:

Siempre dependiendo de cómo alguien es percibido y evaluado, el capital político puede ser fácilmente cuestionado por escándalos e incidentes. De esta manera la reputación de un político o del conjunto de políticos en general puede ser lastimada. Por esta razón es la forma de capital más fácilmente destrozable (Meichsner, 2007, pág. 14).

Así, hasta el momento se encuentran varios elementos reflexivos para caracterizar el campo político de MIRA en el siguiente capítulo. Para concluir este apartado, puede adelantarse que el campo político de MIRA es un campo que como se verá en el capítulo siguiente, nace en el año 2000, en teoría es un campo autónomo e independiente, en la práctica se observa que es un campo que hace homología con el campo religioso de la IDMJI. Se menciona esto porque el nacimiento del partido político se da en las fronteras de la religiosidad de la iglesia.

Comentarios finales.

El presente capítulo abordó sintética y sistemáticamente los aspectos más elementales de la teoría de campos propuesta por Bourdieu. El intento fue condensar conceptualmente los elementos relacionales de su teoría con la finalidad de tener un mapa general de cómo entender el campo, el habitus y el capital.

Si bien la discusión en torno a los campos no debe verse de manera aislada, es importante reconocer que cada campo tiene sus características y se amolda a diferentes contextos dependiendo de la época, el territorio y las tradiciones culturales. También es importante no perder de vista que esta autonomía de los campos se verá en ciertas ocasiones cuestionada cuando empieza a confluír la homología entre campos, en donde el proceso que se dará es un interactuar entre campos, pero también un proceso de lucha,

redefinición, apropiación y mantenimiento de los diferentes campos; así, la lucha será por la permanencia y supervivencia dentro del espacio social.

La diversidad de campos en el espacio social dependerá de la multiplicidad de esferas, grupos o sistemas que ocupan un lugar en la realidad social. Por tanto, se puede hacer alusión al campo educativo, político, de la salud, cultural, religioso, tecnológico, deportivo, histórico, familiar, y así en cada aspecto que se pueda pensar.

Por otro lado, es importante trazar las fronteras de definición de los campos, pues pueden ser tan amplios como pequeños. Es decir, se puede investigar el campo político de un país determinado, de manera general este campo estaría definidos por los procesos, instituciones y actores que hacen parte del mismo. Aquí entrarían los diferentes órganos de poder público, los partidos políticos, los representantes políticos de todo el país, las normas y leyes que regulan el campo político, pero también los procesos electorales y las decisiones que se tomen en él. Sin embargo, como tratamiento metodológico se puede elegir como esfera o subcampo de este campo político general, un partido político específico y sus procesos internos.

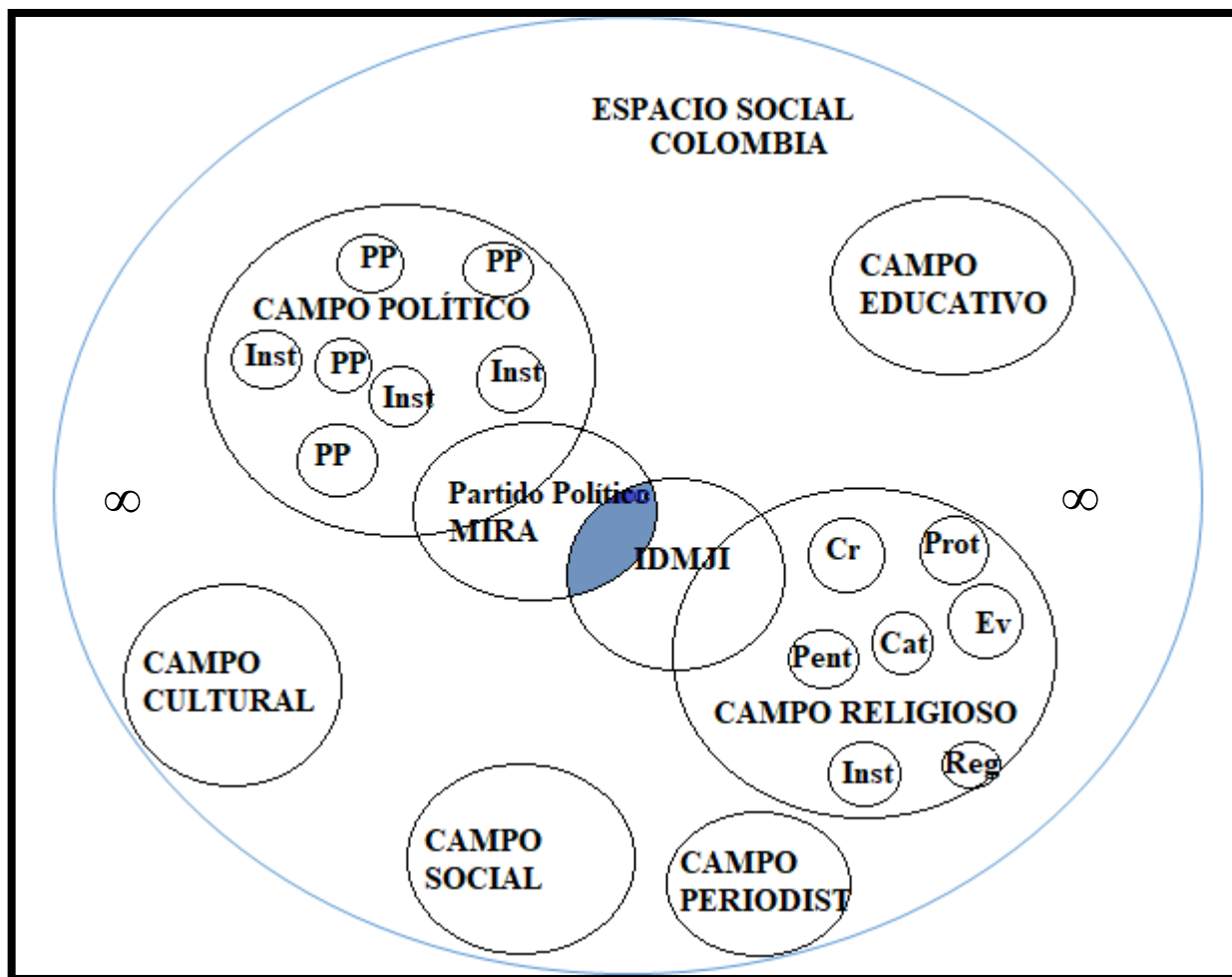
A lo que se quiere llegar con lo anterior es explicitar que, a la hora de elegir la teoría de campos de Bourdieu como herramienta teórica y metodológica, es crucial justificar cómo se va a entender el campo de análisis, cuáles serán los límites y hasta dónde llegará el campo de la investigación en concreto.

En este sentido, este capítulo aclara que la investigación a desarrollar en los capítulos subsecuentes tomará como unidades de análisis el campo político y el campo religioso inmerso en el territorio colombiano. Sin embargo, como tratamiento metodológico se elige únicamente el espacio ocupado por la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional y el partido político MIRA (ver imagen 1). Esta decisión se justifica ya que la intención es ver la homología entre ambas esferas o sub-campos, sin abordar la relación de estas instituciones con los demás elementos constitutivos del campo político y religioso colombiano en general.

Con todo lo anterior, se concluye reafirmando la utilidad, profundidad y riqueza que los aportes de Bourdieu pueden proporcionar a los trabajos sobre política y religión, discusión que en el plano actual cobra relevancia dado el cada vez más creciente aumento de partidos

políticos evangélicos, pentecostales y confesionales no sólo en Colombia sino en todo Sur y Centro América.

Imagen 1. Representación del campo político y religioso en el espacio social colombiano.



Fuente: Elaboración propia con base en los planteamientos de P. Bourdieu (1979, 1987, 1988, 2001, 2004, 2009, 2012).

A manera de explicación, esta imagen representa la forma en que se entiende el campo político y religioso en la presente investigación, y a su vez, las unidades de cada campo que se están tomando para el análisis. Se puede ver que el espacio social tiene tantos campos como áreas en donde se da el proceso de socialización y en donde se encuentran inmersas relaciones entre seres humanos. La gráfica sólo retoma algunos campos de manera indiscriminada, pues su intención es sólo ejemplificar la forma en que pueden ser

homólogos la política y la religión en el caso de MIRA y de la IDMJI. Como se observa además, el campo político está conformado por partidos políticos e instituciones que dotan de normas y reglamentos la participación de los mismos tanto en el campo como en el espacio social; por otro lado, el campo religioso se compone de las diferentes religiones y credos que pueden existir, también de instituciones formales que generan las bases de reconocimiento y legitimidad para el desarrollo de estas religiones en el espacio social; en el caso de la IDMJI estaría inmersa en la corriente de los neo-pentecostales los cuales se reconocen a su vez como cristianos.

2. Capítulo 2. Contexto histórico y social de la relación entre política y religión en Colombia. Consolidación de la IDMJI y MIRA como ejemplos de esa correspondencia.

Una vez abordadas algunas precisiones teóricas sobre los elementos a tener presentes a la hora de hablar de la IDMJI y de MIRA, el presente capítulo tiene por objetivo ilustrar y contextualizar al lector sobre el surgimiento de la relación entre política y religión materializada en nuevos actores políticos nacidos bajo los auspicios de congregaciones pentecostales. Para tal finalidad es oportuno remitirse al aspecto histórico para mencionar que esta relación ha estado presente desde tiempos primitivos llámese imperios, conquistas y actividades de independencia, y haciendo la precisión en el contexto colombiano y la forma como institucionalmente esta relación entre política y religión ha sido aceptada y legitimada. Este segundo capítulo se presenta en dos secciones:

El primer apartado se centra en el caso específico colombiano, remitiéndose también a aspectos históricos que evidencian las luchas en medio de conservadores y liberales por promover la separación o unión entre iglesia y Estado. A su vez, se muestran algunos sucesos históricos como la Democracia Cristiana en Colombia en el siglo XX, la cual, a mi modo de ver, marca un interés de promover agendas confesionales desde el seno del partido político católico y que puede servir de antecedente para analizar el por qué en Colombia, hoy día, en pleno siglo XXI hay partidos políticos de carácter cristiano o confesional. Con este apartado lo que se pretende explicar es que los sucesos políticos que se gestan en la actualidad no pueden verse desligados o separados de la historia, y que los contextos político, social, cultural e incluso religioso de un país generan vetas de análisis que pueden ser traslapadas a casos concretos. Si bien este apartado histórico pareciera centrar la discusión en la relación Iglesia y Estado, la finalidad del mismo es otorgar precisamente un contexto desde donde surge la temática política y religión, temática que a mi modo de ver, en Colombia empieza a darse desde la década de 1990 con los nuevos procesos políticos y sociales que se gestan al interior del congreso colombiano con la aparición de nuevas minorías políticas ligadas a iglesias pentecostales y evangélicas.

En el apartado número dos se establece la descripción sobre mis sujetos de estudio: la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI) y el Partido Político MIRA,

por sus siglas: Movimiento Independiente de Renovación Absoluta. La elección de retomar tanto a la iglesia como al partido se argumenta en tanto evidencia la relación entre la política y la religión, pues el partido surge en el seno de la iglesia y como se verá en este apartado, tiene una justificación de revelación divina. Lo que se evidencia con este apartado, son los fundamentos históricos y características de la iglesia y del partido político, ello con la finalidad de que el lector conozca más a fondo ambas instancias y en el capítulo tres le sea más familiar comprender los aspectos discursivos del MIRA.

2.1 Antecedentes constitucionales en Colombia para entender la relación entre la política y la religión.

A la hora de analizar la dualidad política-religión en Colombia en la época actual, surge la necesidad de primeramente remitirse al contexto histórico, social y político para entender las lógicas actuales en materia de participación política de minorías religiosas. Como se verá en este segundo apartado, la historia colombiana a partir del siglo XIX muestra una clara tendencia a otorgar legitimidad a la participación en ámbitos políticos de diversas creencias, principalmente la católica. Se puede decir que en amplio sentido nuestra realidad ha creado imaginarios sociales que permiten el reconocimiento de una pluralidad no solo en términos religiosos, sino también, políticos; claro está esto obedece también a lógicas que han sido características no sólo en Colombia sino también en el Latinoamérica, pues conocidos son los casos de la relación política y religión en países como Brasil, Chile, Argentina y Uruguay, en donde se han ido consolidando partidos evangélicos o denominacionales.

En este momento es oportuno realizar nuevamente la aclaración hecha al inicio de este capítulo, pues si bien pareciera que la discusión histórica y constitucional que se lleva a cabo en este apartado sitúa la reflexión en torno a la relación Iglesia y Estado, es oportuno no perder de vista que en la época actual la discusión se da en términos de política y religión. Sin embargo, es gracias a todas las luchas de separación entre Iglesia y Estado que, en Colombia en la década de 1990, se empieza a abrir paso a un contexto de entrelazamiento entre la política y la religión, esta última ya no en manos únicamente de la iglesia católica, sino con las nuevas tipologías y denominaciones religiosas. Así la razón de

este apartado es dar un contexto histórico general de las diferentes separaciones iglesia y Estado para al momento de llegar a los 90 prestar especial atención a los cambios políticos que permitieron que hoy día se pueda hablar de una relación entre la política y la religión en Colombia.

Continuando con la narrativa histórica, en Colombia los liberales lograron instaurar por vez primera la separación de la Iglesia católica y del Estado en 1853 esto produjo la declaración constitucional de libertad de culto, sustentada en el artículo 5 de la constitución política de la Nueva Granada¹¹.

Sin embargo, esta separación entre Iglesia y Estado no duró mucho, ya en el año 1886 con la llegada de los conservadores al poder, se establecieron una serie de regulaciones religiosas y en específico católicas para poder ser reconocido como ciudadano y poder hacer parte de un sector privilegiado.

Aunado a lo anterior, en la constitución de 1886 se establecía en el preámbulo que la religión católica era la oficial del Estado colombiano, ésta tenía funciones de vigilar la moralidad y a su vez, tenía en sus manos la labor de educar a los colombianos, aspecto que si nos remitimos a Bastian (1996) se verá justificado con la expulsión de sociedades bíblicas establecidas principalmente en Cartagena. Además de los aspectos religiosos de la constitución de 1886, ésta remarcaba la alianza entre el partido conservador y la Iglesia Católica, alianza que se mantuvo según Blancarte (2011) hasta la llegada del Frente Nacional en 1958, el cual consistió en un pacto entre liberales y conservadores por alternarse el poder nacional por 20 años.

En esta misma lógica, en la mitad del siglo XX se empiezan a ver visos de lo que se constituiría, no sólo en Colombia sino en Latinoamérica, como Democracia Cristiana (DC). Una explicación para el surgimiento de los católicos en la política es que después de la Segunda Guerra Mundial, se abrió el terreno de participación, generando que varios sectores de la sociedad tuvieran la necesidad de luchar en nombre de la libertad, y con ello la iglesia católica tuvo la urgencia de replantear su relación con la democracia (Arias, 2004). A pesar de que tuvo una corta duración (mediados del siglo XX hasta mediados de

¹¹ El artículo versaba: “La profesión libre, pública o privada de la religión que a bien tengan, con tal que no turben la paz pública, no ofendan la sana moral, ni impidan a los otros el ejercicio de su culto”. Helwar (2016), Blancarte (2011).

la década de los 70's), la democracia cristiana se centró en la cuestión social y con ello abrió la posibilidad que el sector católico se sumergiera en el ámbito político, pero también en el caso de Colombia lucharía por la restauración absoluta del valor del hombre y de su dignidad.

Por último, con la Democracia Cristiana lo que se puede observar es un discurso de reconocimiento de los derechos políticos del sector católico, en tanto ciudadanos y poseedores de iguales derechos. Esto se puede tomar como un antecedente a lo que sucedió en el año de 1991 con la participación de sectores religiosos que reclamaban un reconocimiento político para participar en la esfera pública; incluso actualmente, se observa que en Colombia este sigue siendo un argumento para que la creencia particular de una persona no sea impedimento para participar en política, pues como ciudadanos con igualdad ante la ley, los diferentes grupos en este caso cristianos o pentecostales, se asumen con autoridad de intervenir en la política y hacer uso de la pluralidad que el sistema político colombiano ha permitido.

2.1.1 El Frente Nacional y la Asamblea Nacional Constituyente: Procesos políticos que posibilitaron la participación de miembros religiosos en la política.

En este momento se retoma el surgimiento del Frente Nacional como aspecto sin el cual se habría podido dar una Constituyente. El Frente Nacional comprendió los años 1958-1974 y fue un periodo de alternancia entre el bipartidismo dominante y característico de la época— Liberales¹² y Conservadores—, fue una estrategia para que cesara en cierta medida la violencia partidista y el Estado de sitio que había sufrido Colombia por tantos años; se entiende también este periodo como medida para procurar la concordia nacional y garantizar la consolidación y la prosecución de la democracia (Lozano, 2015). La alternancia por el poder se dio tanto a nivel nacional como subnacional, así lo señala Lozano (2015):

¹² Según Bergquist (1981), los liberales representan a la agricultura de exportación y al comercio exterior y los conservadores a la agricultura doméstica.

La alternación de liberales y conservadores se aplicó a la elección presidencial y a la paridad política en el Senado de la República y la Cámara de Representantes. En lo que concierne a elecciones de miembros del Congreso, la paridad se prolongó hasta las elecciones realizadas en 1970. Como desde ese año el periodo para senadores y representantes fue de 4 años, puede decirse que el Frente Nacional se extendió en la corporación hasta el 20 de julio de 1974, fecha de posesión de los miembros del Congreso para el periodo 1974-1978. De modo que la paridad para los congresistas coincidió con la duración del régimen de alternación presidencial. En lo que corresponde a los representantes de las Asambleas Departamentales, municipales y distritales, la paridad tuvo vigencia hasta las elecciones de 1968.

Aunque a simple vista esta alternancia pueda verse como la solución a todos los males históricos que cargaba Colombia en la época, al menos en el terreno político esto marcó una clara exclusión a otros partidos políticos que, estando constituidos como tales, había la posibilidad de que participaran como candidatos, pero no quedaban electos, con lo que no tenían la oportunidad de participar en los cargos de elección popular. Además, la elección de los candidatos presidenciales pasaba por la aprobación consensuada del partido liberal y conservador.

En el Frente Nacional, según Hartlyn (1988), la alternancia presidencial requería el acuerdo de ambos partidos en cuanto al candidato del Frente Nacional, lo cual daba la impresión de que se trataba de un sólo partido. Esto levantaba sentimientos de exclusión en la misma clase dirigente, en la élite del país que veía frustradas sus aspiraciones presidenciales por la existencia de un acuerdo burocrático. Tales son los casos del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y de la Alianza Nacional Popular (ANAPO). El MRL liderado por López Michelsen fue una amenaza para el régimen bipartidista en los años 60, pues los Liberales debían votar por un candidato Conservador y éstos a su vez estaban divididos (2009, pág. 176).

A modo de seguir avanzando en este recorrido histórico se puede mencionar que hasta la conformación del frente nacional hubo una clara participación de sectores religiosos que pedían una ampliación para la participación política en Colombia, pero además se puede ver que el contexto histórico del país no puede verse desligado de aquellos procesos

políticos y sociales que iban surgiendo al pasar los años. Dado el establecimiento de un bipartidismo y la existencia de un sistema político cerrado a otras fuerzas políticas se propició junto con otros factores, como el olvido estatal a zonas rurales, un periodo que a la fecha ha marcado la historia de Colombia, el periodo de la violencia¹³, de los grupos armados guerrilleros y por ende de la lucha contra el narcotráfico.

Además no se puede perder de vista que, a medida que avanzaba el Frente Nacional se fueron produciendo al mismo tiempo procesos de industrialización, urbanización y el surgimiento de universidades y centros de estudio, aspectos culturales y sociales que se pueden observar al leer la historia colombiana¹⁴.

Para proseguir, se llega a la época de 1990 con el llamado a la Asamblea Nacional Constituyente¹⁵; con las elecciones presidenciales de 1990 queda elegido César Gaviria quien es el encargado de materializar los acuerdos establecidos con la séptima papeleta¹⁶. Antes de esto, es necesario precisar nuevamente y no perder de vista que, con el Frente Nacional había otros partidos constituidos y a la fecha de 1990 si bien había otros partidos políticos aparte del liberal y el conservador, las barreras para acceder a un cargo de poder público eran grandes, de ahí el llamado a la apertura política que se reflejó con la constitución del 91. Sobre la Constituyente, en 1990 después de haber aprobado los diferentes acuerdos y leyes que legitimaban la elección tomada en la séptima papeleta, el presidente electo César Gaviria hizo el llamado a organizaciones, movimientos, partidos políticos y listas independientes, a participar en la inscripción para las elecciones de la Asamblea que sería la encargada de reformar la constitución política de 1886 y proponer la constitución política de 1991.

¹³ Para conocer a profundidad lo referente al periodo de la violencia remitirse a (Ospina, 1999)

¹⁴ Para ahondar más en los procesos sociales, políticos y culturales de Colombia en el siglo XX remitirse a LaRosa & Mejía (2014).

¹⁵ Ladrón de Guevara (2002) hace una reconstrucción histórica de los siglos XIX y XX y señala que antes de la Constituyente del 90, habían estado como antecedentes los llamados a reformar la constitución en los años de 1977 a 1988. Sin embargo, fue en el gobierno de Virgilio Barco, 1986-1990, quien impulsó la propuesta de una enmienda constitucional. (D. Ladrón de Guevara, 2002).

¹⁶ . “La Séptima Papeleta”, en breve consistía en apoyar la decisión de Barco por medio de la propuesta de incluir en las papeletas electorales de marzo de 1990 para Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Juntas Administradoras Locales (JAL), Concejo Municipal y Alcaldes, una séptima papeleta en donde se votara por la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Este proceso fue promovido por estudiantes de universidades públicas y privadas y marcó el inicio de un periodo que buscaba promover una democracia participativa y más abierta para Colombia (D. Ladrón de Guevara, 2002).

Este punto es central para la investigación, pues con el llamado a participar en la Asamblea Nacional Constituyente es que entran a participar nuevos grupos antes ignorados como los indígenas y los sectores pentecostales. Nótese que este proceso de apertura responde al contexto político; el Gobierno necesitaba que los colombianos recobraran la creencia en los partidos políticos dada las amargas experiencias con el periodo de La Violencia y el Frente Nacional. De esta forma, se puede ver la Asamblea como una estrategia de pluralización y apertura del campo político a nuevas fuerzas que podrían pertenecer a otros campos como el académico y el campo religioso. Aquí vemos todo el proceso de transformación, lucha y adaptación del que nos habla Bourdieu, en tanto querer permanecer en el campo político se deben de adaptar nuevos habitus al contexto y estos habitus –con miedo a errar por omisión– puede ser este proceso de reforma y apertura a nuevas fuerzas y partidos políticos. Así, el campo político en el contexto de lo histórico, lo social y cultural sufren cambios y llevan a cabo procesos de homología en tanto necesitan adaptarse a un nuevo contexto, caracterizado por una apertura política y al reconocimiento de que ya no se trata de un bipartidismo sino de un multipartidismo.

Otro aspecto importante por remarcar es que en la época de los 90 dado el contexto de la Constituyente, a esa fecha el pentecostalismo en Colombia ya había emergido como una fuerza no sólo religiosa sino también política, recordemos que uno de los puntos centrales de esta doctrina es la participación en política y su desarrollo en sectores marginados, así al año 1990 el sector pentecostal alcanzaba el 3% de la población y en tanto esto, se empezaba a constituir en un caudal electoral significativo (Beltrán, 2012). Analizar las cosas desde esta óptica lleva a entender la creación del primer partido cristiano en Colombia en 1989, denominado Partido Nacional Cristiano (PNC), el cual fue fundado por los pastores Castellanos creadores a su vez de la Iglesia Misión Carismática Internacional en Colombia. Además del PNC en el llamado a presentar listas para participar en la Constituyente, las fuerzas cristianas, evangélicas, los pentecostales y adventistas se organizan creando el Movimiento Unión Cristiana (MUC), junto con el PNC realizan una alianza para presentarse a las elecciones de conformación de la Asamblea Nacional Constituyente.

Más allá de un interés político, estas minorías religiosas empiezan a promover la participación política como medio para lograr que en la nueva constitución de 1991 se diera

plena libertad de cultos y se reconociera la libertad religiosa, propendían por tener iguales derechos que los que hasta la fecha había tenido la iglesia católica como institución influyente en las decisiones políticas. Además, la época y el contexto era preciso para exigir el reconocimiento de estas minorías políticas con igualdad de derechos y que sus integrantes pasaran a ser reconocidos como ciudadanos con la capacidad de elegir y ser elegidos.

Así, volviendo al proceso de la Asamblea Constituyente el sector pentecostal logra obtener dos de los setenta escaños disponibles para hacer parte de la asamblea reformadora de la constitución de 1886. Al respecto señala Duque (2010):

Con su fortalecimiento organizativo y la expansión y crecimiento del número de seguidores, las iglesias protestantes contaban con nuevas condiciones para repensar sus relaciones con el poder político, a través de lo cual podrían incidir en el establecimiento de igualdad de condiciones frente a la religión católica, de regulación de las relaciones sociales acordes con su concepción del ser humano y de la sociedad. De igual forma, constituía un camino para los intereses y ambiciones personales de los pastores y líderes religiosos de las múltiples iglesias que durante las últimas décadas habían consolidado su presencia en el país (2010, pág. 81).

Así, la Constituyente marca la pauta de participación política del sector religioso en Colombia y deja de lado la discusión entre Iglesia y Estado para dar paso a una relación entre política y religión.

En 1991 se promulga la actual Constitución Política en la que se consagra la libertad religiosa y de cultos (Art 19), la igualdad ante la ley (Art. 13) y estableció el carácter no confesional del Estado colombiano. Posteriormente, mediante la ley 133 de 1994¹⁷, se estableció que a partir de entonces las iglesias y confesiones religiosas eran reconocidas

¹⁷ Es importante aludir que la redacción y trámite de esta ley estuvo a cargo de Viviane Morales, en ese entonces Representante a la Cámara por Bogotá por el Movimiento Unión Cristiana el cual representaba al sector pentecostal y protestante en Colombia. Esto marca un antecedente a la hora de analizar la forma en que actualmente los partidos políticos cristianos y/o confesionales abanderan temas que pueden generar un beneficio para sus congregaciones religiosas, sólo pensar en el caso de la presente investigación con el abanderamiento de la libertad religiosa promovida por el MIRA.

como tales por medio de Personerías Jurídicas Especiales¹⁸. Ahora bien, hasta el momento se ha visto que, con este proceso constitucional, el campo político se ve entremezclado con el campo religioso, pero, además, esta homología entre ambos campos es posibilitada por aspectos institucionales, pues además de proclamar aspectos de reconocimiento de creencias, la constitución del 91 abre la posibilidad para la conformación de nuevos partidos políticos en tanto que la intención era dejar de lado el bipartidismo tan marcado que se había visto en las décadas anteriores. Muestra de ello es la promulgación de la Ley 130 conocida como “Ley de partidos”, en breve término establece el derecho a construir partidos y movimientos políticos y señala los requisitos constitucionales y legales para que estas nuevas organizaciones tengan personería jurídica, es decir, que sean reconocidos por la ley. Entre los requisitos se plantea la recolección de 50 mil firmas, la copia de los estatutos y su plataforma política en donde se mencione la filosofía y principios del partido (Ley 130 , 1994). A raíz de esta ley surgen otros partidos políticos ligados a creencias y congregaciones religiosas tales como: Frente de Esperanza- FE, C4-Compromiso Cívico Cristiano con la Comunidad, el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) y de manera más reciente el Movimiento Colombia Justa Libres.

Para finalizar este apartado, una última reflexión que surge siguiendo los postulados de Beltrán (2012) es que la participación política del sector pentecostal hace visible el deseo de obtener el mismo poder político y religioso que poseía la iglesia católica, da la pauta para una igualdad ante todas las religiones¹⁹. Es decir, “la participación política de los

¹⁸ La ley establece que el Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos. Ésta reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales. De igual forma, mediante el Ministerio de Gobierno se reconoce personería jurídica a las iglesias, confesiones y otras denominaciones religiosas, así como a sus federaciones, confederaciones y asociaciones que lo soliciten. La ley determina que las iglesias y confesiones religiosas con personería tendrán, entre otros derechos, los siguientes: *a)* crear y fomentar asociaciones, fundaciones e instituciones Para la realización de sus fines con arreglo a las disposiciones del ordenamiento jurídico; *b)* adquirir, enajenar y administrar libremente los bienes muebles e inmuebles que consideren necesarios para realizar sus actividades; *c)* ser propietarias del patrimonio artístico y cultural que hayan creado, adquirido con sus recursos o esté bajo su posesión legítima, en la forma y con las garantías establecidas por el ordenamiento jurídico; *d)* solicitar y recibir donaciones financieras o de otra índole de personas naturales o jurídicas y organizar colectas entre sus fieles para el culto, la sustentación de sus ministros y otros fines propios de su misión; *e)* tener garantizados sus derechos de honra y rectificación cuando ellas, su credo o sus ministros sean lesionados por informaciones calumniosas, agravantes, tergiversadas o inexactas (Sentencia 088, 1994), (Duque, 2010).

¹⁹ Sería pertinente desarrollar investigaciones que recojan testimonios sobre cuáles fueron los discursos que se daban desde las iglesias para legitimar este cambio político que estaba ocurriendo, además de los discursos

pentecostales busca, por la vía electoral y por la vía de la presión política, acceder a los mismos privilegios que ha tenido históricamente la Iglesia católica” (p, 395).

Un aspecto para reflexionar con todo lo mencionado hasta el momento es que, en concordancia con la teoría de los campos de Bourdieu, es visible la continua lucha entre los diferentes campos existentes en el espacio social y la búsqueda de instauración, reconocimiento, legitimación y reproducción que se llevan a cabo en medio de los campos político y religioso. Vemos por tanto, un proceso dinámico, para nada estático, un proceso histórico de consolidación y validación de nuevos poderes en los campos, pero también un proceso que tuvo que haber pasado por excluir a aquellos partidos que no cumplieran con los requerimientos del campo, de la normatividad; e incluso la no aceptación de religiones que no se reconozcan dentro de una definición occidental, pensemos en la magia, la santería, la adivinación, las sectas satánicas, que quedan excluidas de la ley de reconocimiento religioso y que son vistas con repulsión dentro de un campo religioso. A continuación, se procede a hacer la caracterización de la IDMJI y de MIRA, haciendo el llamado a no perder de vista lo que hasta el momento se ha mencionado.

2.2 La relación entre MIRA y la IDMJI: de una profecía a un partido político.

Como se pudo observar en el apartado anterior, el surgimiento de partidos políticos promovidos por iglesias pentecostales se dio en la última década del siglo XX, sin embargo, este apartado se centrará únicamente en el surgimiento y caracterización de MIRA como partido político que surge en las filas de la IDMJI.

Con lo anterior, el propósito de este acápite es tejer aquellos engranajes existentes entre el partido y la iglesia y la manera como se han consolidado con el paso del tiempo; para ello, se presenta la historia de cada uno de los mencionados, la participación política de MIRA en la política colombiana y los empalmes que identifican el discurso de MIRA a la luz de la doctrina neo-pentecostal.

internos en el poder político para legitimar a estas nuevas minorías pentecostales, esto se plantea como nuevas vetas para el estudio de la política y la religión.

2.2.1 Acotación sobre la IDMJI: historia – principios

Según la página oficial de la Iglesia (www.idmji.org), ésta nace en el año de 1972²⁰ como “una Iglesia Cristiana guiada por el Espíritu Santo, practicantes de la Biblia”. En sus inicios la IDMJI toma algunos de sus fundamentos del movimiento pentecostal, surgido a partir de 1857 gracias al “tercer gran despertar”. Uno de los aspectos centrales de este movimiento se basaba en el hablar en lenguas o “glosolalia” como señal del bautismo con el Espíritu Santo, fundamento principal de la IDMJI.

Sin embargo, a pesar que la IDMJI en sus inicios tuvo su cimiento bajo el pentecostalismo, a la fecha y desde los años 70 se reconoce como perteneciente al neo pentecostalismo. Según el portal web de la IDMJI se reconoce como neo-pentecostal puesto que:

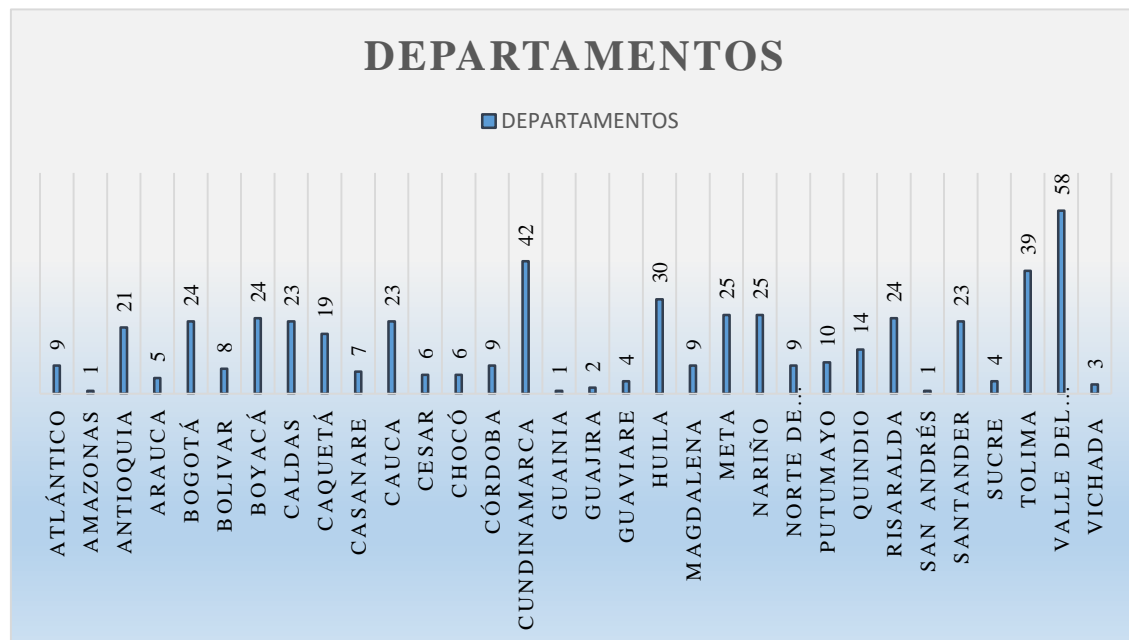
Según la tipología, estas iglesias o denominaciones practican la imposición de manos, ministran los dones de sanidades y la profecía, y se consideran independientes con su propio sistema de autogobierno y autorregulación. Las iglesias neo-pentecostales han surgido del seno de las iglesias evangélicas, luteranas, presbiterianas, episcopales, bautistas, metodistas y católica (idmji.org, s.f)

Continuando con la historia de la IDMJI, sus fundadores fueron Luis Eduardo Moreno y María Luisa Piraquive. En sus inicios Luis Eduardo Moreno era el pastor general de la iglesia y su esposa María Luisa quedaba relegada a funciones como ministrar el don de profecía y tocar instrumentos como la pandereta y el acordeón para avivar las reuniones. La iglesia surge en Bogotá en el barrio popular de Las Ferias y en sus aperturas estuvo conformada por un grupo pequeño de oración –8 personas–, pero poco a poco se empezó a expandir a tal punto que a la fecha en Colombia cuenta con 508 sedes, cubriendo así los 32

²⁰ Según el Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES) el número de resolución de creación de la IDMJI es el 774-28-04-97 y su representante legal es María Luisa Piraquive de Moreno) (PROLADES, s.f)

departamentos del país. Así se plasma en el gráfico 3 en donde se evidencia el número de sedes de la iglesia por departamentos (estados)²¹.

Gráfico 3: Número de sedes de la IDMJI por departamentos en Colombia.



Fuente: Elaboración propia con base en IDMJI.org (s,f). Direcciones. Recuperado de <https://idmji.org/direcciones/>.

Con la muerte de Luis Moreno en 1996, la Iglesia lleva un proceso de transformación, pues a partir de este suceso, su esposa María Luisa Piraquive asume las riendas de la iglesia, convirtiéndose en la pastora general o “Ministerio” como se le denomina, además puso énfasis en la expansión internacional de la congregación, centralizó el manejo de sus ingresos (provenientes principalmente de los diezmos) y modificó la idea inicial de su esposo de establecer una única y gran sede de la iglesia, para dar paso al modelo multi-sede que la congregación evidencia hoy en día (Barros, 2015). En este aspecto se ve una de las características del campo, en tanto se adapta a los cambios y promueve estrategias para su permanencia o para atraer a nuevos agentes al mismo, además como lo señala Weber (1994) que es en los momentos de crisis en donde surgen mensajes proféticos y

²¹ En el extranjero la IDMJI tiene presencia en 47 países. En el territorio mexicano cuenta con 28 sedes repartidas entre 16 estados. Se agrega como anexo (1) la gráfica que muestra la relación de templos en los países.

transformaciones; si bien el mensaje profético ya había surgido desde los 70's, esta situación de crisis permitió que la iglesia renovara sus mensajes y repensara las estrategias de modificación y expansión en el campo religioso.

Uno de los principales aspectos de la IDMJI es la manifestación del Espíritu Santo y la presencia de los dones espirituales, el don de profecía se convierte en uno de los fundamentos de la congregación, tanto así que la justificación de la creación de la Iglesia se traslada a una profecía que Dios da por medio de Ma Luisa, la cual menciona:

De este pequeño redil levantaré una obra muy grande donde me manifestaré, prosperaré y traeré las almas; les enseñaré doctrina y los usaré, les daré todos los dones espirituales y los respaldaré, mi obra crecerá por el mundo, yo la levantaré, yo mismo la dirigiré y la gobernaré. En cualquier lugar donde se encuentre un alma sincera la traeré a este lugar, les daré paz, gozo y felicidad. Unos desearán unirse, aún vendrán de otras congregaciones y se unirán a mi iglesia. Toda persona que entre a mi lugar será bendecida materialmente y espiritualmente, traeré a los que han de ser salvos, mucha gente se convertirá, les enseñaré mi doctrina, les daré revelaciones y respaldaré vuestras palabras. Mi Espíritu los guiará, y les enseñará todas las cosas (Piraquive, 2001)

En el aspecto espiritual los fundamentos de la Iglesia, es decir, las bases teológicas o en términos Bourdeanos, los hábitos instaurados y reproducidos son los siguientes:

- El valor prominente por la lectura de la biblia: el llamado que se hace a los creyentes es que por medio de la ella se está más cerca de Dios y allí se encuentran las bases y mandamientos para agradar a Dios. A medida que se lee la biblia Dios va quitando las impurezas del corazón y con ello el creyente va teniendo un mejor testimonio y un cambio de vida. Como lo señala Ortega (2010) en la congregación leer la biblia lleva a la persona a sentirse identificado con alguno de los personajes de la Biblia, logrando por medio de esta relación, soportar, esperar, vencer en determinadas situaciones; también sirve para resolver dudas sobre la doctrina, es decir, permite al sujeto re-significar conductas y valores que se enmarcan en la dicotomía entre bien y mal, gracia y pecado (p, 183).

- La profecía es el acercamiento de Dios al creyente, Dios por medio de uno de sus instrumentos que tiene este don, les habla a sus hijos de manera individual sobre sus anhelos, problemas, sentimientos, enfermedades, hace promesas a corto y largo plazo que se cumplirán en el tiempo de Dios. La profecía dota de sentido al creyente pues actúa como consuelo, edificación y exhortación, además actúa como transformadora de la vida del creyente por medio de las promesas sobre su vida privada que hace que el creyente vaya cambiando su forma de actuar y pensar. La profecía se justifica a través de varios pasajes de la Biblia, entre ellos los libros de Corintios y Efesios y en general los libros donde Dios habla sobre la manifestación del Espíritu Santo. La profecía además cumple un papel de comunidad, al generar en toda la congregación la afinidad y respeto por este don que es con el que surge la Iglesia, aunado a ello, el rol de comunidad se va formando a medida que los hermanos comparten experiencias, se sienten parte de una familia espiritual y comparten por medio de los testimonios el cumplimiento de las promesas dadas con el don de profecía.

- El diezmo se constituye en fundamento de la iglesia ya que es una de las formas en que el creyente le agradece o le retribuye a Dios por todas las promesas cumplidas y las obras que hace en su vida, y es por medio del diezmo que la iglesia ha logrado expandirse internacionalmente.

- La oración es el baluarte que le permite al creyente tener una comunicación íntima con Dios, de tú a tú, dota de sentido al creyente al ser él con Dios y no con intermediarios.

- Los testimonios o el acto de testificar permiten que delante de toda la congregación el creyente mencione las promesas que Dios le hizo a través de profecía y las cuales han tenido fiel cumplimiento. Se puede ver en este acto uno de los aspectos que permiten la conservación y legitimidad de la Iglesia, en tanto que los creyentes de manera voluntaria testifican permite que los incrédulos crean que la manifestación de Dios es real y se cumple.

- Otros fundamentos son el Bautismo en agua, el Bautismo con el Espíritu Santo, el respeto por el ministerio, los otros dones espirituales y el celo por la iglesia.

Lo anterior permite ver todos los fundamentos del campo religioso de la IDMJI que se constituyen en habitus como esquemas de pensamiento y percepción y los cuales se interiorizan en los creyentes haciendo que consciente o inconscientemente se actúe de determinada manera. Además, se observa que estos habitus son generados a partir de discursos de legitimación, de reproducción y de inculcación, aunado con mensajes de salvación y castigo dependiendo de cómo sea la forma de actuar y de pensar.

El campo religioso mantiene el mensaje con el fin de diferenciarse de otras congregaciones y para que sean los mismos creyentes quienes sostengan este mismo campo. La forma en que se interiorizan los habitus y en que actúa el campo religioso va a depender del capital simbólico que el creyente quiera y adquiera, este capital simbólico se puede interpretar como el estatus de tener los dones espirituales o alguna responsabilidad en la Iglesia, la consagración y dedicación, el tener conocimiento de la doctrina, llevar determinado tiempo asistiendo y que haya un cambio de vida. También el capital simbólico y religioso depende de la jerarquía que se tenga en la iglesia pues en el caso de los predicadores tienen un capital de reconocimiento, legitimidad, poder de inculcación y de estatus espiritual.

Lo mencionado hasta el momento adquiere importancia en el apartado siguiente, en el cual se menciona el surgimiento de MIRA donde una de las justificaciones de su creación está dado por medio de la profecía y del mensaje religioso dado en la Iglesia.

2.2.2 MIRA: el plan material de la IDMJI

“Inesperadamente Dios propició las cosas, movió los corazones e incitó la creación del Movimiento Político MIRA. Por mi mente jamás pasó que nos fuéramos a ver envueltos en semejante labor, realmente el Plan de Dios así lo dictaminó. Entendí que la enseñanza de Isaías 60:3 cuando afirma respecto de la Iglesia que los pueblos andarán a tu luz y los reyes al resplandor de tu nacimiento, se vivifica con MIRA que tiene como fin último inspirar y sembrar el buen comportamiento y la honestidad en las gentes de Colombia y de las naciones, con su manera de pensar, de hablar y de actuar por medio de sus representantes” (Piraquive, 2001, pág. 150).

La anterior cita corresponde al argumento ideológico o religioso para la creación del partido político MIRA. Esta cita está expresada en el libro biográfico²² de María Luisa Piraquive, en el cual menciona el surgimiento de la iglesia, experiencias espirituales en medio de la misma y las revelaciones que Dios le mostraba para propiciar que sus hijos, los creyentes, participaran en política.

Antes de conocer los planes de Dios acerca del MIRA el Señor me hablaba de participación en el gobierno, pero yo no entendía. Cuando comencé a laborar en el Instituto bíblico, Él nos dio la orden de trabajar en política [...] Así lo hemos hecho desde el año anterior (Piraquive, 2001).

Es con ello que se adquiere un fundamento religioso a la creación de MIRA como partido político y a partir de estos argumentos los creyentes se convencen que MIRA es el plan de Dios para que sus hijos (creyentes de la iglesia) demuestren que la política es para servir y dotarla de valores.

Según el portal web de MIRA, establece que este partido político nace en el año 2000 a partir de la recolección de 51.000 firmas con las cuales se le otorga la personería jurídica (partidomira.com, 2015). Vale mencionar que hasta el año 2016 MIRA se reconocía como Movimiento Político, pero en abril del año 2017 se da el cambio hacia partido político²³.

Uno de los aspectos con el que los colombianos identificaban la relación entre MIRA y la IDMJI, era que desde sus inicios se hicieron evidentes nexos a través de sus fundadores: Carlos Alberto Baena y Alexandra Moreno Piraquive, quienes por un lado son miembros activos de la IDMJI²⁴ y fueron los primeros representantes de MIRA ante los comicios electorales desde el año 2002. Además, Alexandra Moreno Piraquive es la hija de la “sierva de Dios” y fue la primera senadora de MIRA en el año 2002 hasta el año 2014; tanto Carlos

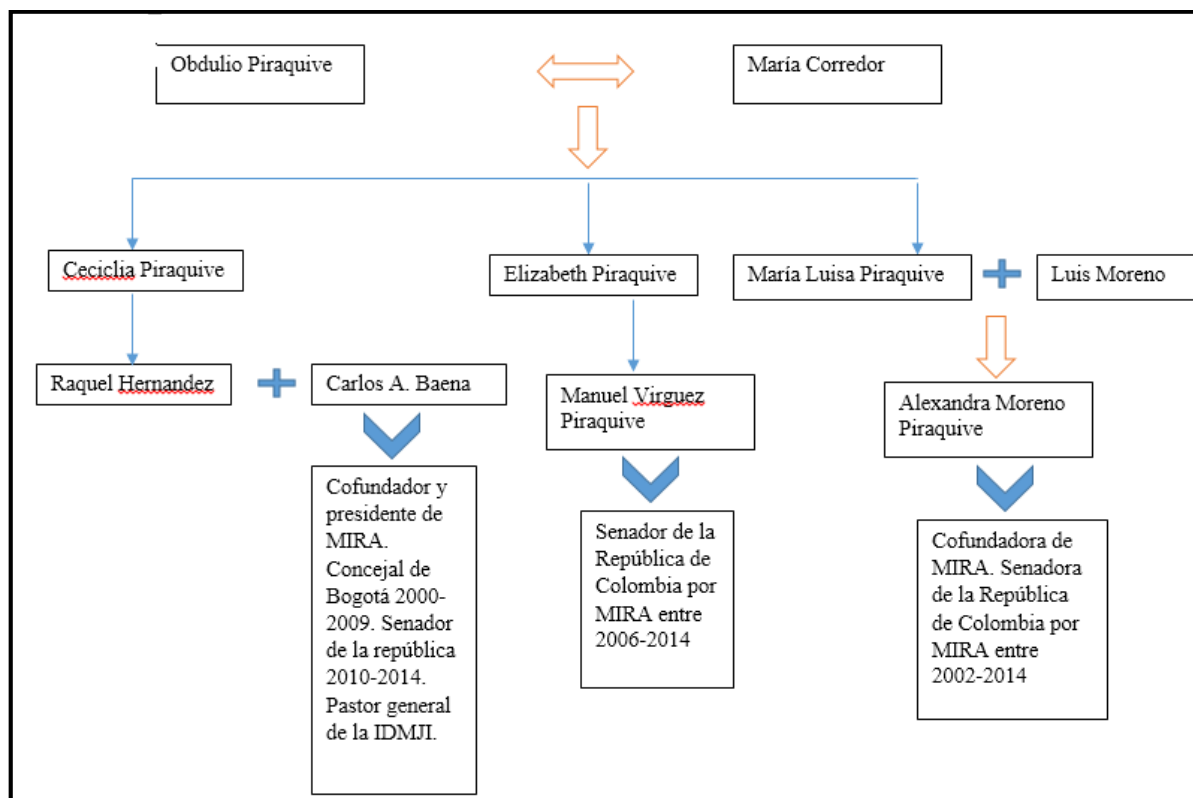
²² Tal libro se denomina *Vivencias* y sólo se encuentra a la venta en las sedes de las iglesias alrededor del mundo.

²³ Se puede observar en el siguiente video en donde así lo expresa el presidente del MIRA <https://www.youtube.com/watch?v=K7kDuCrh6wA>

²⁴ Carlos Baena es el pastor general de toda la iglesia y a su vez fue senador de MIRA durante 2006-2014. Actualmente se desempeña como viceministro de Trabajo en el gobierno de Iván Duque (2018-2021)

Alberto Baena como Alexandra Moreno han sido a la vez, presidentes y vicepresidentes de MIRA. Pero estos lazos familiares no son solo visibles con Carlos Alberto Baena (sobrino de Ma Luisa Piraquive) y Alexandra Moreno. La siguiente imagen muestra los principales vínculos familiares de los representantes de MIRA con la líder o pastora de la IDMJI.

Imagen 2: Lazos familiares representantes de MIRA y Ma Luisa Piraquive



Fuente: Elaboración propia con base en Barros L. (2015)

Por otro lado, el vínculo entre MIRA y la IDMJI se hacen visibles incluso en el himno del partido político en donde se hace mención a los fundadores de la Iglesia, señalando lo siguiente: “Luis y María Luisa son nuestro baluarte, sigamos sus pasos con seguridad, porque con su ejemplo veraz y constante, será el futuro, paz, justicia y verdad” (partidomira.com, 2010).

Con los años MIRA ha construido su propia ideología denominada “Miraísmo²⁵” y en ella se puede ver que es coherente con los principios cristianos establecidos desde la IDMJI

²⁵ El MIRA define el Miraísmo como una ideología humana y política basada en valores y en su aplicación, es un modelo de conducta humana, social y política que tiene como punto de partida el interior del ser, y se hace manifiesto en hechos individuales y colectivos. (partidomira.com, 2015)

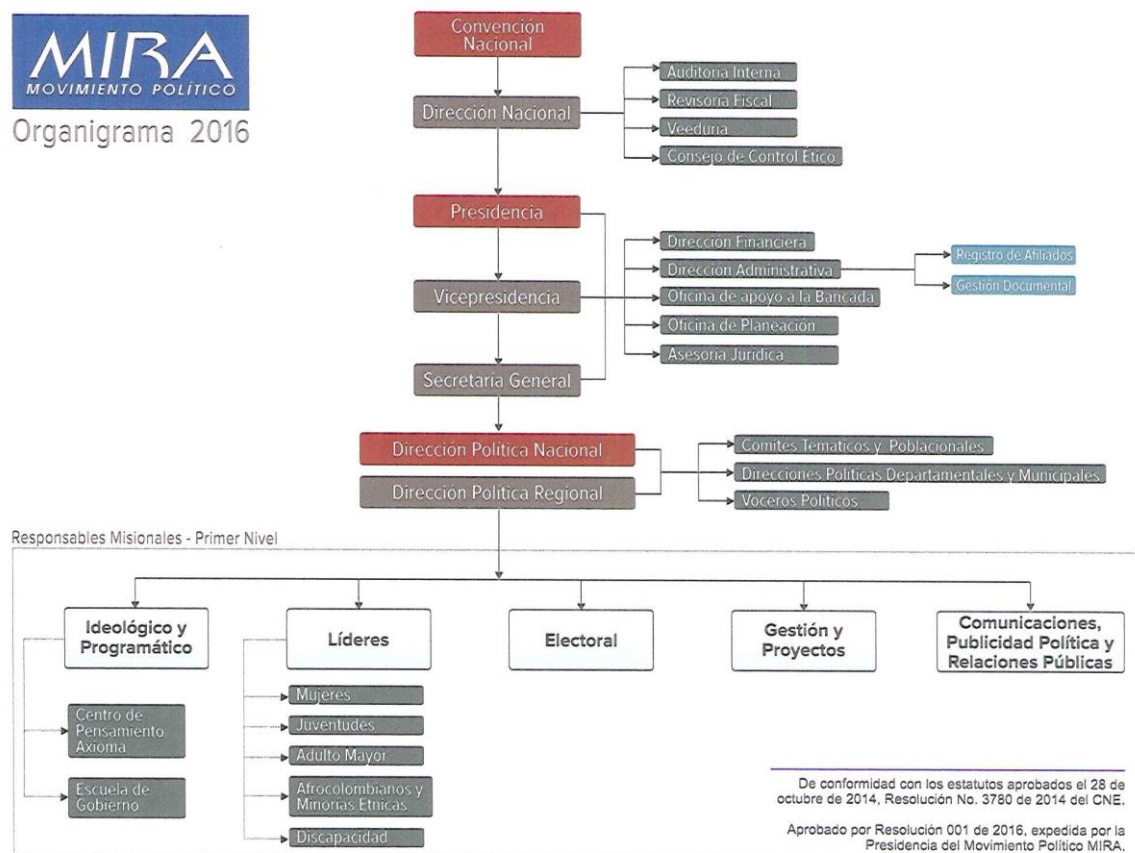
y ello hace que los creyentes de la iglesia se vuelvan militantes del partido, bien sea por convicción o por creer que Dios respalda a este partido por ser mandato divino; así como Luis Bastidas lo señala:

Al ser una ideología política basada en valores, ésta atrae la atención de una gran cantidad de fieles. De esta forma, una buena parte de los miembros de la IDMJI son votantes recurrentes del MIRA, lo que ha conformado una importante base electoral del movimiento. Esta base electoral demuestra un verdadero compromiso con el MIRA porque considera que éste aplica los valores cristianos promovidos por la IDMJI a la política (Bastidas L. B., 2015)

Otro aspecto a señalar como característica del espacio ocupado por MIRA dentro del campo político es que el partido, así como cualquier partido, está constituido por una estructura burocrática y por ende jerárquica en donde confluye la presidencia, vicepresidencia, secretaría general, comunicación y las diferentes poblaciones o temas que trabajan. A continuación, en la imagen 3, se ilustra su organigrama o estructura organizacional.

Además, el campo político de MIRA impacta en cada uno de los departamentos y regiones territoriales en donde se encuentra el partido político, pues básicamente las directrices de la dirección nacional son aplicadas en cada ente territorial y se maneja una estructura jerárquica más pequeña, consistente en la existencia de un director político departamental y municipal, y líderes que se encargan de sumar a las listas del partido nuevos simpatizantes o militantes.

Imagen 3. Organigrama MIRA, año 2016.



Fuente: MIRA (2016), Estructura Organizacional del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta MIRA [Tipo: Imagen]. Recuperado de: <https://partidomira.com/wp-content/uploads/2018/11/1.-Organigrama-2016.pdf>

La relevancia de mostrar la organización de MIRA reside en no perder de vista lo que Bourdieu señalaba: todo campo como sistema simbólico responde a una estructura burocrática que será la encargada de reproducir y dar validez a sus propuestas. Si bien Bourdieu lo estudiaba más en el campo religioso con la existencia de especialistas y de la estructura existente en el episcopado, se puede reflexionar sobre la función que cumple la organización del partido MIRA en la elección de los temas a tratar, las personas que serán coordinadores e incluso aquellos que aspirarán como candidatos a algún cargo de elección popular. La permanencia y la participación de este campo político dependerá de la manera en que hagan confluir sus discursos con los habitus respaldados por la iglesia, al menos en

tanto se dé la homología entre el campo de MIRA y el campo de la IDMJI los habitus y los capitales que los creyentes y militantes observen en las personas que aspiren o tengan un cargo importante serán determinantes para respaldar las decisiones que se tomen como partido político.

Como último aspecto, MIRA se ha posicionado en el sistema político colombiano y ha logrado una imagen de no corrupción y de coherencia en su trabajo, sus principales poblaciones a proteger son la niñez, la mujer, el adulto mayor, la población en condición de discapacidad, los afrodescendientes, los campesinos, los migrantes, así como los temas de ambiente, salud, libertad religiosa, paz, movilidad, empleo, servicios públicos, entre otros. Por lo general MIRA se posiciona como un partido social, comunitario y de apoyo a poblaciones vulnerables. En este sentido algo importante por decir es que los candidatos y representantes de MIRA muestran una cualidad carismática y de sensibilidad, lo que permite que entre las poblaciones tengan acogida, además de que es visible la pertenencia de sus integrantes a la IDMJI como lugar en donde se adquiere el conocimiento que hay que poner en práctica en la política.

En este sentido, la Iglesia actúa como generadora de habitus no solo religiosos sino también políticos, se trata de una homología entre los campos político y religioso, pues su doctrina se cruza con el comportamiento y forma de actuar dentro y fuera de MIRA, dota de sentido a los militantes los cuales hacen su trabajo de manera voluntaria pensando en que así Dios se agrada por participar en su plan material. En MIRA al igual que en la Iglesia se construye comunidad y se comparten los habitus de la iglesia, así con esta homología ambos campos dependen mutuamente, el uno no se puede ver sin el otro y viceversa. Así se explica la permanencia de MIRA durante 18 años aun siendo un partido que sigue siendo minoría política pero que a la fecha ha logrado aumentar su caudal electoral y ha ido aumentando su capital simbólico con los reconocimientos obtenidos²⁶ y el acceso a nuevos puestos en el gabinete presidencial.

²⁶ Para ver los reconocimientos al Partido MIRA se recomienda ir a: MIRA (2016). *Reconocimientos a MIRA*. Recuperado de: <https://partidomira.com/reconocimientos-partido-politico-mira/>.

Para concluir este apartado se haya una relación implícita entre la iglesia y el partido político la cual es visible en los discursos religiosos de promoción hacia MIRA y en la relación entre los agentes pertenecientes a ambos campos. Se obtiene con lo mencionado hasta el momento, que, así como lo señalaba Bourdieu hoy en día la religión sigue teniendo eficacia simbólica tanto en su campo religioso como en al campo político; el mensaje religioso permite la legitimación de opciones políticas por medio de trabajos de inculcación, interiorización y reproducción lo cual se refleja en la permanencia de estos partidos políticos ligados a congregaciones e iglesias cristianas, pentecostales y protestantes.

2.3 Comentarios finales

El propósito del capítulo ha sido resaltar la legitimidad concedida por la religión a asuntos políticos, pues históricamente se ha observado el papel de los diferentes credos religiosos en la instauración de alianzas políticas con el Estado o partidos políticos.

Ahora bien, ya que la relación entre la política y la religión tiene sus fundamentos históricos en la discusión sobre Iglesia y Estado, no se puede ver esta relación como algo nuevo, pues al menos en el caso colombiano se observa un conjunto de procesos tanto históricos como sociales y políticos que han permitido una mayor pluralidad y reconocimiento de minorías históricamente invisibilizadas por el poder de la Iglesia católica como han sido las diferentes denominaciones pentecostales, protestantes, evangélicas, etc. y sus respectivas variantes políticas.

Sin embargo, el caso colombiano si bien tiene sus particularidades y especificidades, no se puede considerar diferente a los procesos de conformación y surgimiento de partidos políticos evangélicos, pentecostales y/o confesionales en el resto de América Latina. Lo que se ve en la actualidad es una detonación de estas nuevas fuerzas políticas que hacen confluir, en la mayoría de los casos, personalidades de sus iglesias como candidatos y representantes de los partidos políticos; pero también, por medio de los discursos de las diferentes iglesias, van generando que los asistentes y creyentes legitimen su participación

en la política, aunado con el discurso político y religioso que señala que estos nuevos partidos pretenden dotar de valores a la política y por ende materializar lo aprehendido en los diferentes lugares de reunión.

En el caso de MIRA y de la IDMJI la homología entre política y religión se observa desde el elemento fundador del partido esto es, la profecía ministrada por la Pastora María Luisa Piraquive, pero también por los vínculos familiares que en sus inicios el partido guardaba con la familia Piraquive. Se observa también una relación entre los habitus y capitales que continuamente comparten ambas entidades, la identidad que los creyentes y los militantes del partido guardan con elementos doctrinales aprehendidos en la iglesia que generan una actitud dispuesta y convencida para participar en el plan material de Dios.

Por último, se puede aludir que en el caso de MIRA es fundamental el proceso de enseñanza adquirido en la iglesia por sus militantes activos, pues se convierte en el capital que los hace diferentes, con una actitud y semblante dispuesto para ayudar voluntariamente en actividades del partido político. Sin embargo, también es oportuno mencionar que, a la fecha, los simpatizantes del MIRA provienen de diversos sectores, es decir, no todos son miembros de la Iglesia, sino por el contrario, con el paso del tiempo ha ido teniendo una apertura que integra a personas de todos los sectores sociales del país debido a la diversidad de temáticas y proyectos que promueven desde el Congreso de la República, Asambleas, Alcaldías y Concejos municipales.

3. Capítulo 3. Análisis de la polémica del 2014 como detonante para distinguir la intersección del campo político y religioso.

En los capítulos precedentes he abordado la teoría de campos de Pierre Bourdieu como referente teórico, desde la cual me es posible ver que MIRA y la IDMJI como entidades pertenecientes al campo político y al campo religioso respectivamente, ostentan cierta “autonomía” al desempeñar prácticas, habitus y capitales que son característicos de cada campo, sin embargo, esta autonomía es relativa en momentos de lucha o de crisis tanto internas como externas en las cuales es posible percibir lo que Bourdieu llamaría la homología o intersección entre los campos. Además del referente teórico, se ha presentado un capítulo histórico y de conceptualización de mis sujetos de estudio, en el cual he abordado desde el contexto colombiano aquellos aspectos políticos y sociales que permiten la participación en política de sectores religiosos, llámense cristianos, evangélicos y/o protestantes, y desde los cuales es posible estudiar el caso de la IDMJI y del partido político MIRA, como entidades que, en el caso de la iglesia, ha estado presente desde el año de 1972 tanto en Colombia como en el exterior; y en el caso de MIRA, como el único partido de base cristiana que ha permanecido en el sistema político colombiano por 19 años.

Por lo tanto, este último capítulo tiene como finalidad presentar el análisis de los datos escogidos para evidenciar los puntos de intersección entre los campos político y religioso y ver la manera en que los habitus y capitales se reconvierten y confluyen, de tal forma que es difícil marcar la frontera entre los correspondientes a uno y a otro campo. En este sentido, parto de la idea que, siguiendo los planteamientos de Bourdieu, es en los momentos de crisis, agitación y conmoción entre los campos, que es posible ver las estrategias discursivas de los participantes para conservar su posición en el espacio social y con ello, en el caso que aquí se aborda, hace que los habitus y los capitales cultivados, interiorizados y reproducidos en el campo religioso se visibilicen en una coyuntura política, específicamente en la polémica del año 2014, en donde estos recursos se mueven entre la esfera religiosa y la esfera política, yendo y viniendo de tal manera que se hacen cuerpo y

permiten que el enunciador aluda en sus discursos, a los planos político y religioso con plena libertad y fluidez.

Con esta breve contextualización, este capítulo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar, de manera descriptiva se abordará lo sucedido en el año 2014, con la finalidad de situar al lector en la polémica y que tenga un panorama de los hechos. En segundo lugar, a modo de nota metodológica, se presentarán los pronunciamientos que fueron elegidos y la justificación correspondiente, en este mismo sentido, se hará el contexto y la descripción de cada video. Seguidamente, se presentará el análisis de los datos (videos) y el proceso artesanal con el que se abordó cada uno. En este último aspecto los datos hablarán sobre las categorías de análisis abordadas desde lo teórico (elementos teóricos de Bourdieu) y las categorías de análisis que fueron surgiendo con los pronunciamientos las cuales se centran específicamente en la polémica del 2014; con ello, se podrá dialogar al mismo tiempo entre los planos teórico y práctico y conocer la forma en que confluyen los campos político y religioso y la manera en que los capitales y habitus se reconvierten en este acontecimiento.

3.1 La eficacia del mensaje religioso: Polémica del 2014 devela públicamente aspectos doctrinales de la IDMJI.

El miércoles 15 de enero del 2014 salió públicamente la parte de un video²⁷ de enseñanza pastoral de la IDMJI en donde la líder mundial de la congregación, conocida como la Hna. María Luisa Piraquive de Moreno, en medio de una reunión realizada en el año 2008 con pastores de las iglesias de Colombia, enseñaba desde el fundamento bíblico sobre los requisitos que debían cumplir las personas para poder predicar desde el púlpito. Esta enseñanza se remitía a libros bíblicos como Levítico y Corintios en donde se plasman los requisitos impuestos por Dios para aquellos llamados a ejercer el sacerdocio o la labor de predicación del evangelio.

²⁷El video reproducido por los medios de comunicación fue el siguiente: “*María Luisa Piraquive, fundadora del partido MIRA dice que al púlpito no deben subir discapacitados*” Fuente: YouTube-La Patria, 17-enero-2014. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=p86ihE3tTA0&t=4s> Recuperado el 10-04-2019

En el video se escucha la forma en que Ma. Luisa Piraquive enseña sobre aquellas personas que por algún accidente hayan perdido algún miembro de su cuerpo, señalando:

La condición física de estas personas que se van a seleccionar para subirse a un pulpito entonces usted...hay gente que llega a la Iglesia sin un ojo, otros llegan sin un brazo, otros llegan sin una pierna, bueno con algún defecto físico...**y ustedes no pueden nombrar a esa persona como un predicador que se suba a un pulpito; por causa de la conciencia eso queda mal** (Negritas en la noticia original). continuó: “Sucede que en la Iglesia de pronto había un hermano muy consagrado, muy usado por el Señor y Dios lo usaba tanto pero infortunadamente sufrió un accidente y ahí perdió un brazo o algún miembro de su cuerpo, entonces este hermano ya no se puede subir al pulpito a predicar no porque su alma y su corazón no estén con Dios sino por causa de la conciencia...**cuando decimos causa de la conciencia es el qué dirá de la gente porque la gente va viniendo a la Iglesia y se van a angustiar o a asombrarse si van a ver el predicador sin un brazo pues a ellos no les va a agrandar mucho...la gente dirá qué es esto y eso no me gusta esa Iglesia entonces mejor no vengo: eso se llama la conciencia**” (Negritas en la noticia original) (El Espectador, 2014).

Sin embargo, este video que los medios de comunicación colombianos publicaron, mostraba la enseñanza de la pastora de manera incompleta, no situaba el contexto y como se verá más adelante, al estar incompleto generaba una mal interpretación de la enseñanza bíblica. Con todo esto, las declaraciones de María Luisa Piraquive generaron en la sociedad un descontento generalizado, especialmente la población en situación de discapacidad se sintió violentada y discriminada, con lo que la líder espiritual fue tildada de discriminadora y de paso, la iglesia y el partido MIRA. Se ejecutaron marchas en apoyo a la población discapacitada y fueron varios los enfrentamientos entre sectores de la población y los creyentes de la IDMJI.

Las tablas 1 y 2 disponibles en la sección de anexos recogen el seguimiento de noticias sobre el tema que a la fecha fueron halladas disponibles en la web.

Algunos aspectos que rescataban los medios de comunicación en sus redacciones era la contradicción entre la iglesia y MIRA, pues señalaban:

El tema ha recibido el rechazo de la comunidad y ha creado furor en las redes porque además de atentar contra la dignidad humana, se trata de una iglesia que pregona, junto con su partido político MIRA, la igualdad y el respeto por el otro. Además, ocurre en pleno inicio de la campaña electoral en el que esta colectividad tiene un papel protagónico (Semana, 2014).

Además de esto, algunos periódicos eran enfáticos en mencionar el vínculo familiar entre Alexandra Moreno Piraquive Senadora de la república en ese entonces y su mamá, la Pastora que profirió las declaraciones. Aunado a ellos, referían el trabajo político y legislativo por parte del MIRA y mencionaban:

Lo paradójico es que el partido MIRA fue uno de los promotores de la Ley Antidiscriminación que, precisamente, busca evitar el maltrato a las personas con algún tipo de discapacidad física o mental (El Colombiano, 2014).

Al día siguiente de conocerse el video, el en ese entonces presidente de Colombia Juan Manuel Santos, se pronuncia al respecto y señala que se deben penalizar todos los actos de discriminación y proteger a la comunidad discapacitada. Asimismo, el vicepresidente Angelino Garzón mencionó que los discapacitados no son incapacitados y que el Estado debe garantizarles plenos derechos.

Al pasar los días, se fue desatando lo que miembros del partido y de la iglesia denominaron como persecución política²⁸, justificando que sectores políticos querían desaparecer al partido para las elecciones al congreso de la república que se realizarían en el mes de marzo del 2014²⁹.

²⁸ En palabras de los miembros de ambas entidades se trataba de una persecución política dada la cercanía de las elecciones al parlamento o congreso de la república, las cuales se realizarían en marzo del mismo año 2014. Al respecto, en el apartado 3 del presente capítulo se traerá a colación los argumentos que dieron los directivos de MIRA para considerar el hecho como un complot o persecución política.

²⁹ Así fue registrado por un periodista que entró a uno de los cultos de la iglesia y señala en la noticia: A juicio del líder religioso todo el entorno de la polémica tiene un tinte político porque quieren desaparecer al partido Mira. “Lo que quieren es que nosotros perdamos las elecciones...todo esto es político porque saben que nosotros necesitamos 450.000 votos. El 9 de marzo volvemos a hablar y se darán cuenta que finalmente Dios dio la victoria. Todo este escándalo, decía el apóstol Pablo por buena o por mala fama, sirve porque la Iglesia crece”, El Espectador (2014). Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/perdon-cuenta-de-si-biblia-dice-asi-iglesia-de-piraquiv-articulo-469135>

De esta manera, esta polémica cultivada desde lo religioso se fue mezclando con un aspecto político, las elecciones al congreso y la participación de MIRA en la política colombiana. Aunado a esta coyuntura, se empezaron a generar investigaciones judiciales³⁰ sobre María Luisa Piraquive y algunos miembros de la iglesia, además se adelantó una investigación sobre supuesto lavado de activos en la Iglesia y en MIRA y sobre enriquecimiento ilícito por parte de la familia Piraquive. Al entonces Senador de la república y pastor general de la Iglesia, Carlos Alberto Baena, se le hizo el llamado ante la Fiscalía por denuncias de compra de votos.

A partir del 20 de enero del 2014 miembros activos del partido empezaron a pronunciarse sobre el video, las investigaciones y hacer hincapié en que todo el cubrimiento de medios a la noticia era porque querían desestabilizar a los votantes para que no apoyaran al partido en las próximas elecciones³¹.

Vale aclarar que el centro de toda esta coyuntura fue no sólo las declaraciones de la pastora Piraquive, sino el odio y el acoso social y psicológico hacia los miembros de la iglesia y de MIRA (así lo mencionaban las declaraciones de Carlos Alberto Baena, apartado 3.2.2), razón por la cual, después de este acontecimiento el partido empieza a generar pronunciamientos sobre el respeto a la libertad religiosa y de cultos, pues ellos declaran que lo vivido en el 2014 fue causa de una violación a las creencias y doctrina de la Iglesia. Por

³⁰ Las investigaciones sobre la IDMJI y MIRA tuvieron fallo negativo por parte de la fiscalía. Se pueden consultar los fallos en las siguientes noticias: El País (2014) recuperado de: <https://www.elpais.com.co/colombia/fallo-dice-que-maria-luisa-piraquive-no-discrimino-mira.html>; W Radio (2014) recuperado de: <http://www.wradio.com.co/noticias/judicial/fiscalia-niega-investigacion-a-maria-luisa-piraquive-por-nexos-con-los-urabenos/20140121/nota/2059852.aspx>; (Fiscalía no ha encontrado pruebas de lavado de activos en IDMJI o MIRA, 2016) recuperado de: <https://soundcloud.com/webiglesia/caracol-radio-fiscalia-no-ha-encontrado-pruebas-de-lavado-de-activos-en-idmji-o-mira>; (Fiscalía archivó investigación a María Luisa Piraquive por injuria, 2014) recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-archivo-investigacion-maria-luisa-piraquive-in-articulo-485375>

³¹ Al respecto, la Representante la cámara por el partido MIRA Gloria Stella Díaz señaló: “Eso es un montaje político. Los colombianos saben quién es quién. A la gente no la pueden engañar y los colombianos se están quitando la venda. Y si pretendieron hacernos daño con esto que sepan que aquí estamos, vamos a seguir trabajando, nuestro mensaje va a seguir siendo el de independencia y vamos lograr superar el umbral” (Caracol Radiio, 2014) Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2014/01/27/nacional/1390825680_063894.html

otro lado, después de las elecciones legislativas en marzo del mismo año, MIRA pierde sus tres curules al senado, quedándose con sólo 3 curules a la cámara de representantes³².

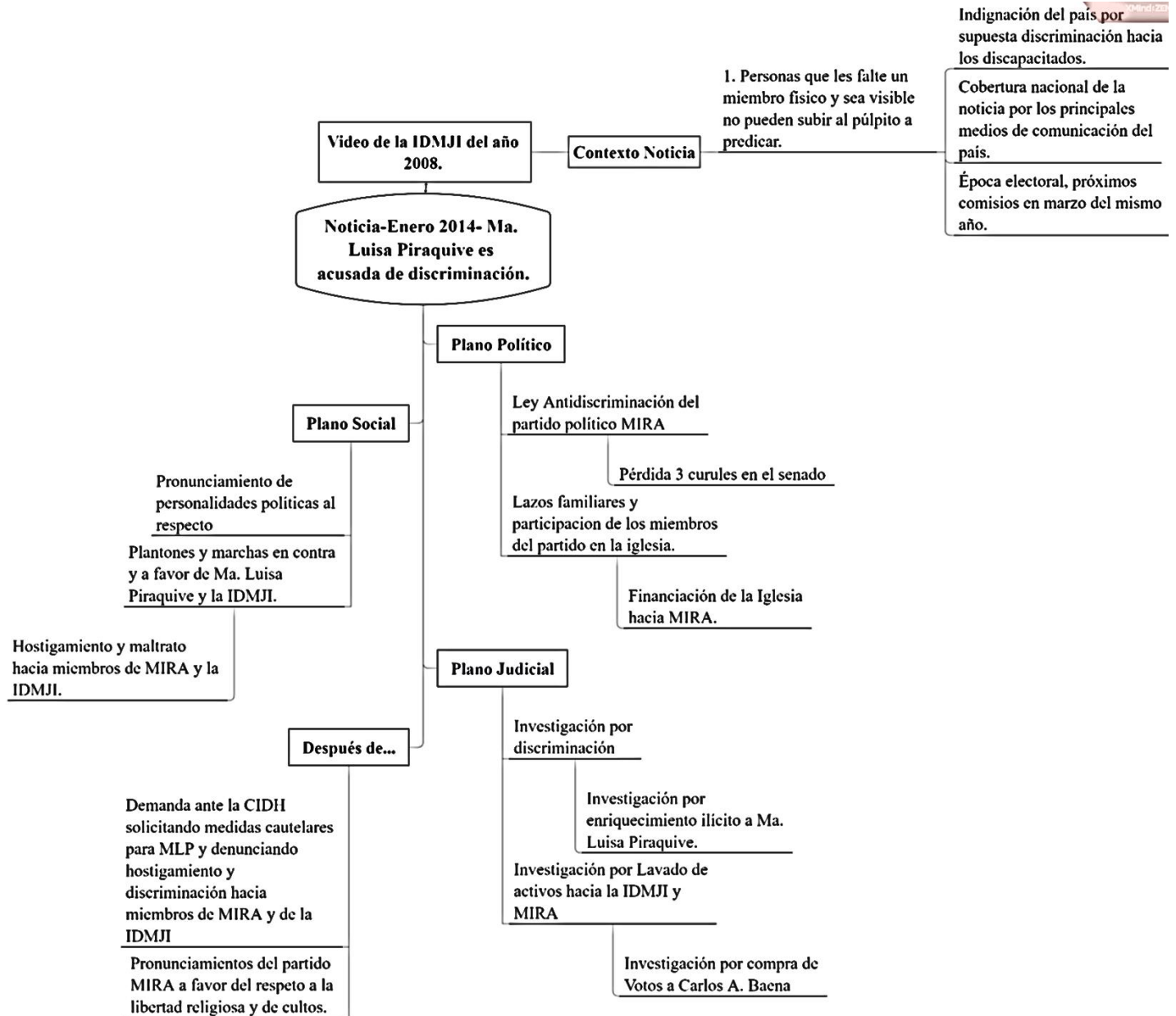
En julio del 2014 y como consecuencia de las agresiones acaecidas a raíz de la publicación del video, el partido MIRA radica una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por hostigamiento religioso y discriminación religiosa causada hacia los miembros de la IDMJI y el mismo partido político, la demanda exigía medidas cautelares para la iglesia y la líder espiritual Ma. Luisa Piraquive, pues según investigaciones, se documentaron 800 casos de discriminación, hostigamiento y ataques físicos hacia la iglesia, el partido y sus miembros³³.

A continuación, la imagen 4 sintetiza los puntos más relevantes dada la coyuntura del 2014 vivida por los miembros de la IDMJI y del MIRA.

³² Este aspecto involucra otro de los temas consecuentes al suceso del 2014, pues en 2018 y tras una investigación llevada a cabo por miembros de MIRA, se confirma que la pérdida de las 3 curules del senado fue causa de un mal conteo en los votos y por ende el Consejo de Estado autoriza la devolución de las 3 curules a los candidatos y además una indemnización por todos los 3 años que no estuvieron ejerciendo como senadores de la República, indemnización que el partido rechazó con el propósito de no afectar el bolsillo de los colombianos. Al respecto se puede ver: (Consejo de Estado tumba elección de tres congresistas y entrega sus curules al Mira, 2018) recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/consejo-de-estado-tumba-eleccion-de-tres-congresistas-y-entrega-sus-curules-al-mira-articulo-738289>; (Consejo de Estado devuelve curules al MIRA, tras advertir irregularidades en escrutinios, 2018) recuperado de: <https://larazon.co/politica/consejo-de-estado-devuelve-curules-al-mira-tras-advertir-irregularidades-en-escrutinios/>.

³³ Al respecto consultar las siguientes Noticias: “Movimiento MIRA radica denuncia ante la CIDH por discriminación”, recuperado de: <https://www.rcnradio.com/colombia/movimiento-mira-radica-denuncia-ante-la-cidh-por-discriminacion-152594>; “CIDH Acepta demanda del MIRA por discriminación religiosa” recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/cidh-acepta-demanda-del-mira-discriminacion-religiosa-y-articulo-507781>

Imagen 4. Planos ocupados por el video sobre Ma. Luisa Piraquive en el año 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en Caracol Radio (2014), El colombiano (2014), El Espectador (2014, 2018), El País (2014), RCN Radio (2014), Semana (2014), W Radio (2014), La Razón.co (2018).

La imagen 4 reúne resumidamente lo que abarcó la publicación del video de las declaraciones de la pastora Ma. Luisa Piraquive; se hace énfasis en demostrar la forma en que un suceso que se creía netamente religioso, entra a abarcar diferentes planos de la vida

Si bien es un aspecto netamente descriptivo, el observar la frecuencia de las palabras más repetidas en las 30 noticias encontradas sobre la temática en el año 2014, permite abstraer que desde los medios de comunicación la relación política y religión estuvo siempre presente en la polémica. Palabras con carga de valor religioso como predicar, púlpito, libertad, conciencia, iglesia, Jesucristo, líder, pastora, cristiana, Piraquive, se sitúan en el plano del campo religioso y cada una tiene una alusión a la predicación del mensaje doctrinal. En el plano político las palabras MIRA, Baena, representante, partido, Fiscalía, votos, político, congresista, entre otras, permiten ver que más allá de ser simples palabras obtienen un contexto relacional al leerse en sintonía con el campo religioso. Así, desde los medios de comunicación este acontecimiento del año 2014 fue una muestra de la relación entre política y religión en Colombia, pues el plano doctrinal de la iglesia se traslapó al plano político del partido y no era clara la frontera entre uno y otro al identificar a sus participantes como miembros de ambas entidades y ver que su participación en ambos espacios no era excluyente sino de dependencia.

Con todo lo planteado hasta el momento, reflexionando con la teoría de Bourdieu, puedo señalar que la eficacia simbólica de la religión consiste justamente en guardar aquellos mensajes religiosos que si se develan de manera pública pueden generar momentos de crisis y problemáticos al campo religioso. Radica, por tanto, en conservar y no descubrir públicamente las enseñanzas, prácticas y ordenanzas que están de fondo en el mensaje; en este sentido, la eficacia del mensaje religioso en la coyuntura del 2014 al ser revelado a la sociedad en general, fue cuestionado y puesto en tela de juicio, pues se hizo pública aquella enseñanza a personas que no pertenecían al espacio ocupado por la IDMJI en el campo religioso, y por lo tanto, no hubo una sintonía entre los habitus y capitales aprehendidos por los creyentes y aquellas personas que no se reconocían como miembros de la iglesia. Al verse quebrantada la eficacia simbólica del mensaje religioso se generan los momentos de lucha por conservación y supervivencia del campo, así como de los habitus en tanto prácticas aceptadas e interiorizadas como de los capitales conservados por la pertenencia al campo. Todo el campo busca, entonces, volver a una situación de equilibrio, en donde se vuelva a ganar la aceptación y reconocimiento tanto de los miembros del campo como de aquellos participantes externos que influyen en el campo religioso en tanto observadores que dotan de legitimidad la existencia del campo.

En ese sentido, es oportuno retomar aquellos pronunciamientos señalados a raíz de este hecho problemático ya que su análisis permite ver aquellos habitus y capitales religiosos y políticos que se ponen de manifiesto, así como los argumentos dados en los discursos que permiten identificar qué temas fueron ahondados en ese contexto y la forma en que fueron pronunciados.

A continuación, se procede a identificar los pronunciamientos tomados para realizar el análisis.

3.2 Pronunciamientos desde el partido MIRA ante la polémica desatada por el video.

Como se pudo observar, el apartado que precede se enfocó en describir el suceso que detonó la polémica del año 2014, con la finalidad de contextualizar qué habían dicho los medios de comunicación al respecto. En esta parte del capítulo la intención es centrarse en justificar la utilización de cada uno de los pronunciamientos tomados para realizar el análisis, las fuentes y los momentos en que fueron mencionados, es decir, otorgar el contexto de cada uno y hacer una caracterización del enunciante de los mismos- Carlos Alberto Baena Lopez- con el objetivo de generar un precedente contextual antes de remitirse al análisis de los datos.

Antes de continuar me parece oportuno realizar algunas aclaraciones a modo de nota metodológica.

3.2.1 Nota metodológica.

La elección de analizar los pronunciamientos dados por el partido MIRA ante la coyuntura que vivieron en el 2014, pasó por varias etapas. En primer lugar, mi objetivo era hacer un estudio que abarcara del año 2014 al año 2018 en donde pudiera ver los diferentes discursos pronunciados a raíz de este hecho problemático y el trabajo político del partido después de la polémica, es decir, las leyes y acuerdos en pro de la consolidación de una política pública de libertad religiosa, acuerdos programáticos en los diferentes departamentos del país y el abanderamiento de la libertad religiosa como pilar para

promover el respeto y la paz en Colombia, en este primer momento me centraría en ver también, el desarrollo de los partidos evangélicos en Colombia y América Latina, por supuesto, algo muy amplio para los fines de la maestría. Sin embargo, al pasar el tiempo, este objetivo se fue tornando cada vez más confuso y problemático por el rango de tiempo tan amplio, un periodo de análisis de cuatro años en los que recogería mucha información y un periodo de tiempo muy corto para desarrollar la investigación –menos de un año–.

En ese periodo de elección y transformación de mis objetivos, decidí desarrollar entrevistas³⁵ a miembros del partido político en las cuales la finalidad fue ahondar en dos ejes: el primero denominado *Relación entre política y religión* pretendía profundizar sobre la importancia que miembros del partido le dan a la relación política y religión y el impacto que puede tener para el Estado Laico. A su vez, se haría hincapié en conocer los valores (corrupción, honestidad, servicio) que los entrevistados sugieren debe tener la política; el segundo denominado *Libertad religiosa*, haría énfasis en el apoyo del partido MIRA hacia la libertad religiosa, las pautas para que se reconociera y los apoyos políticos o acuerdos programáticos que a partir del 2014 se han hecho en el tema. Con un total de 4 entrevistas a senadores y directivos del partido, me di cuenta que, aunque tenía claridad en los ejes temáticos, estas me dejarían nuevamente en la encrucijada de cómo hacer dialogar un método con el cual nunca antes había trabajado (análisis crítico del discurso) y una teoría que ahondaba muy poco en temas estrictamente discursivos (Pierre Bourdieu). El proceso de bloqueo mental a la hora de hacer dialogar ambos aspectos me llevó a dejar a un lado las entrevistas ya realizadas y dejarlas por fuera de este periodo de la investigación.

Así las cosas, decidí emprender un camino algo incierto faltando menos de 5 meses para entregar el documento final, centrarme en poner a dialogar la teoría de los campos de Bourdieu con los discursos pronunciados por miembros del partido únicamente en la coyuntura del 2014, esto me permitiría ver los habitus y capitales que estaban presentes en ese momento de crisis y de conmoción vivido por el partido MIRA y la IDMJI y con los cuales podría ver los aspectos en donde ambos campos se intersectan y confluyen. Un

³⁵ El formato de las entrevistas realizadas se pone a disposición como anexo (2). Los audios de las 4 entrevistas ejecutadas se ponen a disposición de los lectores que lo requieran.

momento de crisis que me permitió observar que, sólo en esos períodos de lucha y agitación de los campos por causas internas-mensaje religioso- y externas-reproducción del video públicamente- los participantes se resituían en el mismo, y dejan ver su permanencia en ambos campos, lo que genera la visibilización de habitus y capitales obtenidos en la esfera de la religión y convertidos en habitus y capitales que también actúan en la fachada como políticos y pertenecientes al campo político. Además, me permitió ver que, los capitales simbólicos y de reconocimiento/prestigio cultivados por la líder de la iglesia, aunque fueron puestos en cuestionamiento por la sociedad en general, en los creyentes y miembros del partido este capital seguía intacto, a tal punto que fue ese mismo proceso de reconocimiento hacia el Ministerio de la Iglesia el que generó marchas de apoyo al mensaje pronunciado por María Luisa Piraquive en el video.

Por último, esa elección de última hora la fui desarrollando a medida que me empezaba a interesar en el análisis de datos cualitativos asistido por computadoras³⁶; en ese momento decidí hacer el análisis de los pronunciamientos siguiendo una técnica que retomaba aspectos programáticos, de codificación, interpretación y discursivos de los datos; a la larga, esta serie de decisiones me permitieron acotar los objetivos de la investigación y llegar a los resultados obtenidos a través del ir y venir sobre los datos, en la medida que leía, codificaba, categorizaba y volvía a leer los pronunciamientos.

3.2.2 Elección y justificación de los pronunciamientos y contexto de los mismos.

Los pronunciamientos seleccionados fueron ocho en total, con formato de video digital y disponibles en YouTube, con una duración entre tres minutos el que menos y cuarenta y tres minutos el de mayor duración. El proceso de selección de estos pronunciamientos consistió en hacer la búsqueda de noticias en la web y también de videos en YouTube que fueran acordes a la polémica del 2014; importante mencionar que éstos debían ser pronunciamientos dados por el partido y miembros del partido, razón por la cual todos los videos elegidos son pronunciados por Carlos Alberto Baena López, cofundador del partido,

³⁶ Fue gracias al curso de MAXQDA impartido por la Dra. María Teresa Chang en mi cuarto semestre de la maestría en sociología de la universidad Iberoamericana.

ex senador de la República y actual viceministro de trabajo, cargos desempeñados como miembro del MIRA.

La razón por la cual se eligieron los pronunciamientos desde la postura institucional, es decir, desde la postura del partido, se justifica ya que el interés fue ver la manera en que siendo miembros del partido y de la iglesia permitía distinguir los habitus y capitales subyacentes en el campo político y religioso y la forma como actúa la convertibilidad de habitus y capitales, es decir, cómo se podía observar desde los discursos la intersección de los campos a partir de esos elementos.

Ahora bien, en la búsqueda de los videos se aplicó el filtro de la fecha de divulgación, pues me interesaba centrarme únicamente en la polémica del 2014, por tal razón, se excluyeron los videos generados después del año en mención, los cuales, a la fecha, hacen referencia a la importancia de la consolidación de la libertad religiosa en Colombia y responden a su vez, a un llamado por ejecutar comités de libertad religiosa en los departamentos y municipios del país. Así las cosas, seleccionando sólo los videos que hicieran mención a la polémica vivida por miembros de la iglesia y del partido político, se encontraron desde pronunciamientos dados por Carlos Baena tanto en noticieros, como conferencias y ponencias en Colombia, Argentina y Suiza. En este proceso de selección fue importante la ayuda brindada por la oficina de comunicaciones del partido MIRA, pues después de solicitar ayuda por escrito respecto a noticias, publicaciones y documentos legales del partido, obtuve respuesta por parte de ellos en cuanto a videos y noticias en la temática.

Otro aspecto a mencionar en este proceso es que, una vez identificados los videos, se procedió a escuchar cada pronunciamiento para saber si servía a los fines de la investigación, esto se realizó dos veces por video con la finalidad de familiarizarme con las temáticas abordadas en cada uno. Paso siguiente, se procedió a transcribir cada video y realizar la corrección ortográfica y de puntuación de cada uno. Por lo tanto, los ocho videos elegidos tienen una fecha de enunciación del año 2014 y son pronunciados por Carlos

Alberto Baena López, tienen como característica común que ahondan en la polémica y dan declaraciones sobre el contexto de lo acontecido.

Los siguientes son los pronunciamientos seleccionados para el análisis otorgado en el acápite 3.3:

Tabla 3: Pronunciamentos seleccionados para la investigación.

| # | Fec ha del video | Nombre | Publica do por/Portal YouTube | Durac ión | Medio de comunicación /Conferencia | Pronuncia do por | Ciudad/país donde se hizo el pronunciamien to | Fecha de recuperación | Enla ce |
|---|--------------------------|--|--|--------------|---|----------------------------------|--|--------------------------|---|
| 1 | 8 de marzo de 2014 | EXCLUSIVA: Entrevista a Carlos Baena senador del Movimiento MIRA | Cableno ticias | 27:33. | Noticiero TV | Carlos Alberto Baena López | Bogotá- Colombia | ene-19 | https://www.youtube.com/watch?v=NWcVyMefWUM |
| 2 | 20 de mayo de 2014 | Rechazo al gobierno que permitió persecución contra MIRA | Partido político MIRA | 4:52 | Plenaria del Senado de la República de Colombia | Carlos Alberto Baena López | Bogotá- Colombia | feb-19 | https://www.youtube.com/watch?v=mv6YVzw1VuA |
| 3 | 29 de mayo de 2014 | Posiciones del Partido MIRA en el I Foro Distrital de Derechos de Libertad de Religión, Culto y Conciencia | Partido político MIRA | 14:17 | Conferenci a I Foro Distrital de Derechos de Libertad de Religión, Culto y Conciencia- | Carlos Alberto Baena López | Bogotá- Colombia | mar-19 | https://www.youtube.com/watch?v=4pOjTROEDA |

| | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|--|-----------------------------|--------|--|----------------------------------|-----------------------|--------|---|
| | | | | | Alcaldía mayor de Bogotá | | | | |
| 4 | 3 de septiembre de 2014 | Ponencia del Presidente del Partido MIRA en el Congreso Internacional "Libertad Religiosa en el Siglo XXI" | Partido político MIRA | 16:32 | Ponencia Congreso Internacional CALIR- La libertad religiosa en el siglo XI | Carlos Alberto Baena López | Córdoba- Argentina | feb-19 | https://www.youtube.com/watch?v=HXW2iknqVfk |
| 5 | 24 de noviembre de 2014 | Conferencia: "Desafíos a la Libertad Religiosa en el S. XXI" (SUIZA) | Partido político MIRA | 41:57. | Conferenci a de Prensa- Club Suisse de la Presse | Carlos Alberto Baena López | Ginebra- Suiza | mar-19 | https://www.youtube.com/watch?v=0IKIBvh9N10 |
| 6 | 25 y 26 de noviembre de 2014 | Intervención del presidente del Partido en la VII Sesión del Foro sobre Asuntos de las Minorías | Partido político MIRA | 3:07 | Intervenció n VII Sesión del Foro sobre Asuntos de las Minorías en la sede de las Naciones Unidas | Carlos Alberto Baena López | Ginebra- Suiza | mar-19 | https://www.youtube.com/watch?v=90jAGBVzCCE |

| | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|--|-----------------------|-------|---|----------------------------|-----------------|--------|---|
| 7 | 1 de agosto de 2014 | Intervención Dr. Carlos Alberto Baena L. sobre diferenciación y discriminación | Partido político MIRA | 11:37 | Plenaria del Senado de la República de Colombia | Carlos Alberto Baena López | Bogotá-Colombia | mar-19 | https://www.youtube.com/watch?v=zC02GIwjwAk |
| 8 | 19 de febrero de 2014 | Senador Baena revela más detalles de persecución contra MIRA | Partido político MIRA | 12:09 | Medios de comunicación- Bunquer de la Fiscalía General de la Nación | Carlos Alberto Baena López | Bogotá-Colombia | feb-19 | https://www.youtube.com/watch?v=Dpg6yVXzga0&list=UUPACAx-WJjaVF79gHzOk4yw&index=739 |

Fuente: Elaboración propia con base en los videos disponibles en el portal YouTube.

A continuación, y con el objetivo de dar una pequeña caracterización de los ocho videos seleccionados para el análisis, se procede a identificar cada uno con el fin de contextualizar a los lectores y acotar las principales temáticas presentes en ellos, aclarando que la caracterización de cada video será breve, puesto que cada lector puede dirigirse a la fuente original.

- **Video #1:** Exclusiva: Entrevista a Carlos Baena senador del Movimiento MIRA

Este pronunciamiento fue el primero otorgado formalmente por Carlos Baena después de la emisión del video que desató la polémica en la sociedad colombiana. La fecha de realización fue el 8 de marzo de 2014 en el canal de televisión Cablenoticias, canal colombiano especializado en la emisión de noticias nacionales e internacionales de manera ininterrumpida. La dirección del programa a la fecha está a cargo del periodista Julio de La Rue, mismo que se encargó de realizar la entrevista a Carlos Baena.

Algunos aspectos a rescatar de este primer video son los siguientes:

1. Esta entrevista fue realizada el día antes de llevarse a cabo las elecciones parlamentarias en las que el partido MIRA participaría para escaños en el senado y en la cámara de representantes, por lo tanto, no olvidarnos del contexto electoral de la época es apremiante.
2. Después de casi dos meses de conocido el video doctrinal que desató la polémica, se conoce por primera vez en esta entrevista, el video completo de la reunión de pastores en el que la líder espiritual de la IDMJI da la enseñanza sobre los requisitos para predicar y el tema controversial de los discapacitados.
3. En la entrevista se abordan todas las investigaciones y procesos judiciales que a la fecha (marzo 2014) habían sido emprendidos contra la iglesia, María Luisa Piraquive, Carlos Alberto Baena y el partido MIRA. Pero también, se abordan las acciones legales que MIRA ejecutaría con la finalidad de hacer respetar su nombre y sus creencias, como la demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitando medidas cautelares y protección a la líder de la Iglesia.
4. Carlos Alberto Baena enfatiza ampliamente sobre las consecuencias que tuvo para los miembros de la iglesia y del partido la coyuntura desatada por la

polémica, además, da a conocer los nombres de los causantes del escándalo desatado y las medidas legales que ejecutarían.

5. Se habla ampliamente sobre los recursos económicos de la iglesia y de MIRA, el trabajo político del partido, la labor espiritual que realiza María Luisa Piraquive alrededor del mundo y la enseñanza que es predicada en la iglesia.

- **Video #2:** Rechazo al gobierno que permitió persecución contra MIRA.

Este video publicado en mayo del 2014, tiene lugar en la plenaria del Senado de la República de Colombia, aquí ya pasadas las elecciones parlamentarias, el partido MIRA había perdido sus tres curules al senado y había alcanzado el umbral electoral por la votación lograda en la cámara de representantes. El periodo legislativo de Carlos Alberto Baena estaba finalizando y él en su rol vigente de senador da las declaraciones ante el pleno de la comisión del senado, rechazando lo que él denominó *Persecución contra MIRA*. Así, en este video encontramos los siguientes aspectos:

1. Afirmaciones sobre lo acontecido contra el partido MIRA y la IDMJI tales como: “contra MIRA hubo un montaje en este país”, “lo que hicieron con MIRA fue algo injusto, a MIRA lo quisieron exterminar”, “formaron un complot para exterminar al movimiento MIRA”. Aspectos que en el siguiente apartado serán analizados desde los códigos InVivo y con la teoría de Bourdieu.

2. Carlos Albero Baena hace declaraciones fuertes en el ámbito de lo político, señalando que fue desde esferas políticas donde se planeó toda la polémica, por el trabajo político que MIRA venía desarrollando en el congreso y como estrategia para desestabilizar a los votantes y a los creyentes de la iglesia.

3. Señala, así como en el video 1, las consecuencias generadas con la publicación del video, lo que vivieron los miembros de las dos entidades y la forma como el Gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos no defendió las libertades religiosas de esta minoría política.

4. Alude a que el acontecimiento provocado contra MIRA y la IDMJI se llevaría a la CIDH como demanda a la protección de derechos y libertades de culto.

- **Video #3:** Posiciones del Partido MIRA en el I Foro Distrital de Derechos de Libertad de Religión, Culto y Conciencia

En este video Carlos Alberto Baena habla más desde su rol³⁷ como pastor de la iglesia, sin embargo, deja entrever también sus habitus y capitales políticos a lo largo del pronunciamiento. Este fue un foro con líderes religiosos de la ciudad de Bogotá en donde se abordó el estado de la libertad de cultos y de conciencia en Colombia. Si bien el video publicado en la plataforma de YouTube reúne solamente las posiciones de MIRA y no las de los demás líderes religiosos, es importante rescatar este video pues muestra una faceta del enunciante en donde confluyen sus habitus y capitales religiosos y políticos. Se pueden identificar los siguientes temas a lo largo del pronunciamiento:

1. Aspectos legales de la libertad de cultos, de conciencia y de expresión en Colombia, abordando lo que menciona la constitución de 1991 al respecto y la ley 133 de 1994 y señalando algunos retos, vacíos y temas que faltarían añadir a la legislación sobre la temática.
2. Carlos Alberto Baena ejemplifica la importancia de modificar la ley y de centrarse en la libertad de expresión, mencionando la vulneración de derechos que vivieron los miembros del partido y de la iglesia en enero del 2014 con la publicación del video, y señala que los medios de comunicación vulneraron la libertad e intimidad de los creyentes al entrar a los templos de la iglesia y haber filmado los cultos y la ministración de los dones espirituales. En este mismo sentido, hace un llamado a que la ley ampare las creencias de los servidores públicos y de las comunidades indígenas, pues hasta el momento no hay un artículo que haga mención sobre esto.
3. Llamado a trabajar interreligiosamente entre las iglesias para modificar la legislación sobre libertad de cultos y de conciencia, con la finalidad de que las

³⁷ A lo largo del análisis me pregunto sobre la viabilidad de complementar en investigaciones posteriores, la teoría de Bourdieu con la teoría propuesta por Erving Goffman en la *Presentación de la persona en la vida cotidiana*. En tanto roles y fachadas desempeñadas por cada persona en contextos y situaciones diferentes que se van haciendo cuerpo, así como los habitus y capitales que cada persona desempeña en estos roles y fachadas. Sin embargo, este análisis excede los objetivos de esta investigación, por lo tanto, se deja como un cuestionamiento abierto para estudios ulteriores.

garantías de protección a estos derechos no sean solamente para una religión, sino que abarque los diferentes credos existentes en Colombia.

4. Alude a lo vivido con la polémica, señala nuevamente la labor pastoral de María Luisa Piraquive y menciona las consecuencias que la polémica desató, aspectos como: “Nos han quebrado los vidrios, el que coloca un aviso de MIRA le quiebran el vidrio de la casa, nos han tratado de incendiar iglesias, el que quiera mirar yo tengo todos los casos documentados, les han hecho bullying a los niños en el colegio, los tienen afectados psicológicamente, todo eso pasó en este país”.
5. En la parte final del video, habla sobre la participación en política de MIRA como cristianos y menciona brevemente el trabajo político del partido con la ley antidiscriminación.

- **Video #4:** Ponencia del Presidente del Partido MIRA en el Congreso Internacional "Libertad Religiosa en el Siglo XXI"

Desde un plano más académico este pronunciamiento se desarrolla en el Congreso Internacional "*Libertad Religiosa en el Siglo XXI*" llevado a cabo en Mendoza-Argentina. En esta ocasión Carlos Alberto Baena presenta la ponencia denominada: “Política desde los valores de la religión: el caso de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional y el Movimiento Político MIRA” en la que aborda los siguientes temas:

1. Discusión sobre el laicismo en Colombia y cifras de discriminación religiosa otorgada por la ONG Open Doors, así como ejemplos de odio a líderes religiosos en el país.
2. Contextualiza brevemente la historia de MIRA y de la IDMJI, señalando el trabajo de ambas entidades a lo largo del tiempo.
3. Menciona la polémica desatada por el video, dando un contexto al mismo y haciendo alusión a que ese video era material privado de la iglesia.
4. En este pronunciamiento se hace mucho énfasis en el aspecto legal que este suceso desencadenó y también en las investigaciones pasadas que habían sido desarrolladas contra MIRA y que por causa del video la justicia colombiana las volvió a retomar.

5. Alusión a los responsables de lo que él denomina persecución contra MIRA y la iglesia, las amenazas contra los miembros de ambas entidades y la falta de solidaridad política con el partido por parte del gobierno nacional.
6. Para finalizar la ponencia, Carlos Alberto Baena menciona los premios y reconocimientos que le han sido otorgados a la líder espiritual de la iglesia por diversas instituciones.

- **Video #5:** Conferencia: “Desafíos a la Libertad Religiosa en el S. XXI”
(SUIZA)

Este pronunciamiento fue dado en el club de prensa suizo en Ginebra y organizado por la Asociación Miraísmo Internacional³⁸. Así como el video 4, este presenta un estado del laicismo en Colombia y esboza a profundidad los detalles de la polémica del 2014, presentando argumentos que afirman una persecución política contra MIRA y la iglesia. El contenido de este video es muy parecido al número 4, por lo tanto, con el ánimo de no ser repetitiva, se destaca que en el mismo se hace mucho énfasis en la libertad de expresión dentro de la religión y a que los medios de comunicación respeten la predicación de los mensajes religiosos en su derecho a expresar las noticias.

Otro tema importante a destacar, es que aquí el ponente se centra ampliamente en argumentar que en Colombia existe una apología al odio con lo ocurrido con MIRA y la iglesia, mencionando que con lo vivido se generó odio en los colombianos hacia estas dos entidades y muestra pruebas de los ataques que vivieron los participantes de la iglesia y del partido. Así como los demás videos, hay una parte donde muestra el trabajo religioso de María Luisa Piraquive y las medidas cautelares que solicitaron ante la CIDH tanto para ella como para los creyentes de la iglesia.

³⁸ A raíz de la consolidación del Miraísmo como ideología surgida por el trabajo político de MIRA, la Asociación Miraísmo Internacional se crea como una organización sin ánimo de lucro dedicada a la construcción de una nueva cultura global, trascendente y transgeneracional basada en los valores, se centra en promover un actuar basado en la solidaridad, la justicia, la lealtad, la honestidad en donde todos los individuos encuentren un escenario acorde para su desarrollo como miembros activos de una sociedad y una cultura libre y pacífica (miraismo.org, 2014).

- **Video #6:** Intervención del presidente del Partido en la VII Sesión del Foro sobre Asuntos de las Minorías

Pronunciado en Suiza al igual que el video anterior, esta intervención se realizó en la sede de las Naciones Unidas del país en mención y aunque tuvo una duración corta (3 minutos), contiene en mayor medida una contextualización de lo que sucedió contra MIRA y la IDMJI en el año 2014 y hace un llamado a trabajar contra el odio que pueda generar la predicación de diferentes credos en los países; a su vez, expone las acciones violentas que fueron concebidas en contra de los miembros del partido y de la iglesia como consecuencia de la divulgación del video; por último, es importante ver que en este pronunciamiento Carlos Alberto Baena habla como pastor de la iglesia y no como político colombiano.

- **Video #7:** Intervención Dr. Carlos Alberto Baena L. sobre diferenciación y discriminación.

Esta intervención se lleva a cabo en la plenaria del senado de la república de Colombia, en ella se está discutiendo aspectos conceptuales de la legislación sobre diferenciación y discriminación. Sin embargo, en medio de ella, Carlos Alberto Baena aprovecha para poner el ejemplo de lo que el partido y la iglesia vivieron ese año por causa de la publicación del video. Aunque es un espacio político, en medio de la presentación, se reconoce como miembro activo de la iglesia y cuenta su experiencia como creyente y como figura política.

También, en este video se retoman las investigaciones por discriminación que fueron desarrolladas contra la líder de la iglesia y las resoluciones a favor de María Luisa Piraquive dispuestas por la ley. Por último, Carlos Alberto Baena señala que lo ocurrido contra la iglesia y el partido fue clara muestra de una discriminación de tipo religiosa en la que hay que trabajar para que otras minorías políticas y religiosas no tengan que vivir experiencias semejantes.

- **Video #8:** Senador Baena revela más detalles de persecución contra MIRA.

Este pronunciamiento se reconoce como la primera declaración por parte de Carlos Alberto Baena como director de MIRA sobre la polémica después de revelado el video en los medios de comunicación. Este video si bien fue publicado en febrero del 2014, se constituye en declaraciones informales puesto que es una entrevista llevada a cabo a la salida de la Fiscalía General de la Nación por periodistas allí presentes, sin embargo, no se encontró la emisión completa de ese pronunciamiento en ningún medio de comunicación. Es por esto que se considera el video 1 como el primer pronunciamiento formal sobre la temática.

Las declaraciones hechas en este video adquieren mucha relevancia, pues contiene una variedad de temas que involucró la polémica del 2014, desde el manejo de dineros en la iglesia y MIRA, como el servicio religioso desarrollado en la IDMJI. A continuación, los principales temas abordados en esta declaración:

1. Las investigaciones judiciales adelantadas a raíz de la publicación del video, desde lavado de activos, compra de votos, enriquecimiento ilícito, discriminación y nexos con grupos al margen de la ley.
2. Relación entre el partido y la iglesia evidente por cuestiones económicas, de financiamiento, y por valores y creencias compartidas.
3. Afirmación de una persecución política contra el partido por causa del contexto electoral.
4. Explicación y contextualización del video en el que María Luisa Piraquive enseña sobre la predicación y el acceso al púlpito por personas con insuficiencias físicas.
5. Por último, un tema que no había sido muy recurrente en otros videos, el conocimiento de unas pruebas en sobres dejadas en algunos de los templos de la iglesia, que daban a conocer que todo se trataba de una persecución política por personas inmersas en la política y en la iglesia que trataban de dejar en bajo el nombre de las dos entidades y de la líder de la congregación.

Con los ocho pronunciamientos identificados y descritos brevemente, se presenta el siguiente gráfico el cual condensa los principales temas encontrados y reiterativos en cada uno.

Gráfico 4: Principales temáticas identificadas en los pronunciamientos seleccionados.



Fuente: Elaboración propia con base en los videos dispuestos en la tabla 1.

Con los videos identificados y puestos a disposición del lector, me parece importante abordar el perfil de Carlos Alberto Baena López para conocer la relevancia que imparte cada pronunciamiento.

3.2.3 Perfil político y espiritual de Carlos Alberto Baena López

Nació en Armenia-Quindío el 12 de noviembre de 1967, es abogado y especialista en gerencia de impuestos de la Universidad Externado de Colombia, MBA en gestión pública de la Universidad de Los Andes, magister en gestión urbana de la Universidad Piloto, altos estudios en negociación y estudios en alto gobierno por la Universidad de Los Andes. Es cofundador del Partido Político MIRA (Julio de 2000); fue presidente del Partido Político MIRA (2000-2003 y desde enero de 2008-2018); fue Concejal de Bogotá en el periodo 2001-2009 y Senador de la República de Colombia para el periodo comprendido entre 2010-2014. Participó en la Consulta para la Alcaldía de Bogotá el 8 de julio de 2007, donde

obtuvo la segunda votación más alta. Actualmente se desempeña como Viceministro de relaciones laborales e inspección en el gabinete presidencial del presidente Iván Duque Márquez (2018-2022).

Algunos reconocimientos que ha adquirido por su labor política han sido³⁹:

- Mejor Concejal de Bogotá en el segundo semestre de 2005, según el Programa “Concejo Cómo Vamos” de la Casa Editorial El Tiempo (CEET), la Fundación Corona y la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Mejor Concejal de Bogotá en el primer y segundo semestre de 2006, según el Programa “Concejo Cómo Vamos”.
- Mejor Concejal de Bogotá en el primer semestre de 2007, según el Programa “Concejo Cómo Vamos”.
- Mejor Bancada del Concejo de Bogotá en el 2009, junto con el Concejal Humberto Quijano, según el Programa “Concejo Cómo Vamos”.
- En mayo de 2012, siendo Senador de la República, fue declarado ciudadano de honor de Quibdó para el Mundo, por la alcaldesa de la capital chocoana, Zulia Mena, durante un acto celebrado en la Universidad Tecnológica del Chocó, como reconocimiento a su ardua labor en beneficio de la población afrocolombiana.
- En octubre de 2012 recibió el “Reconocimiento al Mérito Manuel Zapata Olivella” por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, por haber “gestado trascendentales iniciativas sociales, educativas y culturales, en favor de la población afrocolombiana, palenquera y raizal”.
- El 17 de agosto de 2017, la Alcaldía de Manizales lo condecoró con el Escudo de Manizales Grado “Gran Escudo”, por su defensa de la Libertad Religiosa.

Además de su trabajo político en el partido MIRA, Carlos Alberto Baena se desempeña como Pastor General de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional y miembro de la comitiva de la Líder espiritual de la iglesia, María Luisa Piraquive, cuando se realizan visitas a las iglesias alrededor del mundo.

³⁹ Tomado de la página web carlosalbertobaena.com en la sección “Perfil” el día 18 de abr. de 19.

Es importante tener en cuenta lo que representa Carlos Alberto Baena tanto para el partido como para los creyentes de la iglesia, de ahí la relevancia de no perder de vista en los pronunciamientos las declaraciones que hace respecto a lo político y lo religioso, de ahí que los capitales simbólicos de reconocimiento y prestigio que ha adquirido en su labor espiritual se desplazan al plano político y genera que los interlocutores acepten sus declaraciones como válidas y verídicas en el contexto de la polémica, así, son aprobados sus discursos sin cuestionamiento alguno al menos por los miembros de la iglesia y del partido.

En este mismo sentido, no es posible marcar una frontera en los pronunciamientos seleccionados, entre los capitales y los habitus que pertenecen a aspectos políticos y religiosos, pues estos se han interiorizado y se reproducen automáticamente, se hacen cuerpo y se convierten en características valorativas inmersas en la personalidad y actuación del enunciante, con lo cual dejan entrever la relación entre lo político y lo religioso en ambas entidades, marcando una concordancia entre lo aprehendido en la iglesia y la actuación en valores del partido político. Estos aspectos los veremos en el siguiente apartado cuando se presente el análisis generado a partir de la codificación.

3.3 Los momentos de crisis y la convertibilidad de los habitus y capitales del campo político y religioso: Análisis de los pronunciamientos a partir de la codificación.

Contextualizado y descrito el suceso del 2014 que implicó a dos entidades, en teoría autónomas—la IDMJI y el partido MIRA— pero en la práctica dependientes y con elementos compartidos la una con la otra, se procede en este momento a mostrar el análisis de los pronunciamientos elegidos, con la finalidad de ver la intersección de lo religioso en lo político a partir de los habitus y capitales presentes. La intención es evidenciar el traslapamiento de aquellos elementos que se han definido como teóricos en un ejemplo práctico, en este caso, un momento de crisis y de búsqueda por la supervivencia en el espacio social.

Por ser un apartado extenso, se organizará de la siguiente manera. El 3.3.1 recoge la artesanía intelectual del proceso de codificación realizado como técnica para ordenar los datos (pronunciamentos) y ver las relaciones entre los códigos y categorías. El apartado siguiente (3.3.2) describirá las categorías elaboradas y los códigos que emergieron en cada una, en este momento se dará una breve definición de cómo se entendió cada una de ellas y los criterios de inserción a medida que se iba codificando. Con lo anterior esbozado, el apartado 3.3.3 recoge el análisis grueso de los pronunciamentos, organizado por las tres categorías centrales y evidenciando relaciones e interpretaciones a los datos recogidos. Por último, el apartado 3.3.4 sintetizará los hallazgos recogidos hasta el momento y dará paso a las conclusiones.

3.3.1 La codificación y su proceso artesanal.

Con los pronunciamentos seleccionados, transcritos y leídos una y otra vez, y con la ayuda del programa de procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos MAXQDA, vi en la codificación una herramienta útil para el ordenamiento de la información y el análisis. Esta elección de realizar el análisis con la codificación de los pronunciamentos, se debió, en gran parte, a la optativa tomada en el último semestre de la maestría “*Análisis de datos asistido por computadora*” impartida por la Dra. Teresa Márquez Chang. Gracias a este curso, pude tener algunas herramientas y elementos procesuales de cómo realizar la codificación, si bien, desde aspectos dados por la teoría fundamentada, pude retomar lo que me servía para la tesis y así, ir generando patrones de saturación a medida que codificaba.

Vale hacer la aclaración que esta propuesta de análisis de datos, estuvo alejada de cualquier finalidad de alcanzar lo propuesto por la Teoría Fundamentada, lo que permitió más bien fue, el ordenamiento, clasificación e interpretación de los pronunciamentos (en adelante datos) y con ello el ir y venir entre lo que me decía la teoría de Bourdieu y lo que me decían los datos a partir de casos prácticos. Por lo tanto, se retomaron aspectos técnicos como el entender los códigos y la manera de codificar, la realización de memos y el agrupamiento o clasificación de los códigos en categorías.

En este punto me parece indicado definir cómo entendí cada uno de estos conceptos:

- Codificación: según Dabenigno (2017) este concepto se refiere al proceso analítico que busca fragmentar, conceptualizar e integrar datos, proporcionando el ordenamiento conceptual de los datos de acuerdo a propiedades y dimensiones. En su etapa inicial se identifican los temas, subtemas y conceptos con la finalidad de categorizar, clasificar y rotular los datos. En la etapa posterior, la codificación, acompañada con la reflexión del investigador permite, efectuar comparaciones para establecer aquellos patrones recurrentes y las especificidades de los datos analizados. Por otro lado, Trinidad, Carrero, & Soriano (2006) señalan que la codificación es la operación de asignar a las unidades de datos, un valor, es por tanto, un sistema de signos y reglas que permiten formular y comprender un discurso. Vale mencionar que los códigos son definidos y asignados por cada investigador, el es quien delimita sus propiedades y explica las causas y consecuencias de cada código dependiendo del estudio que desarrolle⁴⁰.

- Código Invivo: Se define este código puesto que en la codificación realizada a los pronunciamientos surgieron algunos de estos códigos y son centrales en la investigación. Estos códigos se entienden como aquellos que surgen del lenguaje substantivo, hacen referencia a comportamientos y procesos que explican el objeto de estudio. En palabras de Saldaña (2009) este tipo de códigos aluden a una palabra o frase corta del lenguaje real encontrado en el registro de datos cualitativos, "los términos utilizados por [los participantes] mismos".

- Categoría: surgen a partir de la organización y agrupación de los códigos similares y que comparten características. Esta agrupación se realiza a partir de categorías las cuales incluyen los códigos establecidos a partir de las decisiones de cada investigador.

- Memos: se consideran como aquellas notas, documentos o abstracciones generadas por el investigador a medida que va codificando, tiene como finalidad

⁴⁰ En este sentido, se reconocen tres tipos de codificación: Abierta, selectiva y teórica. La codificación abierta es el primer momento ejecutado por el investigador. Busca abrir el espectro de indagación, se deja que los datos hablen y se codifica cada idea que pueda surgir a medida que se leen los datos. La codificación selectiva es un proceso más analítico, allí se selecciona un código premeditadamente y se mira la posibilidad de ir llevando los códigos a un nivel superior, esto es, la configuración de categorías y su saturación. Por último, la codificación teórica establece hipótesis en las relaciones y conexiones entre los códigos y sus propiedades; permite establecer nuevas conexiones entre los códigos, de lo que es nuevo y emerge en los datos y se contrasta con las teorías existentes (Trinidad, Carrero, & Soriano, 2006).

potenciar la reflexividad del investigador y plasmar las dudas, inquietudes y posibles vías de análisis de los datos. Son sitios de conversación con nosotros mismos acerca de los datos analizados que ayudan a visualizar la evolución del estudio. Pueden ser descriptivos, teóricos, cuestionadores, entre otros.

- Saturación: es un concepto importante a la hora de realizar codificación de datos. Alude al momento en que dejan de surgir nuevos códigos y los datos empiezan a ser repetitivos, ya no aportan información novedosa que permita desarrollar nuevos códigos o categorías. Lo recomendable es ir saturando cada código y las categorías, de forma tal que no quede espacio para que nuevas categorías emerjan a lo largo del estudio.

Teniendo claros estos conceptos procedo a mencionar el paso a paso del proceso de codificación de los pronunciamientos, enunciándolo de manera general sin enfocarme en describir los códigos y categorías de cada pronunciamiento.

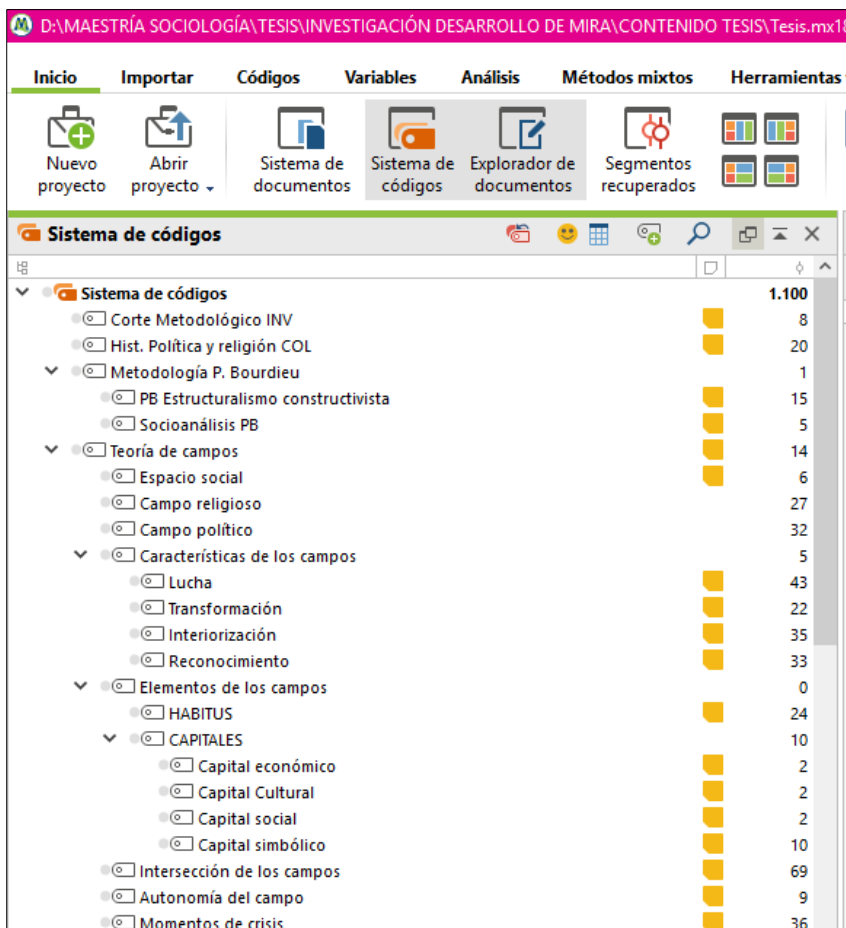
Con los pronunciamientos identificados y transcritos, lo que hice fue agregarlos al programa MAXQDA, y realizar una lectura general de cada uno de ellos⁴¹. El paso subsecuente fue tomar el pronunciamiento #1 y realizar una primera codificación abierta, la cual consistió en dejar que los datos por sí solos hablaran y fueran surgiendo temas y, por ende, códigos. Identifiqué que eran muchos los temas que salieron de este primer momento, por lo que decidí codificar el segundo pronunciamiento con los códigos que emergieron en el #1. Vi que los temas eran parecidos y que debía realizar un bosquejo de los grandes temas que en estos dos momentos habían surgido, lo que me permitió ir delimitando la codificación e ir decidiendo en qué me iba a enfocar. Vale mencionar que, a medida que creaba nuevos códigos, los iba definiendo e iba escribiendo en los memos de códigos cómo los iba a entender, esto permitió que, si de repente no sabía a qué hacía alusión un código podría remitirme al memo y determinar si podía o no codificar el segmento con el mismo.

⁴¹ Cada pronunciamiento antes de codificar, se leyó tres veces para identificar errores de redacción, principales temáticas y contextos.

Terminé de codificar los ocho pronunciamientos con las temáticas que surgieron y esto me permitió ordenar por temas, tanto teóricos como propios de la polémica del 2014. En este momento solo tenía códigos, aún no habían surgido las categorías, por lo que se tornaba algo desordenado el proceso. Lastimosamente, durante el proceso no tomé capturas de pantalla a medida que avanzaba en la codificación.

Con esta primera codificación realizada, surgió la idea de codificar los dos capítulos de la tesis en los cuales ya había avanzado, no en vano se realizó esta codificación, pues me permitió sacar las categorías teóricas que había a lo largo de la tesis, aunque estas no se usaron para el análisis, me ayudó a generar relaciones entre los capítulos y a reflexionar más sobre cada apartado. Además, me permitió ir definiendo los códigos teóricos a la luz de lo esbozado en el capítulo 1 y generar puentes entre uno y otro capítulo en cuanto a los elementos teóricos principales. Esta codificación de los capítulos sí se realizó sólo una vez y los códigos permanecieron hasta el final del proceso. La imagen 3 muestra los códigos teóricos que surgieron en este segundo momento.

Imagen 3. Códigos surgidos en los capítulos 1 y 2.

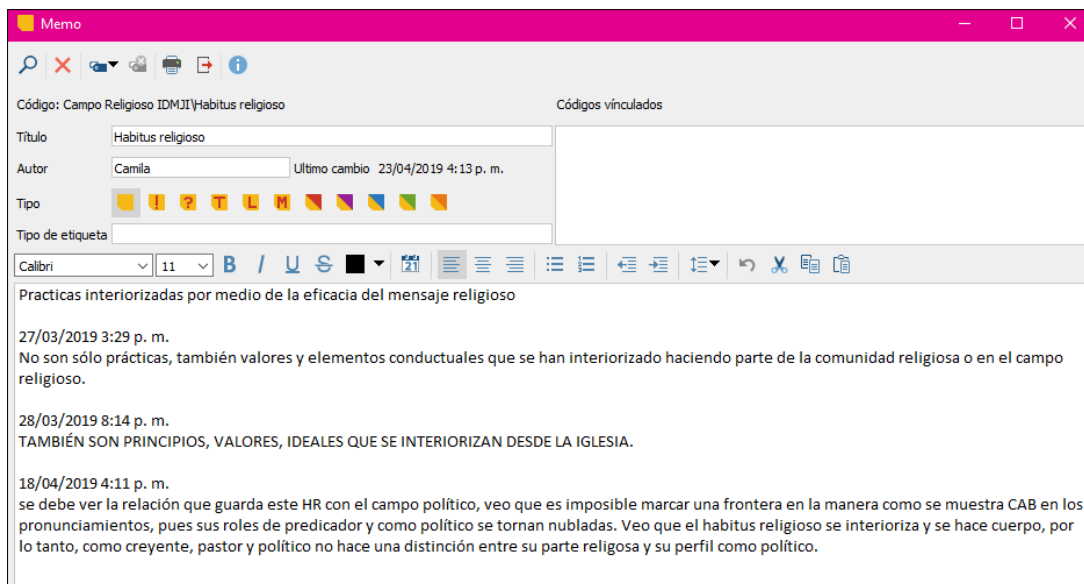


Fuente: elaboración propia.

Algunos de los códigos que surgieron en esa etapa y se usaron para codificar los pronunciamientos fueron: los inmersos en la categoría *características de los campos* (lucha, transformación, interiorización y reconocimiento), y los códigos *intersección de los campos* y *momentos de crisis*.

El memo que se presenta a continuación da una idea de cómo se iban definiendo –burdamente –los códigos, a pesar de eso, fueron de gran ayuda para aclarar ideas, pensamientos y reflexiones que iban surgiendo a medida del proceso.

Imagen 4. Ejemplo de la elaboración de un memo de código.



Con los códigos identificados en la primera codificación de los pronunciamientos y la generada a los capítulos 1 y 2, volví a codificar mis datos, esta vez hasta alcanzar la saturación de los códigos. En ese momento ya había definido los códigos y categorías finales para seguir codificando, aspecto que me permitió contenerme y no sacar más temas, sino sujetarme exclusivamente a esos códigos, pues a la larga fueron los que más se adecuaban al objetivo de ver la intersección entre los campos y ver el tratamiento que la polémica del video generó en ellos.

La saturación de los códigos no fue difícil alcanzarla, pues a medida que iba codificando cada pronunciamiento, observaba que las temáticas eran similares y llegó un punto en que ya no me decían nada novedoso, momento en el cual decidí dejar de asignar códigos a los datos y proceder al análisis y nudos de relaciones. En total, cada pronunciamiento fue codificado 5 veces, algunas de ellas ya la saturación había sido alcanzada y se agregaban pocos códigos.

Para finalizar este apartado puedo decir que, la codificación me permitió alcanzar un orden, una estructura mental y una organización de esos datos que al principio veía aislados; asimismo, me permitió identificar las categorías teóricas que estaba buscando y trasladarlas a argumentos prácticos en los que se podían ver fácilmente. Además de ello, la


codificación permitió que, como sujeta cercana a ambas entidades, tanto la iglesia como el partido, me alejara parcialmente de mis prenociones y me apegara únicamente a lo que decían los datos; por lo tanto, forjó un distanciamiento metodológico al codificar siguiendo no mis creencias o mis experiencias sino, aquello que me estaba diciendo el enunciante del pronunciamiento.

A continuación, se procede a describir las categorías y códigos finales.

3.3.2 Identificación de categorías teóricas y experienciales en la polémica del 2014.

A medida que avanzaba la codificación, fueron surgiendo categorías, en total 10 categorías variadas entre lo teórico, las experiencias desde la polémica, lo legal y los códigos invivo. La imagen 6 plasma la forma final del sistema de códigos y el agrupamiento de los mismo en las categorías.

Imagen 6. Matriz de códigos y categorías finales

| Sistema de códigos | | C. |
|---|---|----|
| <input type="checkbox"/> | Corte Metodológico INV | |
| <input type="checkbox"/> | Hist. Política y religión COL | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | Metodología P. Bourdieu | |
| <input type="checkbox"/> | PB Estructuralismo constructivista | |
| <input type="checkbox"/> | Socioanálisis PB | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | Teoría de campos | |
| <input type="checkbox"/> | Espacio social | |
| <input type="checkbox"/> | Campo religioso | |
| <input type="checkbox"/> | Campo político | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | Características de los campos | |
| <input type="checkbox"/> | Lucha | |
| <input type="checkbox"/> | Transformación | |
| <input type="checkbox"/> | Interiorización | |
| <input type="checkbox"/> | Reconocimiento | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | Elementos de los campos | |
| <input type="checkbox"/> | HABITUS | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | CAPITALES | |
| <input type="checkbox"/> | Capital económico | |
| <input type="checkbox"/> | Capital Cultural | |
| <input type="checkbox"/> | Capital social | |
| <input type="checkbox"/> | Capital simbólico | |
| <input type="checkbox"/> | Intersección de los campos | |
| <input type="checkbox"/> | Autonomía del campo | |
| <input type="checkbox"/> | Momentos de crisis | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | Video polémica 2014 | |
| <input type="checkbox"/> | Contexto electoral | |
| <input type="checkbox"/> | Libertad de Culto | |
| <input type="checkbox"/> | Mensaje público-privado | |
| <input type="checkbox"/> | Difusión de la polémica en medios de comunicación | |
| <input type="checkbox"/> | Contexto del video | |
| <input type="checkbox"/> | Anomalía con el video | |
| <input type="checkbox"/> | Discriminación Religiosa | |
| <input type="checkbox"/> | Discriminación física | |
| <input type="checkbox"/> | Polémicas anteriores | |
| <input type="checkbox"/> | Polémica por el video | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | Marco legal | |
| <input type="checkbox"/> | CIDH | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | Campo Religioso IDMJI | |
| <input type="checkbox"/> | Eficacia de la religión | |
| <input type="checkbox"/> | Capital económico | |
| <input type="checkbox"/> | Reproducción mensaje religioso | |
| <input type="checkbox"/> | Capital prestigio Ma. Luisa Piraquive | |
| <input type="checkbox"/> | Habitús religioso | |
| <input type="checkbox"/> | Capital simbólico | |
| <input type="checkbox"/> | Capital Religioso | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | Campo Político de MIRA | |
| <input type="checkbox"/> | capital económico | |
| <input type="checkbox"/> | La conciencia desde lo político | |
| <input type="checkbox"/> | Trabajo político de MIRA | |
| <input type="checkbox"/> | Capital político | |
| ▼ <input type="checkbox"/> | persecucion-responsables-odio- | |
| <input type="checkbox"/> | who is behind this persecution | |
| <input type="checkbox"/> | yo tengo que decir que contra MIRA hubo un montaje en este país | |
|  | Amarillo | |

Como se observa en la imagen, las categorías fueron:

- Metodología P. Bourdieu
- Teoría de campos
- Características de los campos
- Elementos de los campos
- Capitales
- Video polémica 2014
- Marco legal
- Campo religioso IDMJI
- Campo político MIRA
- Persecución-responsables-odio

Sin embargo, como se había dicho en el apartado anterior, las categorías surgidas con la codificación del capítulo 1 y 2 se dejaron de lado y sirvieron para vincular los aspectos teóricos e históricos y forjar relaciones al interior de los capítulos. Por tal razón, a lo largo de la codificación las categorías más importantes fueron: - Video polémica 2014

- Marco legal
- Campo religioso IDMJI
- Campo político MIRA
- Persecución-responsables-odio

Fuente: Elaboración propia.

A raíz de estas cinco categorías se generó el análisis posterior. Sin embargo, en este punto se hace necesario explicar qué contenía cada categoría y cuáles fueron los criterios de inclusión de las mismas.

La categoría correspondiente a *Video polémica 2014* encerraba todos los temas correspondientes a la polémica y las temáticas que fueron surgiendo con ella, por ejemplo, el tema de la libertad de cultos, los contextos que encerraba esa situación en concreto, pero también el momento electoral que se vivía en el 2014, además de los tipos de discriminación que fueron identificados como religiosa y física. Y las demás temáticas que son visibles en los códigos que se pueden observar en la imagen 6. La importancia de esta categoría estaba en que permitió ver los diversos espectros temáticos que involucró la polémica, pues se pudo observar que no sólo abarcó aspectos religiosos o políticos del partido, sino discusiones más profundas sobre el estado de la libertad de culto en Colombia, así como el papel de los medios de comunicación en la difusión de noticias y el impacto negativo de este suceso en la vida de los miembros de la iglesia y del partido político.

Además, esta categoría hizo visible que, a la luz de los datos, esta no fue la primera polémica que encerraba a ambas entidades, sino por el contrario, permitió tener en cuenta que ya habían existido otros escándalos en medio del partido por cuestiones económicas, electorales y de nexos con grupos ilegales, pero que no habían tenido tanto impacto en la sociedad como lo tuvo el suceso del 2014.

Por otro lado, la categoría *Marco legal* me permitió agrupar todas las investigaciones judiciales que surgieron a raíz de la publicación del video, tanto para la líder de la iglesia como para la propia IDMJI y el partido MIRA; pero también, las acciones legales que las directivas del partido tomaron como respaldo y defensa a su libertad de culto y de expresión, entre esas acciones se identifican las evidencias llevadas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitando medidas cautelares para la líder de la iglesia y medidas de reafirmación de las noticias emitidas de manera incompleta por los medios de comunicación.

Las categorías *Campo religioso IDMJI* y *Campo político de MIRA* responden a la intención de ver materializados, aspectos teóricos de la teoría de Bourdieu, en los discursos inmersos en los pronunciamientos. Así, estas dos categorías me permitieron ver en la práctica que sí hay habitus y capitales que se entremezclan y están presentes, de manera casi que automática, en las alocuciones de Carlos Alberto Baena bien sea desde una fachada política o cuando se enuncia como pastor de la iglesia. Lo difícil de codificar con ambas categorías y de asignar los códigos que estaban inmersos en ella, fue toparme con momentos de los pronunciamientos en los que no era claro ver qué actuaba, si un capital religioso o un capital político, o si, por ejemplo, los capitales respondían a un orden simbólico, religioso o de prestigio por parte del ministerio de la iglesia, por lo que hubo momentos en que los códigos se solapaban por ser temáticas parecidas y no haber en el discurso fronteras que permitieran identificar en la práctica las diferencias entre uno y otro. Por ejemplo, en el siguiente fragmento se aprecia una mixtura entre los tres tipos de capitales señalados:

“La Dra. María Luisa Piraquive, ella 42 años predicando, sirviéndole a Dios, sirviéndole a la gente más desfavorecida, ella tiene también una fundación con la cual hace muchas obras sociales, a las comunidades indígenas, a la población afrodescendiente, ella ha hecho una labor maravillosa fuera de Colombia, ella ha recibido dos honoris causa, fuera del país es admirada y aquí en Colombia es zaherida, vituperada, calumniada, tratada de delincuente, de todo” (Fragmento tomado del pronunciamiento 1).

Se identifica, por tanto, un capital que se denominó de prestigio, adquirido por María Luisa Piraquive por su labor de enseñanza, servicio y predicación a Dios, pero que se ha reconocido, interiorizado y reproducido por Carlos Alberto Baena y en general, por los creyentes de la iglesia. Además, hay inmerso en este fragmento, un capital simbólico, fundamentado como parte de la creencia de una comunidad y en el cual se reconocen tanto el carisma, como el estatus y el reconocimiento que los integrantes de los campos le conceden a una persona por causa de su autoridad, carisma y prestigio que ha cultivado con el tiempo; este capital simbólico se identifica cuando el enunciante habla de los años que María Luisa Piraquive lleva predicando la palabra de Dios, pero también cuando habla de

las obras sociales que ha realizado por medio de la fundación, en donde usa calificativos como: labor maravillosa, las comunidades que han recibido la ayuda y fuera del país es admirada. Por último, también se halla un capital religioso que no se desliga de los otros dos capitales mencionados, pues como capitales pueden coexistir sin marcar frontera entre cuál pertenece exclusivamente a uno u otro fragmento o palabra.

Por último, la categoría Persecución-odio-responsables, fue nombrada así por reunir tres grandes temáticas muy similares entre sí y que, en el caso de *Persecución* reunía tres códigos invivo⁴² referentes a la enunciación victimizante de Carlos Alberto Baena que se identificaron a medida que avanzaba la codificación pero que al final se hizo uno “*Yo tengo que decir que contra MIRA hubo un montaje en este país*” y este significaba todos los argumentos que pretendían resituar a MIRA y a la IDMJI como víctimas de una persecución de tinte política y buscaba justificar el detonante del video como un aspecto de libertad de expresión y de culto. La otra temática reconocida fue aquella que refería al odio, señalada en el sistema de códigos como *amarillos*, pero renombrada en último momento como *apología al odio*, esta aludía a las partes del discurso del enunciante en las que señalaba que en Colombia había existido una adulación al odio contra las dos entidades y que eso merecía ser considerado como delito de lesa humanidad⁴³. Por último, se insertó en esta categoría lo correspondiente a los responsables, gracias al código InVivo “*who is behind this persecution*” obtenido con el pronunciamiento cinco en el cual le hacen esa pregunta a Carlos Alberto Baena y en los ocho pronunciamientos analizados no hay un acuerdo en mencionar los responsables, en muchas ocasiones da el nombre de dos de ellos, pero en otras, culpa a la política y a sectores del gobierno de lo que les sucedió a miembros de la iglesia y de MIRA. Este código me permitió registrar los diferentes argumentos y señalamientos de culpabilidad que se daban en medio de los discursos.

⁴² Esos tres códigos invivo iniciales fueron: 1. yo tengo que decir que contra MIRA hubo un montaje en este país; 2. Entonces dijeron no, a MIRA lo sacamos, o lo sacamos con el umbral o lo sacamos con esto; 3. Para destruir a MIRA.

⁴³ Fragmentos como: “*generaron sufrimientos graves a las víctimas atentando contra su salud física y mental que configurarían crímenes de lesa humanidad* (pronunciamiento 6)” y “*en este país hubo una incitación al odio muy muy grande contra la iglesia, contra la Dra. María Luisa Piraquive y contra MIRA. A la iglesia intentaron de incendiarle varios templos, eso es increíble, como si estuviéramos en la edad media, a los seguidores de MIRA a varios los despidieron del empleo, le rompieron los vidrios de las casas porque tenían un afiche de MIRA* (pronunciamiento 1)”

Cada una de estas categorías me permitieron establecer un orden de temáticas y de códigos que a medida que avanzaba en la reflexión, iban generando relaciones y preguntas que problematizaban la investigación.

Además de la clasificación hecha con las categorías, hubo algunos códigos que fueron tomados de manera individual en la codificación, aunque hicieran parte de las categorías teóricas surgidas con la codificación de los capítulos 1 y 2. Estos códigos fueron: lucha, interiorización, reconocimiento, momentos de crisis e intersección de los campos. Los mismos fueron identificados como códigos que englobaban toda la polémica del 2014, pero también como códigos que si bien procedían del referente teórico, se podían traslapar y verse claramente en los datos analizados. Los tres primeros como procesos que se llevan a cabo en los habitus y capitales y que llevan a una reproducción de estos, tanto en el plano religioso como en el político; el código *momentos de crisis*, por otro lado, fue fundamental para el análisis, pues gracias al surgimiento de la polémica se hizo visible la convertibilidad de los habitus en capitales políticos y religiosos en los dos campos analizados, pero además, estos momentos de crisis a la luz de lo expresado por Bourdieu, generan que los campos busquen la supervivencia y la estabilidad, por lo que hacen uso de estrategias discursivas para lograr el reconocimiento y la indulgencia por el espacio social. Sobre esto volveré más adelante. Por último, el código *intersección de los campos*, me permitió ir identificando los momentos en los que el discurso del enunciante hacía referencia a aspectos religiosos involucrados en la política, que teniendo en cuenta los contextos de los videos se tornaba importante ir viendo el lugar de enunciación y cómo se reconocía si como pastor de la iglesia o como político colombiano.

Hasta el momento se ha ofrecido el paso a paso de la codificación y las principales categorías que fueron surgiendo a medida que se realizaba el proceso. A continuación, se presenta el análisis de las categorías y entre las mismas, como resultado de la codificación y la interrelación con los aspectos teóricos retomados de Pierre Bourdieu.

3.3.3 Intersección entre los campos, habitus y capitales. De momentos de crisis a búsqueda por la permanencia en el espacio social.

En este último apartado de la investigación se presenta el análisis entre las categorías principales, mismas que permitieron visibilizar aspectos provenientes de la teoría de campos de Pierre Bourdieu en un momento específico como lo fue la polémica surgida por la publicación del video que comprometía la doctrina religiosa de la IDMJI y que trasladaba este aspecto a un plano político dada la pertenencia de los miembros de la comunidad religiosa al partido político MIRA.

Por consiguiente, como fruto de la investigación aquí desarrollada, se recuerda la pregunta general postulada al abordar la tesis y la cual permitirá comprender el modus operandi de este apartado: ¿Cómo se identificó la intersección del campo político y religioso en la crisis del 2014 y cuáles fueron los habitus y capitales presentes en los pronunciamientos del partido político MIRA a la luz de Pierre Bourdieu?

Para la finalidad del objetivo y pregunta general y siguiendo la herramienta de codificación, se identificaron tres categorías que fueron centrales a la hora de analizar el entramado de temas que los pronunciamientos mencionaban, estas fueron:

- Categoría teórica: los habitus y capitales en el campo político y religioso.
- Consecuencias de la polémica del 2014. Temáticas inmersas en la categoría Video 2014.
- Códigos invivo como referentes de argumentos Ad Misericordiam.

Cada una de ellas, si bien, se referían a cuestiones prácticas y opiniones dadas por Carlos Alberto Baena, permitían ir haciendo relaciones teóricas con los postulados de Bourdieu.

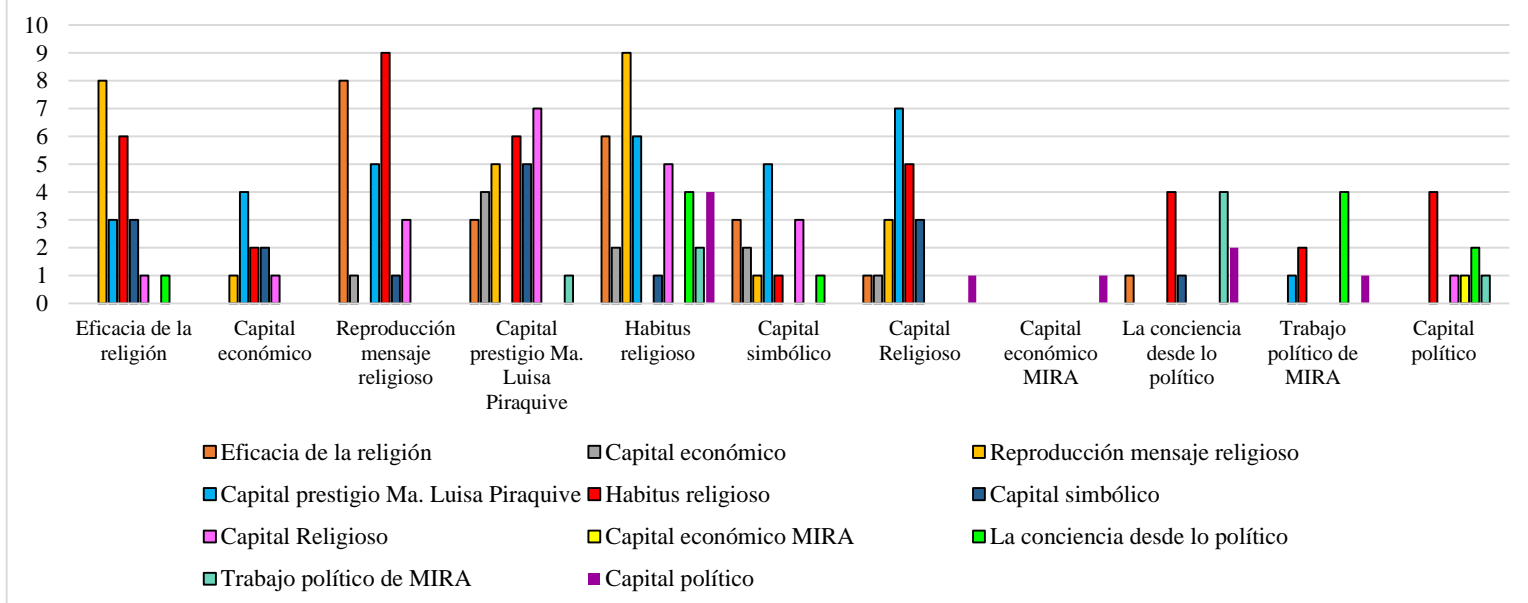
A continuación, se presentan las tres categorías principales que surgieron del análisis de los datos observados.

3.3.3.1 Categoría teórica: los habitus y capitales en el campo político y religioso.

Esta categoría surgió al aplicar la unión entre los segmentos codificados en las categorías campo religioso IDMJI y campo político de MIRA. En la gráfica 5 se observan las intersecciones entre cada uno de los elementos pertenecientes a uno y otro campo siguiendo la codificación de los pronunciamientos. Se observa que, en los elementos del campo religioso, predominan los segmentos codificados con elementos religiosos y también políticos, mientras que, al desplazarnos a los elementos políticos como capital económico MIRA, la conciencia desde lo político, el trabajo político de MIRA y capital político no hay mucha frecuencia de codificaciones con elementos religiosos. Lo que se puede explicar ya que, los pronunciamientos tocan en mayor medida aspectos religiosos, pues a la larga fueron los detonantes de la polémica; aunque los aspectos políticos se contrastan mayormente por la interiorización de habitus, la aceptación y difusión del mensaje religioso, estos siguen manteniéndose más en un aspecto político y de trabajo legislativo. No obstante, veamos con más detenimiento cada elemento de la gráfica y algunos segmentos que ilustren las relaciones entre ellos.

Gráfico 5. Intersección de los elementos del Campo Religioso IDMJI y del Campo Político de MIRA.

Intersección de los elementos del Campo Religioso IDMJI y del Campo Político de MIRA.



Fuente: Elaboración propia con base en la herramienta *Visualizador de las relaciones de códigos* generada por MAXQDA.

- **Eficacia de la religión:** este aspecto se consideró como la capacidad de reproducir y mantener mensajes religiosos sin develar las cosas de fondo que estarían presentes en los mismos, aludiendo un poco a lo que mencionaba Bourdieu (2009) que en tanto especialistas religiosos la tarea es preservar el mensaje doctrinal y que las prácticas den cuenta de la creencia misma con la finalidad de consolidar el poder simbólico en las personas. Este elemento, siguiendo el gráfico, confluye con *Reproducción mensaje religioso, capital prestigio Ma. Luisa Piraquive, habitus religioso, capital simbólico, capital religioso y la conciencia desde lo político*. Como se puede ver, este aspecto coincide con temas más que todo religiosos, fundados en las bases doctrinales que se enseñan en la iglesia y que, si nos dirigimos a los discursos pronunciados por el enunciante, vemos que hay un intento de generar legitimidad a estas enseñanzas con el fin de frenar los comentarios en contra de la alocución dada por la líder de la iglesia en cuanto a los requisitos para predicar.

La tabla 4 muestra algunos apartados de los discursos pronunciados en esta temática

Tabla 4. Discursos que hacen parte de la eficacia de la religión desde los elementos del campo político y religioso.

| Elementos del campo | Fragmento discursivo | Interpretación |
|--|---|---|
| Reproducción mensaje religioso ⁴⁴ | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dios es el que da la última palabra y quienes somos nosotros para impedir que Dios tome una determinación. ▪ En el video completo se ve que ella, y ahí lo acabamos de escuchar, ella dice “no pues Dios es el que tiene la última palabra”. ▪ Subyace el desconocimiento de lo que significa la religión de lo que puede aportarle a una sociedad, de lo que puede promover a través de los valores. ▪ Según lo que el Espíritu Santo nos ha dicho, lo que se diga en la revelación divina, una persona en condición de discapacidad puede subir al púlpito. ▪ Si Dios a usted lo manda que predique pues puede predicar yo quien soy para pedirle que predique y si el espíritu santo da la orden de que alguien predique con alguna discapacidad pues yo quien soy para oponerme, pues se hacen las excepciones. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con los fragmentos se observa que en cada uno de los pronunciamientos hay un respaldo hacia lo que se ha interiorizado con la enseñanza religiosa. <p>Esto da cuenta que la eficacia de la religión actúa también por medio de la legitimación del mensaje religioso tanto por los líderes religiosos como por los creyentes.</p> |

⁴⁴ Como se puede ver en los fragmentos de los discursos, esta reproducción del mensaje religioso actúa como elemento reproductor de los habitus y prácticas existentes en la iglesia. Lo que se intenta con esto es, dar a conocer lo que se realiza en la iglesia para que la sociedad en general comprenda el modo de actuar dentro de la iglesia y, por lo tanto, se comprenda que lo enunciado por la líder de la iglesia no se sale de los parámetros de la libertad de culto y de expresión.

| | | |
|---|--|---|
| <p>Capital prestigio Ma. Luisa Piraquive.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Dra. María Luisa Piraquive y fijense ella cómo habla, cómo dice que Dios es el que da la última palabra y que quienes somos nosotros para impedir que Dios tome una determinación. Pero todo el tiempo se le presentó como una predicadora, una pastora discriminadora, se le señaló, se le desprestigió. ▪ Pero quiero aclarar que ese video también fue editado porque en ese mismo video ustedes lo pueden ver, la Dra. Ma. Luisa dice a una persona que tiene una discapacidad en su mano le dice si Dios a usted lo manda que predique pues puede predicar yo quien soy para pedirle que predique y si el espíritu santo da la orden de que alguien predique con alguna discapacidad pues yo quien soy para oponerme. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Este capital si bien ha sido ganado y conservado por la líder espiritual de la iglesia, los creyentes lo han interiorizado como un habitus, un habitus que señala el respaldo hacia el ministerio colocado por Dios y hacia el respeto a sus enseñanzas bíblicas. Entonces en este sentido, los capitales pueden reconvertirse en habitus para los miembros de un campo, en este caso, religioso. |
| <p>Habitus religioso</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porque en la iglesia lo que se practica es la imposición de manos y el don de la profecía por medio del cual el espíritu santo le habla a las personas. ▪ Nosotros en la iglesia lo que promovemos es la enseñanza de la biblia, la práctica de la biblia ▪ ¿Y los nexos del narcotráfico? para nada, para nada, porque en la iglesia, en la iglesia cómo vamos a estar nosotros en eso si nosotros estamos enseñando otras cosas, queremos principios queremos valores. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En tanto eficacia simbólica se cruza con habitus religioso ya que públicamente, Carlos Alberto Baena habla en espacios no religiosos sobre las prácticas (habitus) realizadas en la iglesia, lo que genera que el mensaje religioso se traslade al espacio social y se coloque en |

| | | |
|---------------------------------|--|---|
| | | cuestionamiento estos habitus interiorizados y reproducidos por los miembros de la iglesia. |
| Capital simbólico | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pero nosotros tenemos la certeza de que lo que ha hecho la iglesia durante estos 42 años es servirle a los colombianos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se toma como reconocimiento y respaldo de la sociedad hacia la iglesia. |
| Capital Religioso | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando la Hna. Ma Luisa Piraquive habló enseñándole a los predicadores con base en enseñanzas bíblicas, ese era un discurso de carácter religioso, eso hace parte de la libertad de expresión de la religión que es inviolable, que no puede ser vulnerado. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al igual que con los habitus religiosos, el mensaje religioso llega a traspasar las fronteras de lo religioso al ser aludido por Carlos Alberto Baena en escenarios públicos y políticos. |
| La conciencia desde lo político | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A mí me parece que el país está dividiendo en un bloque que el que está haciendo apología al odio contra las personas que somos creyentes y (interviene alguien- falta de amor) y se está generando una apología al odio, el país se está dividiendo entre un sector que es ateo y un sector que sí cree en Dios | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En este aspecto lo aprehendido en la iglesia y el sentirse cristiano es traspuesto a un plano político en donde se alude al no respeto de culto. |

Fuente: Elaboración propia con base en los pronunciamientos analizados y procesados en MAXQDA.

Como se puede percibir en los discursos y argumentos dados por Carlos Alberto Baena, en el aspecto de la eficacia simbólica se combinan varios elementos que se encuentran desde la teoría de Bourdieu. Me parece indicado señalar que, en los capitales presentes (religioso, simbólico y de prestigio) actúan, por un lado, el reconocimiento de la enseñanza

impartida por la líder de la iglesia que se ha ganado por el tiempo en el que ha estado liderando la iglesia, y, por otro lado, un aspecto simbólico, de reconocimiento y estatus dirigido a la labor evangelizadora de la iglesia durante 47 años. Si bien estos capitales han sido adquiridos por la iglesia y por Ma. Luisa Piraquive, el reconocimiento de estos capitales está presente en los creyentes, los cuales legitiman las enseñanzas e interiorizan un respeto al Ministerio y a su trabajo de servicio a Dios. Por lo tanto, la aceptación de los capitales presentes se da en forma de habitus (prácticas, creencias, valores) hechos cuerpo no solo en el enunciante de los pronunciamientos, también en los miembros activos de la iglesia y del partido MIRA; lo que quiero decir es que, no podemos partir desde los capitales per se, sino retomar un nivel anterior que es dado primeramente por los habitus, los cuales, una vez aceptados y reproducidos entran a normalizar la existencia de capitales en miembros del campo. La legitimidad de estos capitales reconocidos por los creyentes entraría a explicar el apoyo dado a Ma. Luisa Piraquive en el contexto de la polémica en forma de marchas y declaraciones públicas por parte de los participantes de ambas entidades.

En cuanto al aspecto político, esta eficacia de la religión actúa en lo político desde lo considerado *la conciencia desde lo político*, en especial en el apartado dispuesto en la tabla 4, podría parecer a simple vista que no dice nada más allá que aludir a un discurso victimizante sobre el odio a las personas con creencias específicas, sin embargo, es importante recordar que este pronunciamiento (3) fue mencionado en la reunión de líderes religiosos organizada por la alcaldía de Bogotá, por lo tanto, en el mensaje de la enunciación “*apología al odio contra las personas que somos creyentes*”, Carlos Alberto Baena en un espacio de carácter no sólo religioso sino más que todo político, habla desde su experiencia como creyente, se siente y se reconoce como parte del campo de la iglesia desde su rol como político, y la eficacia de la religión en este momento actúa en que, en el pronunciamiento se explican los hechos ocurridos pero nunca se devela si hubo o no algún tipo de responsabilidad por parte de la líder religiosa al mencionar lo referente a las personas con movilidad limitada.

En cuanto al habitus religioso, este tiene toda la justificación de converger con la eficacia de la religión, pues en los pronunciamientos se identifican como aquellas alusiones a las labores de la iglesia, como lo son los dones espirituales, las bases bíblicas, los diezmos, el respeto por el ministerio y el actuar con valores y principios, aspectos que se veían en el capítulo 2 (apartado 2.3.1, bases teológicas). Estos habitus interiorizados, reproducidos, hechos cuerpo, se caracterizan en las alocuciones de Carlos Alberto Baena por el hecho que ya son parte de él, la naturalidad con la que se refiere a estos permite ver que no hay ningún tipo de cuestionamiento sobre estos, sino por el contrario, un intento frecuente de dar discursos con los que las personas del común entiendan las prácticas de la iglesia y las respeten. Por lo tanto, marca un claro ejemplo de la forma como los integrantes del campo luchan por la aceptación y reconocimiento de sus habitus y capitales, generando que las personas ajenas al mismo cuestionen las prácticas y discursos dados en el campo religioso de la IDMJI por causa de no compartir los mismos habitus y capitales en forma de creencia, virtudes, valores y enseñanzas interiorizadas.

- **Capital económico:** Este elemento entendido como aquellas alusiones a los recursos económicos de la IDMJI, sólo concurre con: capital simbólico, religioso y de prestigio de Ma. Luisa Piraquive, habitus religioso y reproducción mensaje religioso. La tabla 5 evidencia los discursos en esta temática. Un aspecto interesante es ver que en este momento no hay alocución a la parte política de MIRA, aspecto que sí se observa cuando se analiza el capital económico de MIRA y confluye con elementos presentes en la iglesia.

Tabla 5. Discursos que hacen parte del capital económico de la IDMJI desde los elementos del campo religioso.

| Elementos del campo | Fragmento discursivo |
|--------------------------------|---|
| Reproducción mensaje religioso | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Yo no recibo salario de la iglesia, yo soy un predicador de la iglesia, me siento muy orgulloso de pertenecer a la iglesia, la iglesia es maravillosa, no es una iglesia donde se discrimine. |

| | |
|---|--|
| <p>Capital prestigio Ma. Luisa Piraquive.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Dra. Piraquive lo logra aclarar hace 8 días en televisión y dice “no, yo gano mi salario, la iglesia tiene 120 propiedades en el mundo, todas las propiedades están a nombre de la iglesia, por ningún lado hay enriquecimiento ilícito, todo está bien claro ante las autoridades”. ▪ Lo que si les puedo decir que la Dra. Ma. Luisa Piraquive es una mujer honesta, una mujer que lleva 42 años trabajando por Colombia, sirviéndole a la gente, es una mujer intachable y ella tiene todo muy ordenado desde el punto de vista tributario y contable. Yo estoy absolutamente convencido de su inocencia y que ella va a dar unas explicaciones muy solventes a las autoridades por eso ha venido hoy ha puesto la cara y lo ha hecho con toda la voluntad y con toda la disposición. ▪ Entiendan también que la Dra. María Luisa Piraquive es una persona que a raíz de todas estas declaraciones que dicen que es multimillonaria que todo eso, eso no es cierto, ella vive de su sueldo, eso no es cierto, entonces con eso la están poniendo como foco de la delincuencia. |
| <p>Habitus religioso</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En todas las iglesias, en todas las iglesias, en todas las iglesias, las personas dan sus diezmos y sus ofrendas. |
| <p>Capital simbólico</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Somos la iglesia más grande que existe aparte de la iglesia tradicional y es una iglesia que está creciendo y es una iglesia que tiene toda su contabilidad y toda su parte tributaria al día. |
| <p>Capital Religioso</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Yo no recibo salario de la iglesia, yo soy un predicador de la iglesia, me siento muy orgulloso de pertenecer a la iglesia, la iglesia es maravillosa, no es una iglesia donde se discrimine. |

Fuente: Elaboración propia con base en los pronunciamientos analizados y procesados en MAXQDA.

Este plano político deja ver una de las temáticas que sacó a la luz la polémica generada por la divulgación del video, el tema económico y financiero de la iglesia, aspecto que fue problematizado por la sociedad colombiana por unas propiedades que fueron encontradas pertenecientes a la familia Moreno Piraquive⁴⁵. De manera general este capital económico permite ver nuevamente los hábitos en torno al respeto y asignación de los diezmos en la IDMJI, que se hace de manera voluntaria y que los creyentes practican por causa de las enseñanzas promovidas sobre el tema. Además, en los apartados dispuestos en la tabla anterior, es evidente un argumento que tiene como finalidad llamar a la misericordia de los interlocutores, en tanto que se refiere a la líder de la iglesia con calificativos positivos y con la intención de limpiar su nombre de todas las cosas que la sociedad estaba diciendo sobre ella en esos momentos.

Una de las cosas que llamó la atención es que, en el tema económico de la iglesia se encuentra en el pronunciamiento 8 lo siguiente:

Es que la iglesia tiene su personería jurídica y el partido tiene su personería jurídica, sí nos unen unos ideales, sí nos unen unos principios, unos valores, la iglesia le dona al movimiento MIRA eso es legítimo, nosotros siempre hemos presentado eso al consejo nacional electoral, el consejo nacional electoral siempre nos ha certificado esas donaciones y la prueba de eso es que siempre nos ha girado cada año los gastos de funcionamiento del movimiento MIRA, los gastos de reposición (Pronunciamiento 8, 2014).

Esta declaración permite entender por qué a la larga, las investigaciones iban vinculando la iglesia con el partido, siendo entidades en teoría autónomas, sí hay puntos de convergencia como se ha visto hasta el momento, más allá de lo religioso, puntos materiales como las donaciones y la vinculación familiar de los principales líderes del partido con la familia Piraquive. Esto permite ver que, las fronteras entre unos y otros

⁴⁵ Si el lector desea, se puede remitir a las siguientes noticias que profundizan más sobre el tema: *Las lujosas propiedades de los Piraquive en EE.UU* en <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-propiedades-de-los-piraquive-en-estados-unidos/371394-3> recuperado el 27 de abril de 2019, *Las propiedades y los lujos de los Moreno Piraquive* en https://caracol.com.co/radio/2014/01/21/nacional/1390300800_057511.html recuperado el 27 de abril de 2019.

elementos pertenecientes a los campos aquí analizados, en momentos se hacen difusas y convertibles mutuamente.

Por último, se hace oportuno señalar que, en el capital religioso Carlos Alberto Baena alude a cumplir labores de predicación en la iglesia sin remuneración alguna y, además, se refiere a la iglesia con orgullo de pertenecer a ella y como una iglesia maravillosa, capitales religiosos que él ha adquirido en tanto pastor de la iglesia y por su permanencia en ese campo específico.

Para no sonar redundante, me saltaré el elemento de reproducción mensaje religioso pues se intercepta con elementos y argumentos que ya se han mencionado.

- **Capital prestigio Ma. Luisa Piraquive:** Como se ha explicado, este capital hace referencia al estatus, prestigio, reconocimiento y respeto adquirido por la líder de la iglesia por su labor de enseñanza y predicación. Este capital actúa y se reconoce en los creyentes de la iglesia y permite ser reproducido, interiorizado y aceptado gracias a las enseñanzas adquiridas en la iglesia, las cuales van forjando habitus en donde se reconocen estos capitales como dignos del servicio a Dios. Lo importante aquí es ver, que, si bien seguimos encontrando palabras de defensa hacia Ma. Luisa Piraquive por parte de Carlos Alberto Baena, no podemos perder la parte contextual y de enunciación del locutor, en su rol como político y pastor de la iglesia.

Este capital de prestigio se empalma con todos los elementos del campo político y religioso a excepción de los códigos: capital económico MIRA, la conciencia desde lo político y capital político. Siendo más breves, en este elemento de prestigio se encuentran las siguientes temáticas como principales plasmadas en el gráfico 6.

Gráfico 6. Temática que hacen parte del capital de prestigio de Ma. Luisa Piraquive según los pronunciamientos.



Capital de prestigio Ma. Luisa Piraquive



Labor evangelizadora y de servicio a Dios durante 50 años



Alocución a la persecución contra Ma. Luisa Piraquive... "ha sido perseguida, ha sido calumniada, ha sido zaherida, ha sido perseguida en Colombia sin justificación alguna"



Capital cultural ganado por MLP en términos de doctorados, reconocimientos y premios dados por su labor de enseñanza y labor social con la fundación que lleva su nombre.

Fuente: Elaboración propia con base en los pronunciamientos codificados en MAXQDA.

En este tipo de capital me parece oportuno lo que Carlos Alberto Baena menciona respecto a los títulos, reconocimientos y premios que le han concedido a la líder de la iglesia por su labor más allá de lo religioso, la labor social desarrollada por medio de la Fundación Internacional María Luisa de Moreno, a través de ayudas sociales a las personas de escasos recursos, la promoción de la educación y la construcción de viviendas en sectores vulnerables. Si bien, al igual que MIRA la fundación se reconoce como autónoma, estas entidades confluyen con el campo religioso pues es el cimiento del trabajo en cada una, son los planes materiales de Dios para que se dé a conocer su palabra, de esta forma lo veíamos en el capítulo dos cuando se daba el sustento de la participación de MIRA como plan promovido desde la profecía.

El argumento expresado por Baena fue el siguiente:

“Lo último que pasó fue que a la Dra. Ma. Luisa Piraquive la reconoció el consejo interamericano de educación, por cierto, uno de los que preside es de nacionalidad argentina, y ella fue reconocida la semana pasada en Puebla, en México. Le dieron un doctorado, ella ya tiene 3 doctorados y le acaban de dar un reconocimiento la academia mundial de la educación por su proyecto de

discapacidad con la fundación que tiene. Entonces en Colombia empezaron a decir los medios de comunicación que la Dra. Ma Luisa Piraquive había comprado los premios y salen en las noticias en esos términos y absolutamente nada sucede” (capital religioso) (Pronunciamento 4, 2014).

Vemos aquí que el enunciante hace mención a un plano más académico de la líder de la iglesia con la finalidad de dejar en claro que no sólo se cumple una labor religiosa, sino también, hay un acceso a capitales culturales dados por los títulos académicos y los reconocimientos que en estos temas pueden haber. Pero todo ello se debe de ver como una táctica en el discurso, dada la polémica y el momento de convulsión tanto para el partido como para la iglesia era necesario mostrar otra faceta de Ma. Luisa Piraquive, una fachada un poco más alejada de los planos religiosos y más cercana a lo social y haciendo especial énfasis al reconocimiento por el proyecto de discapacidad de la fundación, lo que permitía dirimir un poco las acusaciones en su contra respecto a discriminación a los discapacitados.

También, para vincularlo con la teoría de los campos, todo ello hace parte de estrategias de estabilización de los campos, pues como momento de lucha y de supervivencia lo único que buscan los integrantes del campo y el campo mismo es volver a ganar la confianza en el espacio social y que logren ser reconocidos como participantes válidos. En el fondo, lo que había presente era una lucha por permanecer en el espacio social y esta lucha se ve tanto en el aspecto religioso como en el político. En el campo religioso y como se verá más adelante, los ataques contra la iglesia involucraron daños físicos, pero también psicológicos y laborales a los miembros de la misma; en el campo religioso había de fondo un tema de permanecer en el poder Legislativo y pedir el favor para que los ciudadanos apoyaran a MIRA en las elecciones al Congreso de la República a pesar de toda la polémica.

- **Habitus religioso:** Según los segmentos codificados la intersección en este aspecto se da con todos los elementos presentes en ambos campos, menos con capital económico MIRA. Entre los elementos de uno y otro campo advierten temas como: Hacer la voluntad de Dios, aceptación de la doctrina impartida por medio del ministerio de la Iglesia, aceptación de las órdenes provenientes de Dios para

predicar, respeto a las ordenanzas de Dios y a las enseñanzas bíblicas, el reconocimiento a los servicios religiosos en la iglesia especialmente la ministración de los dones espirituales, reconocerse como cristiano y reproducir los valores que se adquieren en la religión, considerarse creyente de la iglesia y asumir las vulneraciones por causa de la polémica, el respeto y la aceptación por el diezmo voluntario, el amor y el respeto hacia la sierva de Dios.

Estos habitus, adquiridos por medio de las enseñanzas impartidas desde la iglesia, se traslapan al ámbito político, desde la enunciación de los discursos pronunciados por Carlos Alberto Baena como creyente y una de las principales figuras públicas del partido MIRA. En medio de los pronunciamientos estos habitus confluyen en el ámbito político en situaciones donde se aborda el trabajo político del partido, cuando se habla de los valores que promueve el partido (transparencia, no clientelismo, no alianzas) y donde entra el argumento de que MIRA es un partido diferente porque actúa con valores. Además, estos habitus se expresaron más claramente cuando el enunciante se reconoce públicamente como cristiano, miembro y pastor de la iglesia, político colombiano y cuando menciona que MIRA y la IDMJI son entidades diferentes, pero con ideales compartidos que unen a los miembros de una y de otra entidad.

Como ya se han ido mencionando los apartados donde confluyen los habitus religiosos, en la tabla 6 se mostrarán algunos segmentos referentes a la intersección entre estos habitus y el campo político de MIRA.

Tabla 6. Discursos que hacen parte de los habitus religiosos y confluyen con elementos del campo político.

| Elementos del campo | Fragmento discursivo | |
|---------------------------------|---|--|
| La conciencia desde lo político | <ul style="list-style-type: none"> ▪ MIRA que es un movimiento nuevo, que no hace alianzas, que está por fuera de la política tradicional, que no está en clientelismo, pero bueno la gente está con MIRA. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los habitus religiosos adquiridos en la iglesia actúan en el plano político, |

| | | |
|------------------|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No, no pues, nosotros particularmente somos los autores de la ley antidiscriminación y en la ley antidiscriminación quedaron reconocidos los derechos de la población LGTBI y esa es la única norma que hay para ellos y es de autoría de MIRA y nosotros somos cristianos, imagínese eso (También apareció al codificar trabajo político de MIRA). ▪ Estamos en los terrenos de lo que hemos llamado un laicismo fundamentalista creciente en nuestro país infortunadamente, y es el rechazo hacia los temas religiosos y el esfuerzo por desvincular radicalmente la vinculación entre los escenarios políticos y sociales y la religión, creando estereotipos, creando estigmatización a quienes tienen una creencia religiosa y quieren incidir en el mundo político o en el ámbito público, irrigando valores que provienen de la religión, valores universales, valores transversales. | <p>caracterizando el trabajo de MIRA con aspectos valorativos como la honestidad, el servicio, la lucha contra la corrupción, entre otros. Aquí se ve claramente cómo actúa la convertibilidad que nos hablaba Bourdieu, pues los habitus se interiorizan y pueden actuar en diferentes campos a la vez, en este caso muchas de las prácticas, enseñanzas y valores aprehendidos en la iglesia son materializadas en el plano político.</p> |
| Capital político | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lo odian a uno por ser de una religión, yo lo he vivido, lo estigmatizan a uno, le faltan al respeto. ▪ Estuve hablando con los líderes religiosos de libertad religiosa a nivel mundial porque estoy preocupado con lo que está pasando en Colombia ▪ Nos pasó con la iglesia a la que yo pertenezco. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aquí se ve cómo entra actuar el capital político de Carlos Alberto Baena en tanto representante del partido y su habitus adquirido en la iglesia. |

Fuente: Elaboración propia con base en los pronunciamientos analizados y procesados en MAXQDA.

En esta óptica ya más política, en donde se observa que el enunciante habla más desde una postura política como senador y presidente del partido MIRA, el discurso, aunque se torna más político y de defensa a la religión como aspecto fundamental en la sociedad, se pueden ver, sin embargo, habitus adquiridos desde la doctrina de la iglesia, tales como las alocuciones a los valores que la religión le aporta a la política, la estigmatización que se genera por estar en política y tener labores de predicación, las leyes en pro de las poblaciones vulnerables y el no hacer alianzas. Esto marca la diferencia, pues permite ver una agenda si bien, política, no apartada de lo que como cristianos aprehenden de las enseñanzas de la iglesia.

- **La conciencia desde lo político, trabajo político de MIRA y capital político:** Se plantean estos tres elementos en conjunto ya que, para no repetir los elementos religiosos que se entrecruzaban, nos detendremos rápidamente en la parte política y la forma como se puede ver la intersección entre ambos campos.

Tabla 7. Discursos que hacen parte de los elementos del campo político de MIRA.

| Elementos del campo | Fragmento discursivo |
|---|--|
| Capital económico MIRA | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Yo no recibo salario de la iglesia, yo soy un predicador de la iglesia, me siento muy orgulloso de pertenecer a la iglesia, la iglesia es maravillosa, no es una iglesia donde se discrimine, allá hay mucha población de discapacidad, yo tengo mis bienes ahí para presentar la declaración de renta, la tengo al día, yo pago mis impuestos y ahí tengo todos mis bienes para que la gente sepa que yo realmente trabajo y vivo de lo del congreso de la república. |
| La conciencia desde lo político/Trabajo político y capital político | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lo que yo digo es que, yo desde que llegue y MIRA desde que está allá en el congreso nunca ha trabajado solo para la iglesia, MIRA ha trabajado para todas las iglesias y para todos los colombianos, pero necesitamos que haya más cristianos en el congreso definitivamente para poder unirnos. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| (segmentos compartidos por los tres). | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porque como ellos son gente independiente, nosotros trabajamos siempre de manera independiente, siempre en función del pueblo de las necesidades de la gente y promoviendo valores. ▪ los sacamos de la política y nos quitamos ese problema con ellos, porque como ellos son gente independiente, nosotros trabajamos siempre de manera independiente, siempre en función del pueblo de las necesidades de la gente y promoviendo valores |
|---------------------------------------|---|

Fuente: Elaboración propia con base en los pronunciamientos analizados y procesados en MAXQDA.

Nuevamente, hay una intersección entre temáticas que en el imaginario deberían pertenecer a uno o a otro campo, sin embargo, la intersección se observa al mezclar, por ejemplo, aspectos económicos del enunciante como político de Colombia y como predicador de la iglesia. Además, en la última parte de la tabla donde se genera intersección de los 3 elementos políticos, hay mucho énfasis en que MIRA si bien comparte ideales de la iglesia y tiene sus inicios como plan material de Dios, no trabaja exclusivamente por temas a favor de los integrantes de la iglesia, sino por el contrario, las temáticas son amplias, pero siempre promoviendo una labor inclusiva y social a las diferentes poblaciones de Colombia. Llama la atención que Carlos Alberto Baena inste a que haya más cristianos en política pues esto permitiría la promoción de valores y el trabajo interreligioso desde un ámbito político.

Esbozados los elementos que se intersectan del campo religioso de la IDMJI en el campo político de MIRA, se procede a seguir con el análisis de la siguiente categoría.

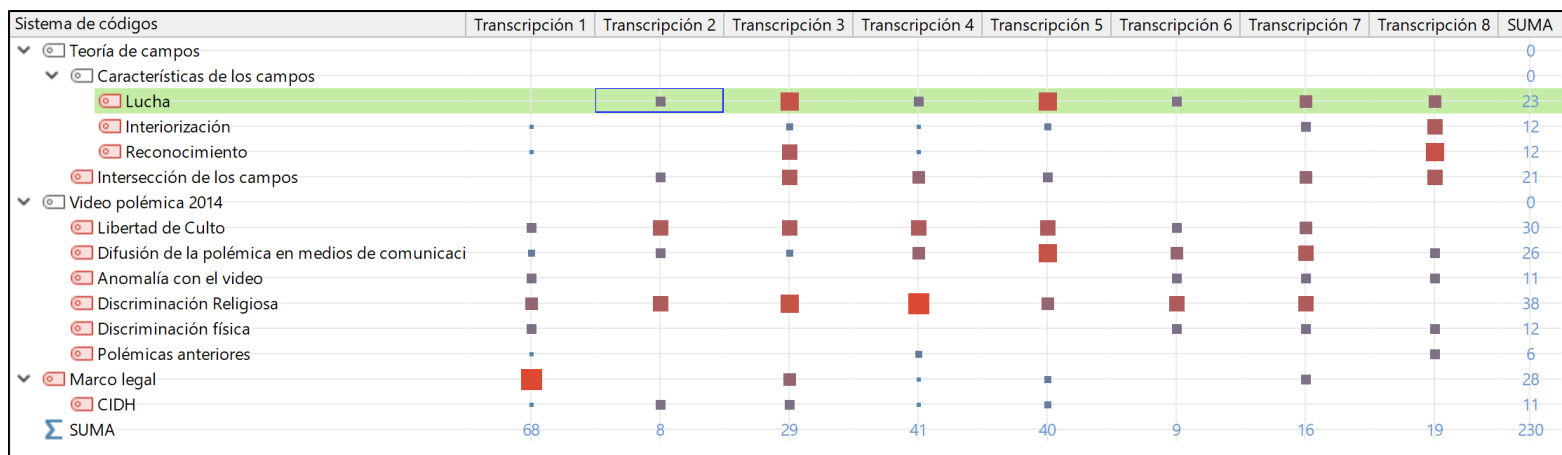
3.3.3.2 Consecuencias de la polémica del 2014. Temáticas inmersas en la categoría *Video 2014*.

La decisión de elegir esta categoría como una de las principales se justifica en tanto, leyendo los pronunciamientos, es muy repetitivo en cada uno hacer alusión a lo que sucedió con el video, las consecuencias generadas tanto contra la iglesia como con el partido,

además, de las acciones legales adelantadas por las dos entidades, y, el papel de los medios de comunicación en lo que el partido MIRA denominó persecución política y religiosa. Por lo tanto, me parece importante mostrar con todos estos elementos qué aspectos problemáticos están de fondo, señalando tres que están presentes en casi todos los pronunciamientos: 1. Agresión física y psicológica contra los miembros del partido y de la iglesia; 2. Alusión a la violación de la libertad de culto a través de la difusión del video en medios de comunicación; 3. Consecuencias legales dadas desde la publicación del video, pero también, una evocación a investigaciones pasadas contra miembros del partido. Una de las premisas que se sostienen en el análisis de esta categoría es que, más allá de lo ocasionado por la publicación del video, lo que subyace es una discusión sobre la presencia de la religión en la política en Colombia y la vulneración de derechos fundamentales en la sociedad colombiana. Estos aspectos se retomarán en las páginas siguientes.

Ahora bien, para sistematizar la información se recurrió a la herramienta proporcionada por el programa MAXQDA denominada *Visualizador de la matriz de códigos*, segmentando el análisis para los códigos que se verán en el gráfico 7 y seleccionando únicamente los ocho pronunciamientos. Una vez se halló la matriz original se seleccionó la opción *Matriz de segmento interactiva*, la cual genera los segmentos codificados para cada código en cada uno de los documentos. Esto sirvió para condensar las temáticas mencionadas en cada pronunciamiento y ordenar la información y el análisis. Inicialmente, la matriz generada por el visualizador se veía como se puede observar en la imagen 6, sin embargo, para efectos de comprensión se propendió a exportar la misma a un Excel y realizar un gráfico en donde se entendiera mejor la información (gráfico 11).

Imagen 6. Visualización de la matriz de códigos para la categoría video polémica 2014, marco legal y características de los campos.

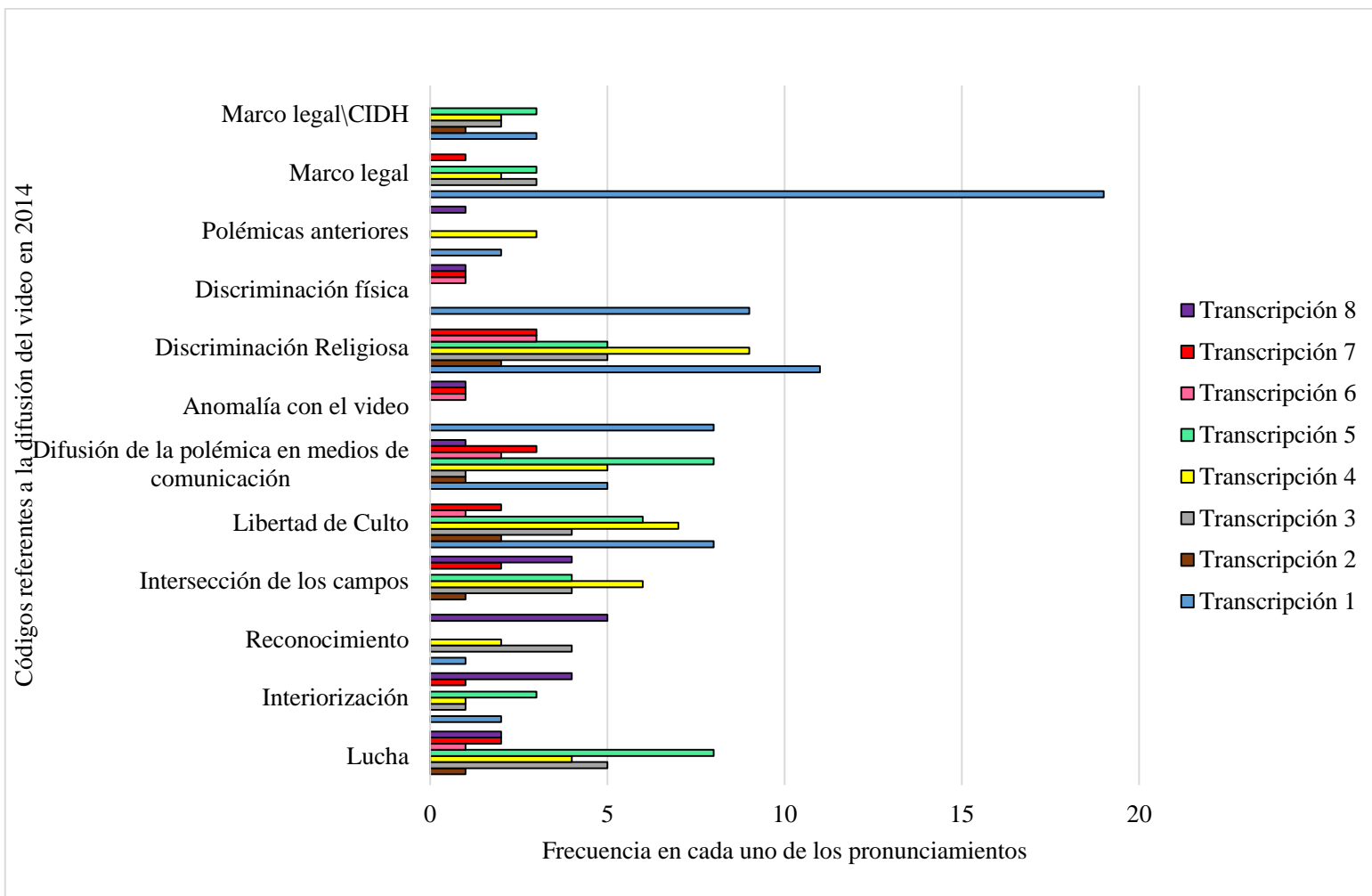


Fuente: Elaboración propia generada por MAXQDA.

Evidenciados los códigos que se eligieron para el análisis, vale aclarar que los códigos pertenecientes a la categoría *Características de los campos*, estuvieron presentes ya que daban elementos importantes a la hora de entender lo sucedido con la publicación del video, además, se hizo también de manera intencional para integrar esos elementos que desde la teoría de Bourdieu son aludidos. La lucha en tanto momentos de crisis y búsqueda por la supervivencia de los campos; la interiorización en tanto, aceptación y reproducción de los mensajes religiosos y habitus; el reconocimiento, en medio de los discursos dados por Carlos Alberto Baena que muestra este aspecto al hablar de la Líder espiritual de la iglesia y reconocer los capitales que ha cultivado durante el tiempo de servicio religioso; por último, la intersección de los campos, en tanto muestra los temas en los que confluyen los aspectos religiosos con los políticos y el énfasis dado en cada uno de ellos. Como se observa en la imagen 6, hay unos pronunciamientos que son más ricos en las temáticas, sin embargo, cada uno aporta aspectos relevantes que se deben tener en cuenta para el análisis.

A continuación, el gráfico 7 muestra los mismos datos generados por el visualizador de códigos de MAXQDA, de manera más ordenada e interactiva, aunque sin mostrar las frecuencias entre cada código y pronunciamiento.

Gráfico 11. Cruce entre las temáticas generadas por la publicación del video y los pronunciamientos del partido MIRA



Fuente: Elaboración propia con base en el visualizador de la matriz de códigos de MAXQDA

Veremos a continuación cada uno de los códigos, intentando de que sigan un ordenamiento cronológico de lo que fue sucediendo a medida que avanzaba la polémica.

- **El papel de los medios de comunicación y la anomalía con el video:**

Central fue el papel que jugaron los medios de comunicación colombianos con el seguimiento de la noticia y la reproducción del video. El código de la difusión del video en los medios de comunicación se divide en dos momentos, el primero fue con la difusión inicial del video doctrinal de la iglesia, y el segundo, el escándalo social

que provocó las declaraciones de Ma. Luisa Piraquive sobre las personas con discapacidad y la predicación desde el púlpito.

Así, al aludir al papel de los medios, Carlos Alberto Baena menciona que hubo una sectorización por parte de ellos y no siguieron la ética profesional, pues el video que se puso a disposición de todos los medios de comunicación estaba incompleto y sólo mostraba una parte de la enseñanza bíblica, lo cual se prestaba para distorsionar el mensaje que la líder de la iglesia quería enseñar. Expresiones como: *“Ese video es filtrado en los medios de comunicación y empieza una campaña de desprestigio mediante la cual muchos medios de comunicación se le trata a ella como discriminadora (Pronunciamiento 4)”* y *“ese video fue editado, es decir, no salió la última parte donde ella decía, pero en todo caso según lo que el espíritu santo nos ha dicho, lo que se diga en la revelación divina, una persona en condición de discapacidad puede subir al púlpito, eso si no salió en los medios de comunicación, entonces esa información fue manipulada y así nos pusieron a la picota publica (Pronunciamiento 7)”*. En este sentido, las declaraciones puestas anteriormente entran en el código *Anomalía con el video*, entendido como todos aquellos argumentos que señalaban la publicación de un video incompleto, tergiversado y usado para cuestionar el mensaje religioso de la Iglesia y colocar al partido MIRA como un partido discriminador.

En los pronunciamientos es común encontrar algunos de esos argumentos, que se interpretan aquí como una victimización por parte de Carlos Alberto Baena como representante que habla tanto en nombre de la Iglesia como del partido; aunque públicamente se empieza a hablar de las actividades realizadas en la iglesia así como las enseñanzas impartidas, nunca se reconoce la culpabilidad por las declaraciones realizadas por la líder de la iglesia, sino que se amparan como se verá más adelante, en un tema de libertad de culto, aspecto que se tocará más adelante.

Si bien, los medios de comunicación se dejaron llevar por la coyuntura de escándalo y no corroboraron la información que estaban divulgando, este aspecto sí tuvo afectaciones en la vida de los creyentes y de los simpatizantes de MIRA, pues estos canales comunicativos entraron a violar aspectos de privacidad de los cultos en las iglesias y

propendieron a generar a medida del tiempo más controversia y una nube de situaciones y temas que iban apareciendo (Investigaciones contra María Luisa Piraquive, supuesto lavado de activos, vínculos con grupos armados, legalidad financiera en la iglesia y en MIRA, investigaciones sobre enriquecimiento ilícito por parte de la familia Moreno Piraquive, entre otros). Así se puede observar en las declaraciones de Carlos Alberto Baena, las cuales señalan una violación contra la libertad de cultos por parte de los medios de comunicación, expresiones como:

“me llama la atención que los medios de comunicación entraron a los templos sin pedir autorización, a grabarnos los momentos en que se estaban ministrando los dones espirituales, los creyentes aparecían en televisión y no sabían por qué los sacaban en televisión, y decían, pero es mi religión yo no les he contado a nadie que iba a la iglesia. no, pues se vulneró todo” (Pronunciamiento 4).

“han vulnerado todos nuestros derechos y han generado odio religioso en el país contra nosotros particularmente contra nuestra líder, contra los creyentes porque estamos hablando de cientos de miles de creyentes por los cuales también hablamos y esos periodistas son los que están llevando la fama a instancias internacionales a decir "no esos son unos delincuentes, son unos narcotraficantes" pero no tienen pruebas” (Pronunciamiento 5).

A simple vista pareciera ser simples declaraciones por causa de lo que les estaba sucediendo, sin embargo, todas aquellas declaraciones y el seguimiento que los medios de comunicación hicieron en Colombia, tuvo afectaciones negativas tanto para las iglesias como para los creyentes. Además, el capital político, religioso y simbólico tanto de MIRA como de la IDMJI empezó a cuestionarse y tuvo impacto en los resultados electorales programados para el 2014. En este sentido es muy oportuno traer a colación lo que nos señala Meichsner (2007) al referirse al capital político:

El capital político puede ser fácilmente cuestionado por escándalos e incidentes. De esta manera la reputación de un político o del conjunto de políticos en general

puede ser lastimada. Por esta razón es la forma de capital más fácilmente destrozable (Pág. 14).

No hay duda que el escándalo del 2014 generó un rechazo por parte de los colombianos, colocando en entredicho el trabajo político de MIRA y la reputación de cada uno de los miembros y representantes no sólo de MIRA, sino también de la iglesia como puerta del partido político. En este sentido, los capitales entran a jugar una reconversión y a buscar la estabilidad, por medio de argumentos de defensa como los aludidos a la libertad religiosa y la autonomía que tienen las congregaciones religiosas de impartir enseñanzas para sus creyentes, sin que esto tenga implicaciones legales para aquellos que no participan de las actividades religiosas.

Como momento de crisis y de lucha de supervivencia por parte de MIRA y de la IDMJI, no sólo estas entidades se vieron cuestionados por las declaraciones explícitas en el video, también permitió que se vieran polémicas anteriores, investigaciones que habían sido superadas pero que, al tratarse de un tema tan delicado, volvieron a resurgir aquellas investigaciones y declaraciones pasadas. En la codificación este aspecto se denominó *Polémicas anteriores*, y reunía todos los otros escándalos en los que el partido y la iglesia se veían inmersos y que ya habían sido absueltos. Principalmente este tema se observó más en los pronunciamientos 1, 4 y 8 en donde se da un desarrollo más explícito de cada investigación y a los cuales el lector se puede remitir.

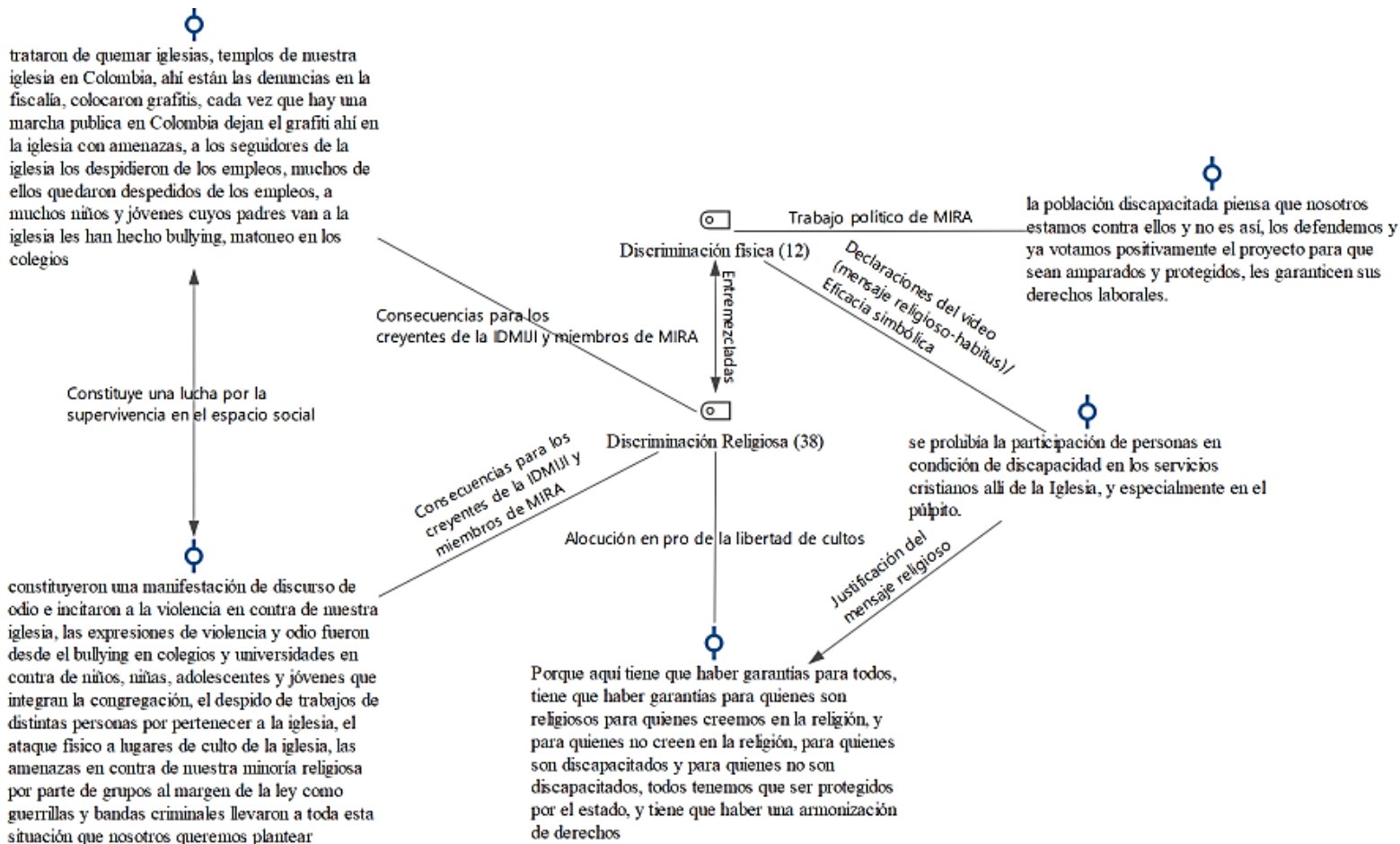
- **Discriminación religiosa y discriminación física:**

Estos dos temas son los más importantes en esta categoría, además se relacionan con otros temas presentes en la misma categoría como lo son: libertad de culto, lucha, intersección de los campos, marco legal y CIDH. Por lo tanto, para efectos prácticos se mostrará la forma en que todas estas temáticas confluyen gracias a la enunciación de estas dos discriminaciones.

La imagen 7 muestra algunos de los segmentos más importantes de estas dos discriminaciones, si bien en esta imagen inicial sólo se muestran aspectos del trabajo

político de MIRA, la enunciación a la libertad de cultos y las consecuencias que tuvieron estas manifestaciones contra la iglesia y el partido en los miembros de ambas entidades, en la imagen 8 se ven los aspectos de lucha, intersección entre los campos, marco legal y libertad de cultos.

Imagen 7. Principales segmentos pertenecientes a la discriminación religiosa y la religiosa.



Fuente: Elaboración propia con base en MAXQDA.

En cuanto a las consecuencias que desató la polémica para la iglesia y el partido, se considera una muestra de la forma como el campo político y religioso perteneciente a ambas entidades tuvieron que emprender acciones para permanecer en el espacio social, es por ello que se presta especial atención al respaldo legal que tuvieron y al traslado de todo lo ocurrido a instancias legales con el fin de obtener un respaldo que les permitiera limpiar

en cierta medida el nombre de la iglesia y del partido y volver a adquirir legitimidad y apoyo por parte de los colombianos. Aunque se puede decir que esta polémica en la que estuvo involucrado el partido MIRA, ha quedado marcada en la mente de los colombianos, pues al hablar de MIRA con personas externas de la iglesia y del partido, se le considera como el partido y la iglesia de los discriminadores y de los Piraquive.

La imagen 8 como se mencionó anteriormente reúne los demás aspectos que generó la alusión a la discriminación religiosa y física, abarcando un amplio espectro a temas que, si bien son recurrentes a lo largo de los pronunciamientos, las relaciones que se dan entre ellos dejan en el fondo discusiones en torno al respeto de derechos fundamentales como lo son: la libertad de cultos, la libertad de expresión tanto por los medios de comunicación como por las congregaciones religiosas, y un tema aún más importante, el cuestionamiento a la relación entre política y religión.

Si nos preguntamos cómo se puede observar este último en la imagen número 8, podemos mencionar que, en el fondo hay un cuestionamiento a la relación entre política y religión en Colombia, al ver la intersección entre los campos y las consecuencias que afrontaron los miembros de la iglesia y del partido por causa del video publicado, la sociedad colombiana reaccionó de tal forma que hizo evidente que, si bien esta relación ha sido reconocida desde la constitución de 1991, sucesos como los acontecidos ponen en entredicho que, los mensajes dados desde la religión lleguen a impactar al ámbito político, como fue el caso de MIRA y de la IDMJI. Por esta relación las implicaciones de los sucesos fueron no sólo para la iglesia, que en primer momento era en quién debía recaer toda la responsabilidad por causa del mensaje religioso divulgado y hecho público, sin embargo, al ser MIRA la puerta política de la iglesia tuvo que asumir esa relación y afrontar las consecuencias de la divulgación del mensaje religioso y de la ruptura de lo que Bourdieu reconoce como eficacia religiosa y que ya se ha abordado con anterioridad. Además, en los argumentos que da Carlos Alberto Baena se ve más claramente este cuestionamiento a la relación política-religión, pues señala:

“Que porque habíamos miembros de MIRA que éramos cristianos y que no se puede permitir que haya cristianos en la política... no, no, eso es inaceptable, nosotros no podemos aceptar” (pronunciamiento 5)

“MIRA ha trabajado para todas las iglesias y para todos los colombianos, pero necesitamos que haya más cristianos en el congreso definitivamente para poder unirnos, porque el odio que se siembra en este país eso hay que regularlo”

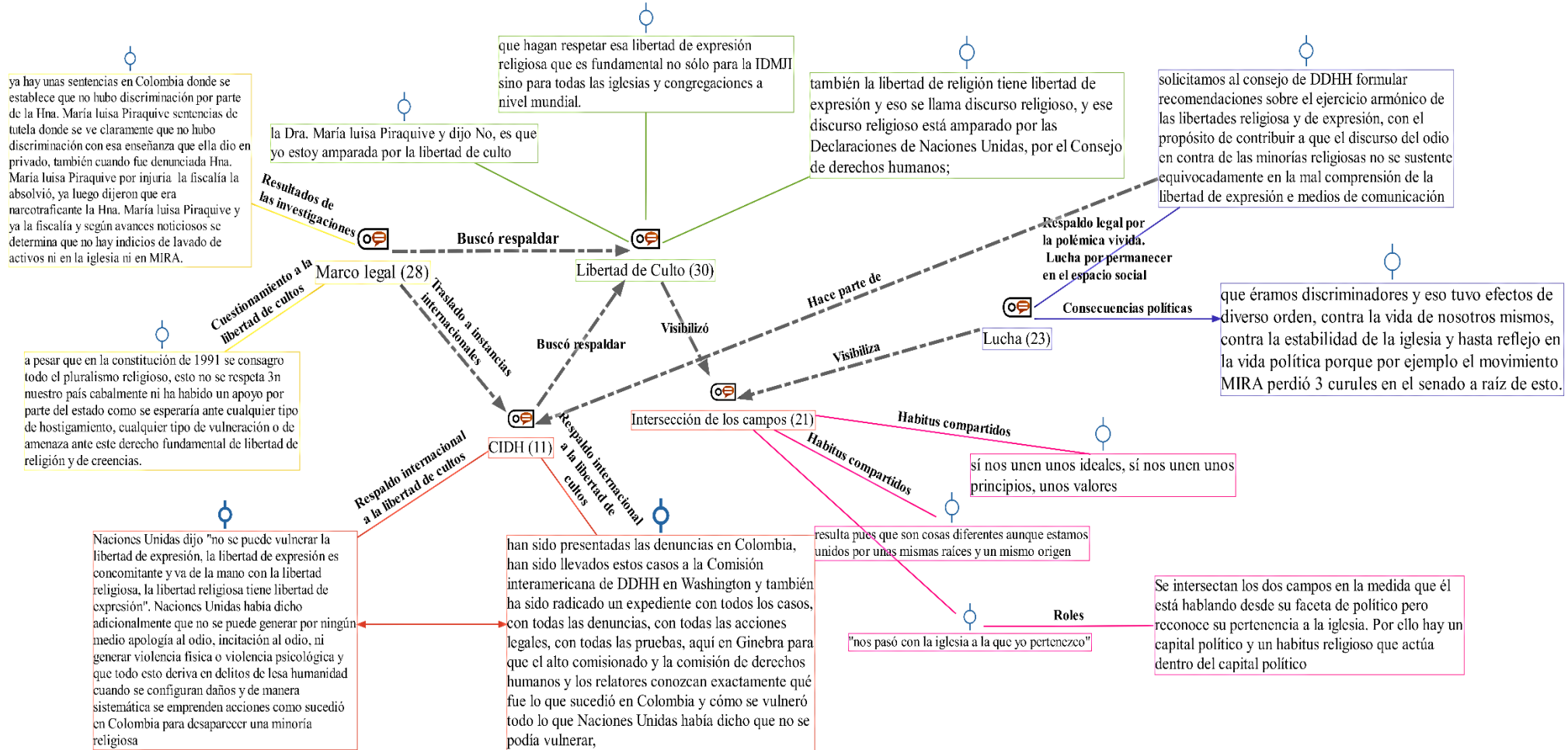
(Pronunciamento 3).

Si bien, partimos de la opinión del enunciante, se puede interpretar los dos argumentos como un llamado a fortalecer la relación política y religión, y esto porque en cierta medida tanto la Iglesia como el partido se sintieron amenazados y tuvieron que emprender acciones discursivas para llamar la atención de los otros sectores religiosos en Colombia que habían participado en política, e intentar que esa legitimidad que se le había otorgado desde la ley a la participación de lo religioso en la política no se viera quebrantada por el suceso acontecido en el 2014.

Otro aspecto importante que podemos rescatar de la imagen 8, son las acciones legales tanto en Colombia como en instancias internacionales que el partido MIRA emprendió después de que ya había pasado la polémica, a partir de estas acciones legales, el partido MIRA desde el año 2014 ha venido dirigiendo todo lo referente con la libertad religiosa en Colombia y lo ha convertido en un pilar central de sus campañas políticas, trabajo legislativo y sub-nacional, y ha promovido que este respeto a la libertad religiosa se considere como tema imprescindible en los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales.

Por último, la intersección de los campos surge con el reconocimiento discursivo por parte de Carlos Alberto Baena como miembro de ambas entidades, pero también, en la aceptación de que a MIRA y a la Iglesia los unen unos principios, unos valores y la moral, implícitamente señalando que las enseñanzas de la iglesia son traslapadas a un ámbito político. Esto es claro al tener en cuenta lo que expresábamos en el capítulo 2 al hacer la caracterización de las dos entidades, pues MIRA surge como plan material de la iglesia para que los hijos de Dios pongan en práctica lo aprehendido y trabajen por las poblaciones que no han conocido la palabra de Dios, como un aspecto para predicar con el testimonio desde la política.

Imagen 8. Temas presentes en la discriminación religiosa y política (continuación imagen 7).



Fuente: Elaboración propia con base en MAXQDA.

Si bien, esta categoría involucraba también los aspectos de interiorización y reconocimiento, estos están presentes a lo largo de todo lo mencionado, interiorización en tanto aceptación y reproducción del mensaje religioso y de la existencia de los derechos de libertad de culto y de expresión. Reconocimiento en tanto capital simbólico y de prestigio ganado por la líder espiritual de la iglesia; con todo el tema de discriminación fueron realizadas marchas en apoyo hacia ella y la iglesia, aspectos que ya han sido mencionados anteriormente.

A continuación, se presenta el análisis de la última categoría propuesta, referente a los culpables de la polémica o como prefieren llamarla desde el partido y la iglesia, la persecución política y religiosa.

3.3.3.3 Códigos invivo como referentes de argumentos Ad Misericordiam.

Esta última categoría se rescata puesto que constituye un aspecto en donde el partido se asume como víctima de un ataque propiciado desde altas esferas de la política con ayuda de los medios de comunicación. Es por esto que, dada la victimización expresada en los ocho pronunciamientos, se identifica a lo largo de los códigos existentes en la categoría *Persecución-responsables-odio* la presencia del argumento de falacia Ad Misericordiam, entendido el mismo como “aquel que consiste en apelar a la conmiseración, a inspirar lástima, para conseguir que se acepte una determinada conclusión. Este argumento abona manejos falaces encaminados a lograr un trato especial, procurando excitar la compasión del destinatario del discurso” (Battú, 2014, pág. 59). Es común encontrar en medio de esta categoría posibles culpables de lo acontecido contra MIRA y la Iglesia, sin embargo, no hay un consenso por parte de Carlos Alberto Baena en señalar a los responsables, pues en algunos momentos declara que todo se concertó desde altas esferas de la política, en otros, culpa a los medios de comunicación, y, por último, señala nombres de los responsables de la polémica contra ambas entidades.

La categoría surgió primeramente de tres códigos invivo que se estaban tomando por separado:

1. Yo tengo que decir que contra MIRA hubo un montaje en este país.
2. Entonces dijeron no, a MIRA lo sacamos, o lo sacamos con el umbral o lo sacamos con esto.
3. Para destruir a MIRA.

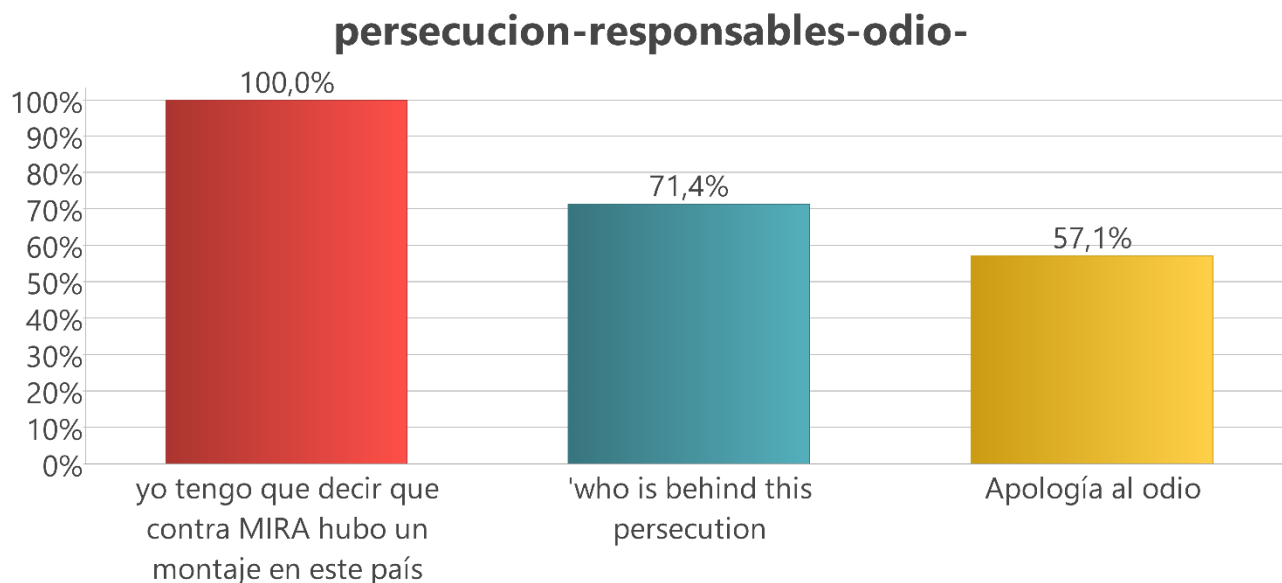
Como decisión operativa se unificaron los tres códigos y se generó uno solo (*Yo tengo que decir que contra MIRA hubo un montaje en este país*), pues trataban temas y argumentos parecidos en los que Carlos Alberto Baena señalaba aspectos de persecución, complot, montaje, y en términos discursivos echaba la culpa a diferentes esferas sociales de lo acontecido.

Los otros dos códigos que hacen parte de esta categoría son: *Who's behind this persecution* y *Apología al odio*. El primero surge de un pronunciamiento, el número cinco, en el que uno de los presentes en el club de prensa suizo, le pregunta a Carlos Alberto Baena quién cree que está detrás de lo que él denominó persecución política. Esta frase causó interés por encontrar los diferentes culpables aludidos por el enunciante, razón por la cual se re-codificaron los pronunciamientos y se encontraron diferentes argumentos sobre quiénes serían los responsables de la divulgación de la polémica, no hallando un consenso entre todos. El código referente a la apología al odio, en un primer momento se tomó simplemente como una ayuda visual, pues se codificó con la herramienta de resaltado en amarillo, pues era particular declaraciones en las que el locutor señalaba que se debía penalizar esa apología al odio como delito de lesa humanidad, declaraciones que suenan fuertes y algo exageradas y con las cuales tampoco se encontró un consenso que justificara esa apología en todos los pronunciamientos.

Al finalizar la codificación de estos tres elementos, la reflexión realizada era que se debían unir estos tres códigos en una sola categoría pues trataba de encontrar los posibles responsables al suceso narrado y, además, hacer uso de un tipo de argumento en específico, el ad misericordiam.

Ahora bien, para mostrar el peso que tuvieron estos tres aspectos a lo largo de los ocho pronunciamientos, se muestra el gráfico 12, en donde se evidencia el porcentaje de cada uno en los pronunciamientos.

Gráfico 12. Frecuencia de los códigos pertenecientes a la categoría persecución-responsables-odio en los pronunciamientos.

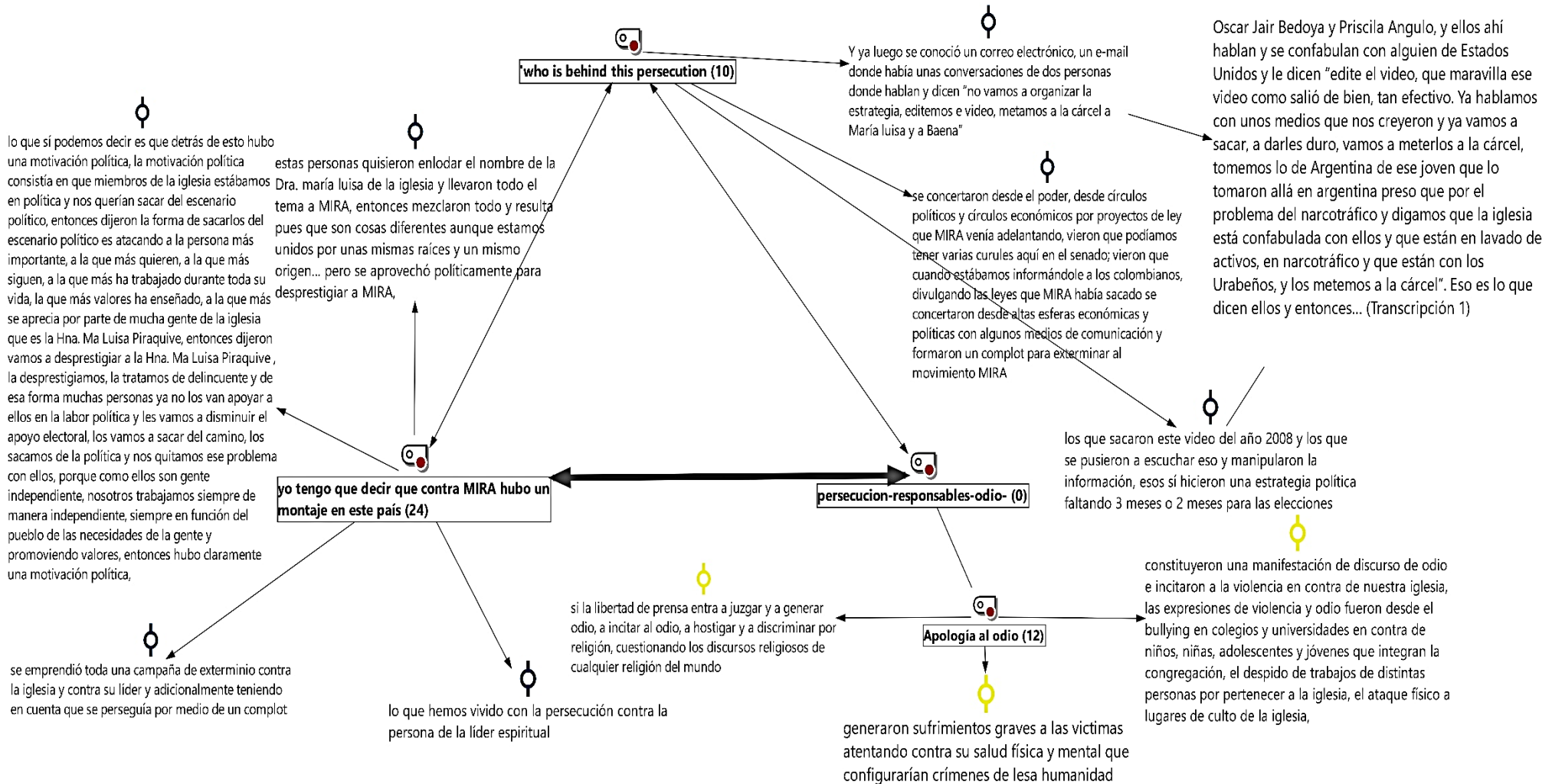


Fuente: Elaboración propia con base en la herramienta *Estadística de subcódigos* de MAXQDA.

Como se puede observar, en los ocho pronunciamientos son considerables las alocuciones de Carlos Alberto Baena referentes a los responsables del escándalo o persecución que tuvieron que vivir los miembros tanto de MIRA como de la iglesia. sin embargo, el gráfico anterior no nos dice nada si no conocemos los fragmentos textuales de lo que el enunciante expresó en esos momentos, por tal razón, se presenta la imagen 9 la cual contiene los fragmentos de diferentes pronunciamientos que se codificaron con los tres subcódigos observados anteriormente. Es menester prestar especial atención a que todos estos fragmentos fueron dichos en diferentes contextos pero el común denominador de cada uno de ellos era apelar a la misericordia del oyente, limpiar el buen nombre de la iglesia y del partido MIRA, situar al oyente en un trabajo político basado en valores y en un servicio religioso que se ha reflejado en las ayudas sociales por la comunidad, pero también y en especial medida aluden a limpiar el buen nombre de la líder espiritual de la Iglesia Ma.

Luisa Piraquive de Moreno y señalan la labor que durante muchos años ha hecho en pro del sostenimiento de la iglesia y la predicación del evangelio.

Imagen 9. Fragmentos pertenecientes a los códigos de la categoría *Persecución-responsables-odio*



Fuente: Elaboración propia con las herramientas visuales *MAXMAPS* de *MAXQDA*.

Con base en la imagen anterior se puede observar que en el código *Yo tengo que decir que contra MIRA hubo un montaje en este país* se abarcan discursos referentes al trabajo político de MIRA y cómo en la opinión del enunciante la polémica del 2014 fue ideada desde altas esferas de la política por el trabajo que MIRA realizaba en el congreso de la república y por no estar involucrado en temas de la política tradicional colombiana como la corrupción y los vínculos con las FARC y el narcotráfico. Además, en este aspecto se ve que el enunciante apela a la misericordia de los escuchas ya que en algunos argumentos presentes en la imagen 9 señala cómo después de la polémica el partido MIRA perdió las curules del senado, pues todo fue ideado de tal forma que el contexto electoral tuviera injerencia en los colombianos. También los segmentos pertenecientes a este código muestran el enlace que el mismo Carlos Alberto Baena reconoce entre la iglesia y el partido político, reconociendo la importancia de la persona líder de la iglesia en la actuación del partido, que, si bien el menciona que son instancias diferentes sí están unidas por valores y principios.

Sin embargo, el argumento *Ad Misericordiam* se ve más claramente con el código *Apología al odio*, sustentado con las diferentes repercusiones físicas y psicológicas que la polémica generó en los creyentes de la iglesia, primeramente; aquí Carlos Alberto Baena señala tácitamente que lo sucedido no es otra cosa que un intento de exterminar al partido MIRA y a la Iglesia, por medio de la incitación al odio constante que representa una violación al derecho de libertad de culto y de creencia. En este sentido, parece interesante ver que en todos los argumentos que el enunciante presenta, si bien se halla que hay un llamado a reivindicar el nombre de las dos entidades y a rescatar la labor política de MIRA y la labor religiosa emprendida por la iglesia, no se ve en ningún momento una aceptación al discurso de la líder de la iglesia, es decir, no hay un reconocimiento de culpabilidad por lo mencionado, antes bien, el escudo es acudir a la libertad religiosa y a instancias internacionales para que se aclare todo, sustentado en que lo mencionado por el ministerio de la iglesia no es otra cosa que la predicación del mensaje religioso en la congregación. Por lo tanto, las estrategias de conservación y supervivencia desarrolladas por ambas entidades pertenecientes a los campos político y religioso tendieron a buscar la estabilidad en medio del espacio social colombiano.

Abordadas las tres categorías y discutidas con lo ocurrido en el 2014 con el partido MIRA y la IDMJI, a continuación, se procede a realizar una discusión que reúne lo que los datos dejaron visualizar a la luz de la teoría de Pierre Bourdieu.

3.4 Discusión sobre los momentos de crisis y la convertibilidad de habitus y capitales en la polémica del 2014.

Lo recogido hasta el momento ha sido el compendio de un análisis si bien descriptivo y con aspectos muy técnicos (codificación), ha dejado entrever algunos hilos principales desatados a lo largo de la polémica del año 2014. En este sentido podríamos preguntarnos hasta qué punto lo sucedido con la iglesia y con el partido político nos permite ver las relaciones entre los campos y más que todo las confluencias entre los habitus y capitales que actúan con su capacidad de convertibilidad, de amoldarse a las diferentes situaciones y actuar como elementos que pueden ir y venir entre uno y otro campo, sin tener una frontera clara entre la pertenencia de cada uno. Con esto, veo en la polémica del 2014 una situación específica para observar de manera clara y abierta la pertenencia de dos entidades a dos campos diferentes, autónomos en teoría, pero con más aspectos en común de los imaginados.

Parto inicialmente de que la iglesia y el partido guardan una relación implícita desde el ámbito religioso, siendo el partido plan material dispuesto por Dios como se pudo conocer en el capítulo 2, y siendo la iglesia la escuela de formación en valores de aquellos que participan en MIRA; teniendo presente esto, puedo ver que la relación que guardan ambas entidades no es solamente la adquisición de valores y principios comunes, sino que va más allá, pues la iglesia reproduce mensajes religiosos para que los creyentes acepten y reconozcan libremente y sin imposición alguna, que el partido es el plan material de Dios para que sus hijos participen en la política y la doten de los valores apprehendidos desde la iglesia. Esto tácitamente no resulta problemático pues son reconocidas como dos entidades autónomas e independientes pero que en la práctica funcionan como co-dependientes e intersectadas por los habitus y capitales que comparten.

El hecho que MIRA y la IDMJI tengan raíces cristianas y sean justificadas desde la iglesia como solicitadas por Dios hace que, en momentos de crisis o de convulsión como el acaecido en el año 2014, el espacio ocupado por ambas entidades en el campo político y religioso sea puesto en cuestionamiento y se lleve a cabo una lucha por la supervivencia, la estabilidad y el reconocimiento en la sociedad. En este sentido, entidades que desde el discurso institucional del partido son consideradas autónomas, resultan siendo abiertamente reconocidas por guardar una relación estrecha desde la constitución de las mismas hasta la adquisición de capitales económicos y políticos que concurren en ambas, van y vienen y se hacen cuerpo en forma de habitus en los integrantes de la iglesia y el partido.

En este sentido, puedo ver que en concreto la polémica del 2014 es un momento que, a la luz de la teoría de Campos de Pierre Bourdieu, permite ver todos los elementos en una situación concreta. Puedo observar primeramente la existencia de unos habitus que se aceptan, instauran, reproducen, transforman e interiorizan desde el mensaje religioso, y los cuales van a actuar también en la estructura y organización del partido político; claro está, todo desempeñado por los creyentes que realizan funciones en el partido y que lo reconocen como un partido creado para el servicio de los colombianos y para evidenciar por medio del testimonio que la política es para servir y no para servirse de ella. Estos habitus inicialmente religiosos, se interiorizan y se hacen cuerpo hasta el punto de convertirse en capitales de reconocimiento y prestigio hacia los miembros tanto de la iglesia como del partido, capitales que han sido ganados por María Luisa Piraquive y que los creyentes aceptan y legitiman en forma de habitus, pues son los que reconocen las prácticas y los modos de sentir, pensar y actuar en un determinado campo.

De tal forma que, puedo decir que los principales capitales que permite ver la polémica del 2014 en el ámbito religioso es el capital de reconocimiento y prestigio de la pastora de la iglesia y también, en el ámbito político es el trabajo político de MIRA, capital que ha sido adquirido por causa del trabajo del partido en el congreso, pero también con actividades sociales. Estos dos capitales son aquellos que se encuentran en lucha, se ponen en tela de juicio y, por ende, la intención de Carlos Alberto Baena en los pronunciamientos es dar argumentos para recuperar la confianza y la credibilidad que los colombianos le tenían a la iglesia y al partido, pero más que todo afianzar a los creyentes y a los votantes

de MIRA en que todo es parte de una persecución con fines políticos, pero con raíces religiosas.

Además de lo anterior, la polémica del 2014 al ser un momento de crisis en el que confluyeron varios aspectos, es decir, fue multicausal, devela públicamente unas situaciones problemáticas pasadas en las cuales se vio envuelta la iglesia; pero también este momento de crisis devela tácitamente una lucha por la supervivencia en el espacio social y político de la iglesia y del partido, supervivencia que es visibilizada y justificada a partir de los discursos dados después del video generador de la polémica y también, por la forma como los argumentos se fueron acomodando a las temporalidades y espacios donde se pronunciaban, espacios tanto políticos como espacios de temáticas religiosas. En este último aspecto, toma forma considerar que estos argumentos dados por Carlos Alberto Baena poseen un elemento victimizante dadas las consecuencias que los integrantes de ambas entidades tuvieron que soportar por causa de la circulación del video doctrinal, por lo tanto, se apela en los pronunciamientos a que la sociedad reconozca que debe prevalecer la libertad de cultos y rechazar todo acto de discriminación por causa de la predicación de enseñanzas religiosas, se apela en último a restaurar el nombre de la iglesia y del partido y a que los colombianos se solidaricen con ambas entidades y rechacen lo que en palabras del enunciante se consideró como persecución o complot político.

Otro aspecto que permitió ver la polémica del 2014 es que, así como lo señalaba Pierre Bourdieu al mencionar que los campos se transforman, no son estáticos, sino que con los contextos y también con las situaciones problemáticas se redefinen, puedo ver que este suceso permitió que tanto el partido como la iglesia modificaran algunos de sus prácticas y elementos. Partiendo del ámbito espiritual, a raíz de la circulación del video la iglesia ha generado que dentro del material digital que está a disposición en la web y que hace parte de la doctrina de la iglesia, se coloque un diálogo en el que queda prohibida la circulación de los estudios bíblicos y enseñanzas para fines diferentes a los permitidos por la iglesia; además, el suceso del 2014 generó que desde la iglesia se consolidara el hablar de MIRA abiertamente, reconociendo que sí es un plan material dispuesto por Dios y que como creyentes miembros de la congregación se debe de apoyar y defender, siempre haciendo la salvedad que es Dios quien coloca el amor y el sentir de apoyar al partido político y que

nada es impuesto, sino que todo es voluntariamente. En el ámbito político, esta polémica del 2014 generó que desde MIRA también se modificaran y aceptaran algunas cosas que antes de esto no se habían tomado en cuenta. La más notable de ellas es que a partir de ese año el partido empezó a defender y abanderar el tema de la libertad religiosa, hasta el punto que hoy es uno de los principales temas y ejes temáticos con los que actúa y se presenta tanto en elecciones como a la hora de apoyar a algún gobernante; es decir, después del 2014 MIRA decidió empezar a apoyar a candidatos de otros partidos que se postularan a alcaldías, gobernaciones y presidencia por medio de acuerdos programáticos, los cuales han consistido en llegar a acuerdos temáticos si el candidato gana la elección a cambio del apoyo de los votantes de MIRA en elecciones, así, uno de los temas principales que el partido político siempre coloca sobre la mesa de discusión es que ese gobierno respete y promueva la libertad religiosa, pues a partir del año 2014 la lucha de MIRA es para que haya más libertades para predicar las creencias y más garantías para que los partidos de origen cristiano puedan participar libremente en la política colombiana. Lo anterior ha permitido que desde el ámbito nacional y subnacional, se promuevan acuerdos en pro de la libertad de cultos y comités de libertad religiosa los cuales propenden por solucionar los problemas que surgen al predicar las diferentes creencias.

Además del tema de la libertad religiosa, después del 2014 el partido empezó a reconocer abiertamente sus raíces cristianas, pasando de ser un secreto a voces a reconocerse como un partido que sí tiene unas bases religiosas pero que su actuación no se limita solamente a beneficiar a las comunidades inmersas en la iglesia, sino a todos los colombianos con la promoción de leyes y políticas que busquen el bienestar de la sociedad en general y no sólo de un sector exclusivo.

Por último, a raíz de todo lo acontecido y de los momentos de lucha vividos por la iglesia y el partido, MIRA ha logrado situarse como un partido que, si bien sigue siendo minoritario, se ha consolidado en la política colombiana al punto tal de ser tenido en cuenta para integrar el gabinete presidencial del periodo 2018-2022, permitiendo que el partido entre a tener más participación e injerencia en la política colombiana y se reconozca como una de las fuerzas minoritarias más organizadas en Colombia.

CONCLUSIONES

La investigación aquí abordada tuvo como finalidad analizar la polémica del 2014 como punto de crisis, intersección y confluencia del campo político y religioso en el cual fueran visibles los diferentes habitus y capitales compartidos entre la iglesia y el partido político; se buscó a lo largo de todo el documento responder al cuestionamiento: Cómo se identificó la intersección del campo político y religioso en la crisis del 2014 y cuáles fueron los habitus y capitales presentes en los pronunciamientos del partido político MIRA a la luz de Pierre Bourdieu?

En este sentido, el análisis aquí abordado identificó tanto descriptiva como interpretativamente que los habitus y capitales adquiridos desde la enseñanza religiosa se transfieren al trabajo político realizado en MIRA, y que más allá de estos habitus y capitales religiosos se encuentran unos capitales simbólicos que parten del reconocimiento a personalidades de la iglesia y del partido que han adquirido y cultivado prestigio y estatus por causa de la predicación de la doctrina religiosa.

Si bien este es apenas un primer intento de analizar empíricamente la teoría de Bourdieu en una situación concreta, el trabajo aquí expuesto deja abierta la brecha para futuras investigaciones que aborden desde lo teórico casos concretos en los que se pueda hablar de la relación entre política y religión, tema que en la actualidad ha ido cobrando relevancia por la emergencia de partidos de origen religioso no solo en Colombia sino en Latinoamérica, aspecto que no se puede desconocer y antes bien se debe ver como una oportunidad para realizar análisis críticos sobre las causas y consecuencias que los mismos pueden forjar en los diferentes países, y la implicancia de los mismos para la democracia.

Como recopilación se recuerda lo mencionado por Bourdieu (2009) cuando señalaba que lo importante al realizar análisis de los campos es no verlos como estructuras aisladas o autónomas totalmente, sino comprender la homología y particularidades entre los campos; con ello la intención de la tesis fue caracterizar la IDMJI y al MIRA, rescatando los aspectos que son propios en cada uno de ellos pero también, prestando especial atención a los momentos de homología entre ambos, vistos específicamente en los momentos de crisis y de alteración del orden entre las dos entidades, los cuales permitieron ver aquellos habitus

y capitales compartidos y que permiten hablar de una relación entre aspectos políticos y religiosos vistos desde la polémica del 2014.

En este sentido, el supuesto de investigación planteado fue cotejado en el análisis pues efectivamente la coyuntura del 2014 como momento de crisis hizo visible la intersección entre los campos político y religioso, además generó que las dos entidades analizadas, la iglesia y el partido MIRA, llevaran a cabo la búsqueda por la permanencia en el espacio social por medio de pronunciamientos que tenían como finalidad dotar de legitimidad y respeto las prácticas y mensajes aludidos desde la congregación detrás del escudo de la libertad de cultos. Todo ello generó que, desde el discurso institucional de ambas entidades, nunca se mostrara el reconocimiento o la aceptación de culpabilidad por parte de lo pronunciado, antes bien, los discursos iban en sintonía a proferir culpables en instancias políticas y de medios de comunicación, pero en ningún momento hubo una rectificación de la posible discriminación encarnada en el mensaje religioso de la líder espiritual de la iglesia, lo cual permite ver que esto se puede considerar como una estrategia también de orden discursivo y de permanencia del mensaje religioso o eficacia simbólica de la religión, pues el escudo siempre fue ampararse en la libertad de expresión y de cultos.

Otro aspecto que surge de la presente pesquisa teórica es, la poca reflexión en la literatura sobre casos empíricos, que a la luz de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu ahonden en la reflexión de los habitus y capitales presentes en la intersección de los campos político y religioso, no solo en Colombia sino en otros países que han tenido experiencias similares, de conformación de partidos políticos con raíces congregacionales y en los cuales es evidente ver que, los habitus y capitales como categorías y elementos de análisis son constantemente convertibles a otros campos y sus fronteras son difusas en la medida en que se interiorizan, se reproducen y se convierten en elementos identitarios para los miembros de una comunidad.

En lo anterior se justifica el uso de Pierre Bourdieu en la actualidad, siendo vigente sus reflexiones y aportaciones teóricas para casos de la vida cotidiana, en donde el llamado siempre sea ver con ojos críticos y también relacionales al espacio social, como espacio de luchas, de permanencia y sobrevivencia de todos los sujetos participantes. Por lo tanto, en el caso concreto de los estudios sobre política y religión, sí es menester rescatar la teoría de

los campos y complejizarla con otros autores que quizás puedan entablar un diálogo con ella. En la presente investigación se pensó en determinado momento en la teoría de Erving Goffman, identificada como los diferentes roles y fachadas que las personas adoptan en determinadas situaciones; sin embargo, ya esta reflexión se dejará sobre la mesa para un momento posterior, en el que se complejice la relación entre política y religión de manera más macro, que abarque otras congregaciones religiosas y partidos políticos, y se compare con experiencias similares de otros países.

En cuanto a la propuesta metodológica desarrollada por Pierre Bourdieu, el estructural constructivismo, en tanto realidades sociales que transitan como construcciones históricas y cotidianas de los individuos y colectivos, y en donde la relación es recíproca entre lo objetivo y lo subjetivo, la tesis pudo identificar que las dos entidades tomadas como elementos de estudio, actúan como instituciones o estructuras –objetivas-, pero también tienen un aspecto de análisis subjetivo en tanto habitus expresados desde la enseñanza religiosa, los cuales dotan al creyente de estas prácticas que materializaran en la pertenencia al partido político, pero también en los diferentes espacios de la vida cotidiana como muestra del poder simbólico adquirido e interiorizada a partir de las enseñanzas religiosas.

Desde otra óptica, también es importante aludir en este momento al aspecto relacional que la teoría de los campos sugiere para las investigaciones, pues en este sentido se justifica la utilización de los diferentes contextos, en el caso colombiano fue imposible obviar el contexto histórico y político que permite que hoy en día se pueda hablar de una relación entre la política y la religión. Relacional en tanto actúa como un conjunto de hilos que se van entretejiendo y van dotando de especificidad la temática aludida. Además, este aspecto también se observa en los habitus y capitales adquiridos e interiorizados en la iglesia y visibilizados en el ámbito político, pero que son posibles gracias a reconocimientos de participación desde lo legal y lo normativo. Por lo tanto, en todo el espacio social funcionan las lógicas relacionales, en donde el “efecto dominó” permea diferentes campos y genera la convertibilidad de los habitus y capitales y permite, por tanto, que se hagan cuerpo y se pongan en evidencia en las diferentes facetas de los participantes.

En cuanto a los hallazgos, la polémica del 2014 visibilizó algunas de las características de los campos a las que se aludía en el capítulo uno, que son históricos, se transforman, se

resitúan, se redefinen y se articulan entre sí. En el caso analizado todo este proceso se ha visto desde su creación, ya que desde sus inicios se reconocía como una iglesia pentecostal, seguidamente se redefinió como una iglesia de corte neo pentecostal, después con la muerte de Luis Moreno se da paso a un modelo de mega-iglesia, momento en el cual se expandió internacionalmente y en reemplazo María Luisa Piraquive toma las riendas de la iglesia, siendo una de las pocas mujeres líderes de iglesias a nivel mundial. Todo ello, da cuenta de lógicas internas que tuvieron que haberse dado en el seno de la IDMJI, pero también es importante no desconocer el papel que jugó el mensaje religioso desde el púlpito, pues en todos estos cambios y transformaciones los habitus y capitales también iban cambiando y adaptándose a esas lógicas del campo. La articulación de la iglesia con el partido MIRA se da hasta el año 2000, pero es hasta después del 2014 que esta relación entre ambas entidades empieza a ser reconocida formalmente y legitimada por los sectores de la sociedad, a tal punto que el partido MIRA ahora es reconocido como uno de los partidos más organizados políticamente y es tenido en cuenta a la hora de tomar decisiones desde el gabinete presidencial. Además, la polémica del 2014 permitió ver las estrategias de supervivencia llevadas a cabo desde los miembros del partido y de la iglesia, aspectos como recurrir a instancias internacionales para apelar por la libertad religiosa y por medidas cautelares para el Ministerio de la iglesia, da muestra que las luchas por supervivencia no siempre son agresivas, también pueden ser desde el ámbito legal y normativo; a su vez, este suceso generó la modificación de algunas de las prácticas llevadas desde la iglesia en el discurso religioso y también desde el aspecto político, lo que sirvió para que ambas entidades se protegieran para que una situación como la semejante no volviera a suceder.

Nuevamente, recordar que la historia de Colombia permite hablar de una relación entre la política y la religión, por causa de los contextos históricos, sociales, políticos y de violencia que ha tenido que afrontar el país, los cuales han permitido que desde el plano político e institucional se reconozcan fuerzas políticas diferentes a la de los partidos políticos tradicionales, pero también ha generado que todo ello disminuya el papel y el protagonismo que la iglesia católica ha tenido en las decisiones políticas. De ahí que, los nuevos partidos políticos con vínculos religiosos aboguen por una mayor representación de sectores minoritarios y religiosos históricamente excluidos del plano de la política,

reclamando cada día garantías para que el Estado colombiano los reconozca como actores válidos en el sistema político colombiano.

Si bien, la tesis no se enfocó en estos nuevos actores políticos en el contexto colombiano y tampoco en el impacto que tienen para el sistema político, es preciso dejar sobre la mesa la discusión del papel que están jugando estos partidos no sólo en Colombia sino en Latinoamérica y en aquellos países que tienen presencia de evangélicos, cristianos o protestantes en sus órganos de decisión; el caso de Brasil por ejemplo, que en la actualidad afronta una crisis democratizadora por el gobierno de Jair Bolsonaro, retrocediendo hacia políticas gubernamentales conservadoras y excluyentes a las nuevas comunidades como los LGTTTBI, pero también un retroceso en cuanto a lo educativo, recortando presupuesto e imponiendo y sustituyendo cátedras de ciencias sociales por cátedras de valores. Aunque, en Colombia los partidos políticos de corte religioso o que han surgido en el seno de congregaciones de diferente credo, no han tenido una presencia significativa en el congreso de la república y en organismos de decisión popular, sí es necesario tener una mirada crítica sobre los pros y los contras que sugiere la participación de estas nuevas fuerzas políticas.

La investigación deja abiertas algunos interrogantes para futuras investigaciones ¿hasta qué punto los partidos evangélicos entran a reivindicar valores conservadores por el hecho de colocar en práctica las enseñanzas adquiridas desde la religión? ¿las actuaciones propuestas son solamente en pro de sus creyentes y de manera que reivindiquen temas que en muchos países ya han sido superados como el matrimonio igualitario, los derechos sociales y políticos de las personas con sexualidad diversa, o incluso, el retroceder a Estados laicos o confesionales? ¿Adquieren legitimidad por el grueso de la sociedad o solamente por un sector que se vincula con las iglesias? ¿cómo pueden ser estos partidos muestra de clientelismos religiosos en el interior de las iglesias y congregaciones? Interrogantes que se plantean abiertamente y que pretenden situar la discusión más adelante, ya no en términos de los discursos, sino más bien, en el trabajo político de estas nuevas fuerzas en diferentes países y si son muestra de un progreso o de un retroceso democrático.

En sintonía con lo anterior, la discusión sobre la libertad religiosa o de cultos en Colombia, parece ser un tema apremiante, pues más allá de la polémica situada para MIRA

y la IDMJI, es necesario que desde la legislación se hagan aclaraciones sobre la participación política de las iglesias y la forma como dan sus mensajes en pro de incentivar el voto fidelizado de los creyentes. Pero también la regulación para que se respete las diferentes predicaciones de los credos, penalizando cualquier tipo de discriminación religiosa que se realice motivada por medios de comunicación, políticos y/o personas del común.

Para ir cerrando, es necesario reflexionar qué tipo de Estado es Colombia, si constitucionalmente y en la práctica es un Estado laico o, por el contrario, un Estado pluralista que prefiere dar participación a minorías siempre y cuando cumplan con los requisitos legales y, en este sentido, se aleja de la discusión sobre el papel que juega la religión en la sociedad y la hace parte de la participación en política. Todo ello es necesario problematizar, reconociendo todos los sectores que entran a hacer parte de estas discusiones, desde los creyentes hasta aquellos que se pueden sentir ofendidos por no tener creencias y ver que desde la política se realizan acuerdos y políticas que tienen impacto en diferentes sectores.

Por último, esta tesis no es sino el primer momento de investigaciones que en el mediano y largo plazo se pretenden realizar sobre la importancia y las consecuencias que conllevan los partidos políticos de corte religioso en América Latina. Si bien hay muchos vacíos a lo largo de la investigación, se reconocen las múltiples miradas que pueden ser propiciadas desde este primer momento. La intención es motivar más estudios que sean contextuales y relacionales sobre la temática abordada y que puedan confluir con otras teorías con las que se pueda analizar la relación política y religión en la región latinoamericana.

Referencias bibliográficas

- Battú, N. (2014). *Falacias no formales y manejos falaces. Proyección del tema al campo jurídico*. Argentina: Universidad Nacional del Litoral. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8080/tesis/bitstream/handle/11185/622/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barros, L. (2015). *El liderazgo carismático religioso como elemento fundamental en la permanencia del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) en el panorama electoral colombiano (2010-2014)*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bastian, J. (1992). *La mutación de los protestantismos en América Latina* (1a edición ed.). México: Instituto mexicano de doctrina social cristiana.
- Bastian, J. (1994). *Protestantismos y modernidad latinoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bastidas, L. (2015). *Militancia y filiación religiosa en el movimiento político MIRA*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Beltrán, W. (2012). *Pluralización religiosa y cambio social en Colombia*. Paris: Université Sorbonne Nouvelle.
- Berger, P. (1969). *El dosel sagrado*. Buenos aires: Amorrortu .
- Blancarte, R. (2011). América Latina: Entre pluri-confesionalidad y laicidad. *Civitas*, 11(2), 182-206.
- Bourdieu, P. (1987). Espacio social y poder simbólico. En P. Bourdieu, *Cosas dichas* (págs. 127-142). Buenos aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Bourdieu, P. (2001). Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En P. Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (2a ed. ed., págs. 131-165). España: Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2004). *El baile de los solteros*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2009). *La eficacia simbólica: Religión y política* (1a ed. ed.). Buenos Aires: Biblos.

- Bourdieu, P., & Delsault, Y. (2012). El costurero y su firma: contribución a una teoría de la magia. En I. Jimenez, *Capital simbólico y magia social* (págs. 17-85). México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1979). *La reproducción: Elementos para una teoría de la enseñanza*. Barcelona: Fontamara.
- Bronckart, J.-p., & Schurmans, M.-N. (2005). Pierre Bourdieu-Jean Piaget: Habitus, esquemas y construcción de lo psicológico. En B. Lahire, *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu* (págs. 181-207). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Caracol Radiio. (27 de Enero de 2014). Le están haciendo un montaje político al MIRA: Gloria Stella Díaz. Obtenido de http://caracol.com.co/radio/2014/01/27/nacional/1390825680_063894.html
- Caracol Radio. (2016). Fiscalía no ha encontrado pruebas de lavado de activos en IDMJI o MIRA. Obtenido de <https://soundcloud.com/webiglesia/caracol-radio-fiscalia-no-ha-encontrado-pruebas-de-lavado-de-activos-en-idmji-o-mira>
- Charaudeau, P., & Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos aires: Amorrortu.
- Colorado, A. (2009). *El capital cultural y otros tipos de capital en la definición de las trayectorias escolares universitarias*. Veracruz: X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.
- D. Ladrón de Guevara, A. (2002). *Democracia pactada: El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991 en Colombia*. Lima: Institut français d'études andines. Obtenido de <https://books.openedition.org/ifea/3976?lang=es#bodyftn3>
- Dabenigno, V. (2017). La sistematización de datos cualitativos desde una perspectiva procesual. De la transcripción y los memos a las rondas de codificación y procesamiento de entrevistas. En P. Borda, V. Dabenigno, B. Freidin, & M. Güelman, *Estrategias para el análisis de datos cualitativos* (págs. 22-77). Buenos Aires: Carolina de Volder.
- De la Torre, R. (1995). *Los hijos de la luz. Discurso, identidad y poder en La Luz del Mundo*. Guadalajara: ITESO, CIESAS Y Universidad de Guadalajara.

- Duque, J. (2010). las comunidades religiosas protestantes y su tránsito hacia lo político-electoral en Colombia, 1990-2007. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 73-111.
- Durkheim, E. (2012). *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. México: FCE, UAM, UIA.
- El Colombiano. (15 de Enero de 2014). *Madre de senadora discrimina a personas con limitaciones físicas*. Obtenido de http://www.elcolombiano.com/historico/madre_de_senadora_discrimina_a_personas_con_limitaciones_fisicas-NAEC_277903
- El Espectador. (15 de Enero de 2014). Escándalo por discriminación en iglesia cristiana contra discapacitados. *Política*. Recuperado el 10 de Abril de 2019, de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/escandalo-discriminacion-iglesia-cristiana-contradisca-articulo-468664>
- El Espectador. (7 de Abril de 2014). Fiscalía archivó investigación a María Luisa Piraquive por injuria. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-archivo-investigacion-maria-luisa-piraquive-in-articulo-485375>
- El Espectador. (9 de Febrero de 2018). Consejo de Estado tumba elección de tres congresistas y entrega sus curules al Mira. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/consejo-de-estado-tumba-eleccion-de-tres-congresistas-y-entrega-sus-curules-al-mira-articulo-738289>
- Estructura organizacional del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta MIRA, Resolución 01 (Presidencia del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta MIRA 1 de Marzo de 2016).
- Fabiani, J.-L. (2005). Las reglas del campo. En B. Lahire, *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. (págs. 91-111). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fernandez, J. M. (2013). Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. *Papers*, 33-60.
- Flachsland, C. (2005). *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*. Argentina: Campo de Ideas.

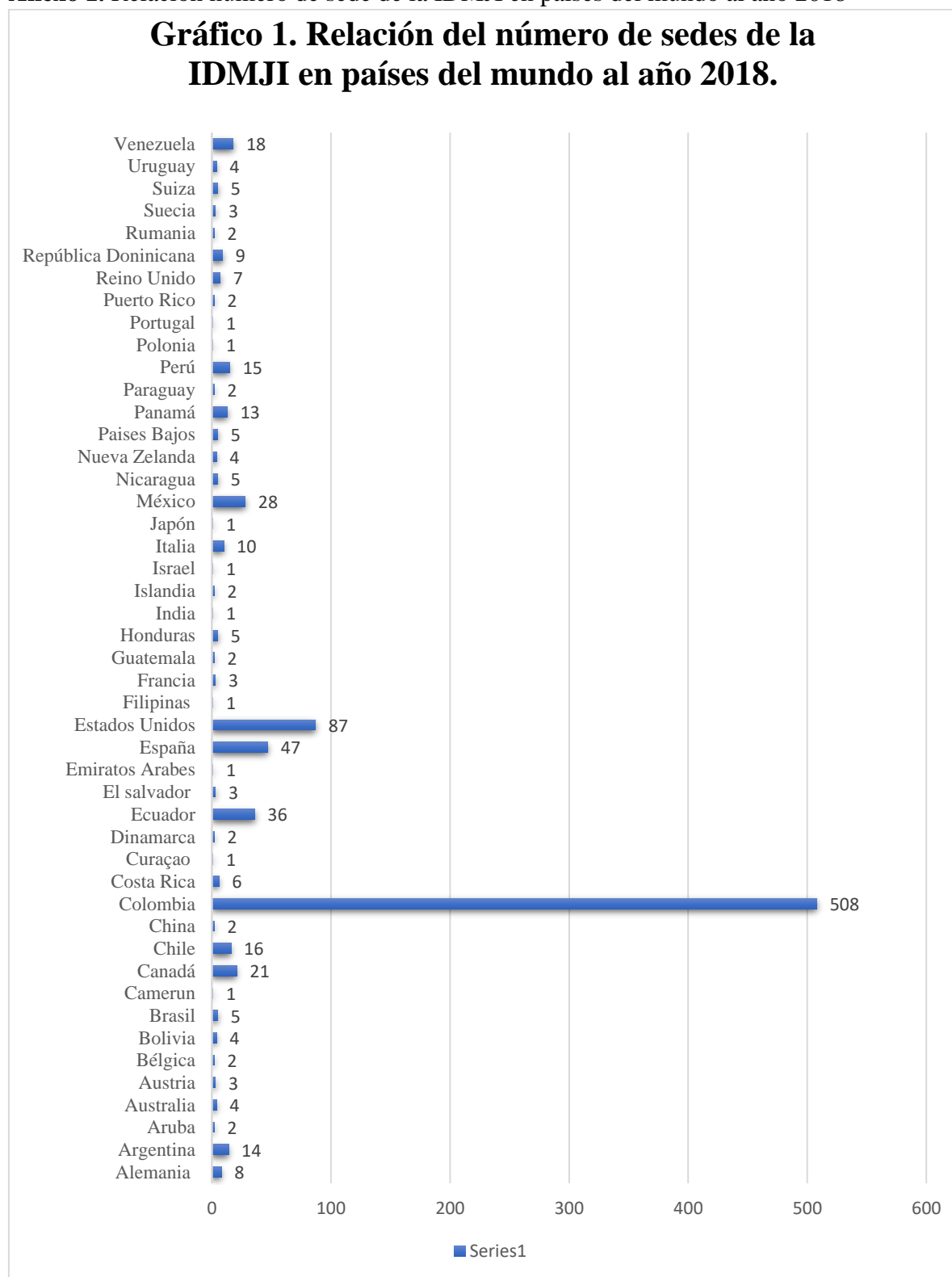
- Gimenez, G. (2002). Introducción a la Sociología de Pierre Bourdieu. *Colección Pedagógica Universitaria, Enero-junio/Julio-diciembre 2002(37-38)*, 1-11.
- Habermas, J. (2011). Lo político: el sentido racional de una cuestionable herencia de la teología política. En J. Habermas, C. Taylor, J. Butler, & C. West, *El poder de la religión en la esfera pública* (págs. 23-38). Madrid: Editorial Trotta.
- Hartlyn, J. (1993). *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Helwar, F. (2016). El protestantismo colombiano: sus orígenes, luchas y expansión (1856-1991). *Cultura y Religión, X(1)*, 66-87.
- idmji.org. (s.f). *Direcciones*. Obtenido de <http://idmji.org/direcciones/>
- idmji.org. (s.f). *Historia*. Obtenido de <http://idmji.org/historia/>
- La Razón.co. (10 de Febrero de 2018). Consejo de Estado devuelve curules al MIRA, tras advertir irregularidades en escrutinios. Obtenido de <https://larazon.co/politica/consejo-de-estado-devuelve-curules-al-mira-tras-advertir-irregularidades-en-escrutinios/>
- Lahire , B. (2005). Campo, fuera de campo, contracampo. En B. Lahire, *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas* (págs. 29-70). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lahire, B. (2005). *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu: deudas y críticas*. . Argentina: Siglo XXI Editores.
- LaRosa, M., & Mejía, G. (2014). *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Ministerio de Cultura.
- Ley 130 , Diario Oficial No. 41280 (Congreso de la República de Colombia 23 de Marzo de 1994).
- Lozano, G. (2015). Historia de los partidos políticos en Colombia. *VieI. Revista Virtual Via Inveniendi et Iudicandi, 10(1)*, 11-42.
- Meichsner, S. (2007). El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, II(3)*, 1-22.
- Mesa, E. (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 39(110)*, 157-184.

- miraismo.org. (2014). *miraismo.org*. Recuperado el 20 de Abril de 2019, de Quiénes somos: <https://miraismo.org/index.php/quienes-somos>
- Morrison, K. (2010). *Marx, Durkheim y Weber. Las bases del pensamiento social moderno*. Madrid: Populares.
- Ortega, B. (2010). El hilo invisible entre el creer y el poder de las relaciones entre política y religión en el caso del MIRA y el IDMJI. *CSONline – Revista Eletrônica de Ciências Sociais*, 10(11), 176-205.
- Ortiz, A. (2013). *La objetividad y la subjetividad en la investigación social y humana*. Colombia: Casa editorial Antillas.
- Ortiz, C. M. (1994). Historiografía de la violencia. En B. Tovar, *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana* (págs. 371-423). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ospina, W. (1999). *¿Dónde está la franja amarilla? El proyecto nacional*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Partidomira.com. (11 de Mayo de 2015). *Historia de mira*. Obtenido de <https://partidomira.com/historia-de-mira/>
- Partidomira.com. (15 de Junio de 2015). *¿Que es el miraismo?* Obtenido de <https://partidomira.com/que-es-el-miraismo/>
- Partidomira.com. (3 de Diciembre de 2010). *Himno de Mira*. Obtenido de <https://partidomira.com/himno-de-mira/>
- Piraquive, M. L. (2001). *Vivencias*. Bogotá.
- PROLADES. (s,f). *Registro de Iglesias en Colombia*. Obtenido de <http://www.prolades.com/cra/regions/sam/col/col-registro-de-iglesias-nov-06.htm>
- RCN Radio. (20 de Enero de 2014). Actuación de Mira ha sido transparente: Gerente de campaña. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/actuacion-de-mira-ha-sido-transparente-gerente-de-campana-112298>
- Rehm, L. (2014). La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964. *Historia y Sociedad*(27), 17-48.

- Saldaña, J. (2009). *The coding manual for qualitative researchers*. Londres: Sage Publications Ltda.
- Semana. (15 de Enero de 2014). *La insólita prohibición de la señora Piraquive*. Obtenido de Revista Semana:
<https://www.semana.com/nacion/articulo/polemica-por-discriminacion-de-piraquive-en-iglesia-del-mira/370954-3>
- Sentencia 088, 088 (Corte Constitucional de Colombia 1994). Obtenido de
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/c-088-94.htm>
- Trinidad, A., Carrero, V., & Soriano, R. M. (2006). Elementos de la teoría fundamentada. En A. Trinidad, V. Carrero, & R. M. Soriano, *Teoría fundamentada. La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. (págs. 23-58). Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.
- Vasilachis, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Qualitative Social Research*, 10(2), 1-19.
- Wacquant, L. (1995). Introducción. En P. Bourdieu, & L. Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva*. (págs. 15-39). México: Grijalbo.
- Wacquant, L. (2012). Hacia una praxeología social: La estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu. En P. Bourdieu, & L. Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (págs. 21-90). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de cultura económica.
- Wodak, R., & Meyer, M. (2009). *Métodos del análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Wright Mills, C. (2003). Apéndice: Sobre artesanía intelectual. En C. Wright Mills, *La imaginación sociológica* (págs. 206-236). México: Fondo de Cultura Económica.

Anexos

Anexo 1. Relación número de sede de la IDMJI en países del mundo al año 2018



Fuente: Elaboración propia con base en la sección *Direcciones* del portal web de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (www.idmji.org/direcciones/)

Anexo 2. Preguntas Entrevista

Eje 1: Política Y Religión

1. **Pregunta general:** Es de conocimiento en la sociedad colombiana que, si bien el partido político MIRA y la IDMJI son instituciones diferentes, sí existe una relación implícita en ellas. En los últimos 4 años esta relación entre el partido y la iglesia se ha hecho más evidente a partir de la persecución política que los miembros de ambas instituciones padecieron. En este orden de ideas, quisiera saber la opinión que tiene usted siendo representante político(a) del partido sobre ¿Qué importancia recobra -específicamente para el Estado colombiano- que hoy día estemos presenciando una relación entre religión y política, evidente en partidos políticos como MIRA, Colombia Justa Libres y otros que a lo largo de este siglo han emergido en el Sistema Político Colombiano?
2. ¿Hasta qué punto la relación política y religión podría poner en "peligro" el Estado laico colombiano?
3. Uno de los argumentos que el partido MIRA usa para respaldar la participación de minorías religiosas en la política es que la religión le aporta valores a la política. En este sentido ¿cómo se ven materializados esos valores en el desempeño del partido MIRA y sus representantes en los diferentes niveles de representación tanto locales como nacionales? podría mencionar los valores que según su opinión son los más evidentes en MIRA.

Eje 2: Libertad Religiosa

4. **Pregunta general:** En relación con las preguntas abordadas en la primera parte de esta entrevista, entramos al tema de la libertad religiosa, tema que MIRA ha venido abanderando a raíz de la persecución política que señalábamos con anterioridad. En este sentido, ¿por qué la libertad religiosa se convierte en un punto nodal en las propuestas de MIRA y, por ende, ¿cuál es el objetivo del partido al entrar a defender este aspecto que para muchos se considera un aspecto de la vida privada o mejor, ¿por qué el abanderado en el tema es un partido que tiene relación con una religión o creencia en particular?

5. Sabemos que la libertad religiosa, de culto y de creencia están promulgadas en la constitución política de Colombia 1. ¿cómo concibe usted el respeto a la libertad religiosa? 2. ¿cuáles son los mínimos requeridos que el Estado colombiano debe garantizar? 3. ¿Qué busca MIRA abanderando el tema de la libertad religiosa?
6. Por último, me puede explicar en qué consistió el último acuerdo programático realizado con el candidato presidencial Iván Duque en donde una de las líneas estratégicas era el respeto a la libertad religiosa. ¿Cuáles son las condiciones que el partido establece para dar apoyo político a un candidato determinado?

Tabla 1. Seguimiento de Noticias en Prensa digital a raíz de los pronunciamientos de Ma. Luisa Piraquive en la IDMJI.

| Noticias recogidas sobre sucesos del 2014. Prensa digital. | | | | |
|---|---|------------------|--------------|---|
| # | Titular | Medio | Fecha | Link |
| 1 | Madre de senadora discrimina a personas con limitaciones físicas | El Colombiano | 15-ene-14 | http://www.elcolombiano.com/historico/madre-de-senadora-discrimina-a-personas-con-limitaciones-fisicas-NAEC-277903 |
| 2 | Video revela discriminación a discapacitados en Iglesia cristiana de Colombia | El Heraldo | 15-ene-14 | https://www.elheraldo.co/nacional/video-revela-discriminacion-de-discapacitados-en-iglesia-cristiana-de-colombia-139123 |
| 3 | La insólita prohibición de la señora Piraquive | Semana | 15-ene-14 | https://www.semana.com/nacion/articulo/polemica-por-discriminacion-de-piraquive-en-iglesia-del-mira/370954-3 |
| 4 | En la mira, pastora María Luisa Piraquive | Noticias Caracol | 15-ene-14 | https://noticias.caracoltv.com/colombia/en-la-mira-pastora-maria-luisa-piraquive |
| 5 | Escándalo por discriminación en iglesia cristiana | El Espectador | 15-ene-14 | https://www.elespectador.com/noticias/politica/escandalo-discriminacion-iglesia-cristiana-contra-disco-articulo-468664 |

| | | | | |
|----|--|---------------|-----------|---|
| 6 | Presidente Santos afirma que "no hay derecho a discriminar" a discapacitados | El Heraldo | 16-ene-14 | https://www.elheraldo.co/nacional/presidente-santos-afirma-que-no-hay-derecho-discriminar-discapacitados-139306 |
| 7 | Arremetida de Santos contra iglesia de los Piraquive por discriminadores | El Espectador | 16-ene-14 | https://www.elespectador.com/noticias/politica/arremetida-de-santos-contra-iglesia-de-los-piraquive-di-articulo-469010 |
| 8 | Polémica porque madre de senadora dice que discapacitados no pueden subir al púlpito | El Heraldo | 16-ene-14 | https://www.elheraldo.co/nacional/polemica-porque-madre-de-senadora-dice-que-discapacitados-no-pueden-subir-al-pulpito-139221 |
| 9 | Crece escándalo del MIRA por discriminación y apoyo a compra de votos | El Tiempo | 16-ene-14 | https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13371695 |
| 10 | Plantón en Bogotá contra Iglesia del MIRA | La Patria | 17-ene-14 | http://www.lapatria.com/nacional/planton-en-bogota-contra-iglesia-del-mira-53073 |
| 11 | Una persona discapacitada no es incapacitado: Angelino Garzón | El Heraldo | 17-ene-14 | https://www.elheraldo.co/nacional/una-persona-discapacitada-no-es-incapacitado-angelino-garzon-139257 |

| | | | | |
|----|--|-------------------------|-----------|---|
| 12 | "Perdón por qué, a cuenta de qué, si la Biblia lo dice es así": Iglesia de Piraquive | El Espectador | 17-ene-14 | https://www.elespectador.com/noticias/politica/perdon-cuenta-de-si-biblia-dice-asi-iglesia-de-piraquiv-articulo-469135 |
| 13 | Mira no ve su camino, en el ojo del huracán. Mira dejaría de ser grupo político, no lograría umbral en próximas elecciones | Colombia Para Todos.Net | 18-ene-14 | http://www.colombiaparatos.net/noticias-colombia-para-todos-articulo-mira-no-ve-su-camino-en-el-ojo-del-huracn-mira-dejara-de-ser-grupo-politico-no-lograra-umbral-en-prximas-elecciones.htm |
| 14 | Actuación de Mira ha sido transparente: Gerente de campaña | RCN Radio | 20-ene-14 | https://www.rcnradio.com/colombia/actuacion-de-mira-ha-sido-transparente-gerente-de-campana-112298 |
| 15 | Movimiento MIRA: el conflictivo matrimonio entre política y religión | Razón Pública | 27-ene-14 | https://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/7304-movimiento-mira-el-conflictivo-matrimonio-entre-pol%C3%ADtica-y-religi%C3%B3n.html |
| 16 | Le están haciendo un montaje político al MIRA: Gloria Stella Díaz | Caracol Radio | 27-ene-14 | http://caracol.com.co/radio/2014/01/27/nacional/1390825680_063894.html |

| | | | | |
|----|---|---------------|-----------|---|
| 17 | "Cada religión tiene sus propias doctrinas y reglamentos": Mira | El Colombiano | 27-ene-14 | https://www.elcolombiano.com/historico/cada_religion_tiene_sus_propias_doctrinas_y_reglamentos_mira-PAEC_279521 |
| 18 | Gloria Díaz defiende a María Luisa Piraquive y al Mira: "es un video editado" | Blu Radio | 28-ene-14 | https://www.bluradio.com/54980/gloria-diaz-defiende-maria-luisa-piraquive-y-al-mira-es-un-video-editado |
| 19 | La doctora María Luisa Piraquive no discrimina': congresista del MIRA | El Tiempo | 28-ene-14 | https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13420258 |
| 20 | No hay que generar odio con la religión ni con la política: Carlos Baena | Blu Radio | 12-feb-14 | https://www.bluradio.com/56473/no-hay-que-generar-odio-con-la-religion-ni-con-la-politica-carlos-baena |
| 21 | Hay una persecución política contra María Luisa Piraquive y el Mira: Carlos Baena | W Radio | 12-feb-14 | http://www.wradio.com.co/noticias/judicial/hay-una-persecucion-politica-contra-maria-luisa-piraquive-y-el-mira-carlos-baena/20140212/nota/2078353.aspx |
| 22 | "Ni en la Iglesia ni en MIRA hubo lavado de activos": senador Baena | El Espectador | 12-feb-14 | https://www.elespectador.com/noticias/politica/ni-iglesia-ni-mira-hubo-lavado-de-activos-senador-baena-articulo-474477 |

| | | | | |
|----|---|----------------|-----------|---|
| 23 | "Nosotros nunca hemos sido discriminadores": senador Baena | El Espectador | 13-feb-14 | https://www.elespectador.com/noticias/politica/nosotros-nunca-hemos-sido-discriminadores-senador-baena-articulo-474511 |
| 24 | Fiscalía abrió investigación a María Luisa Piraquive por discriminación | El País | 28-feb-14 | https://www.elpais.com.co/colombia/fiscalia-abrio-investigacion-a-maria-luisa-piraquive-por-discriminacion.html |
| 25 | Fiscalía archivó investigación a María Luisa Piraquive por injuria | El Espectador | 7-abr-14 | https://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-archivo-investigacion-maria-luisa-piraquive-in-articulo-485375 |
| 26 | El Mira le cobra a Santos el escándalo que casi lo acaba | La Silla Vacía | 20-may-14 | https://lasillavacia.com/historia/el-mira-le-cobra-santos-el-escandalo-que-casi-lo-acaba-47471 |
| 27 | Movimiento Mira radica denuncia ante la CIDH por discriminación | RCN Radio | 31-jul-14 | https://www.rcnradio.com/colombia/movimiento-mira-radica-denuncia-ante-la-cidh-por-discriminacion-152594 |
| 28 | CIDH acepta demanda del MIRA por discriminación religiosa y segregación | El Espectador | 31-jul-14 | https://www.elespectador.com/noticias/politica/cidh-acepta-demanda-del-mira-discriminacion-religiosa-y-articulo-507781 |
| 29 | La cruzada de María Luisa contra la | Semana | 24-sep-14 | https://www.semana.com/nacion/articulo/maria-luisa |

| | | | | |
|----|---|--------|----------|--|
| | <p>prensa</p> <p>La líder de la Iglesia Ministerial denunció a cuatro periodistas por injuria y calumnia. ¿Quiénes son?</p> | | | <p>piraquive-denuncio-cuatro-periodistas-por-injuria-calumnia/404008-3</p> |
| 30 | <p>La mordaza a la prensa que planeaba María Luisa Piraquive</p> | Semana | 1-oct-14 | <p>https://www.semana.com/nacion/articulo/maria-luisa-piraquive-planeaba-mordaza-la-prensa/404740-3</p> |

Fuente: Elaboración propia con base en las Noticias encontradas en los medios digitales al 17 de febrero de 2019.

Tabla 2. Seguimiento de Noticias en YouTube a raíz de los pronunciamientos de Ma. Luisa Piraquive en la IDMJI.

| Noticias recogidas sobre sucesos del 2014. Videos YouTube | | | | |
|--|--|----------------------|--------------|---|
| # | Titular | Publicado por | Fecha | Link |
| 1 | Discapacitados no pueden predicar en Iglesia de Partido MIRA, por razones estéticas | Diario La Nación | 15-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=1aIjg5CGrwI&list=PL-E2yJzAC4rbG3Q6zXu2dZOAMhuIsII6C&index=50 |
| 2 | La Noche de NTN24 debate declaraciones de líder religiosa sobre discriminación a discapacitados | NTN24 | 16-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=4j3_eM-xAGk |
| 3 | Una pastora levanta la indignación de los colombianos -- Noticiero Univisión | UNIVISION Noticias | 16-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=B04fAtajFQo&list=PL-E2yJzAC4rbG3Q6zXu2dZOAMhuIsII6C&index=4 |
| 4 | Llaman a interrogatorio a pastora Piraquive por presunto lavado de activos - 17 de Enero de 2014 | Noticias Caracol | 17-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=-JvqeC5nitw&list=PL-E2yJzAC4rbG3Q6zXu2dZOAMhuIsII6C&index=44 |
| 5 | María Luisa Piraquive, fundadora del partido MIRA dice que al púlpito | La patria editorial | 17-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=p86ihE3tTA0 |

| | | | | |
|----|---|--------------------------------|-----------|---|
| | no deben subir discapacitados. | | | |
| 6 | Indignación generan declaraciones discriminatorias de una líder religiosa en Colombia | NTN24 | 18-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=rIfQbiqWEg4 |
| 7 | Protestas contra la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional | Bogotá Atea: Razón y Laicismo. | 19-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=qZUn0JJ7dAc&t=387s |
| 8 | Colombianos con discapacidad marchan contra la discriminación del MIRA | Telesur TV | 19-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=nNjoPptUsO0 |
| 9 | El movimiento MIRA expuesto ante el mundo entero - Discriminación | Colombianos Inteligentes | 20-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=AeozuPVrQW0 |
| 10 | Fiscalía citó a interrogatorio a representantes de MIRA 20 de Enero de 2014 | Noticias Caracol | 20-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=OI56IEtWh8s |
| 11 | Movimiento Mira con sus escándalos y el análisis en Café Caracol 1260 | La Tribuna Colus | 22-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=5qa6KSg8_CA&list=PL- |

| | | | | |
|----|--|---|-----------|---|
| | | | | E2yJzAC4rbG3Q6zXu2dZ OAMhuIsII6C&index=93 |
| 12 | Primicia: Gloria Stella Díaz habla sobre el caso Piraquive | Cablenoticias | 27-ene-14 | https://www.youtube.com/watch?v=pe04WmDWeQ4 |
| 13 | Revelado Complot contra María Luisa Piraquive y MIRA (Blu radio) | Defiendo IDMJI | 11-feb-14 | https://www.youtube.com/watch?v=SYme7XVVFZg&t=22s |
| 14 | Complot contra MIRA se destapa (Noticias RCN) | Partido politico MIRA | 12-feb-14 | https://www.youtube.com/watch?v=dcTcq18a0vQ |
| 15 | Senador Carlos Alberto Baena en CNN, desde estados unidos. | Panorama AzulTV | 19-feb-14 | https://www.youtube.com/watch?v=yynQ4GdUrfI&index=120&list=PL-E2yJzAC4rbG3Q6zXu2dZOAMhuIsII6C |
| 16 | Juez niega tutela por supuesta discriminación (Noticias Caracol) | Partido politico MIRA | 7-mar-14 | https://www.youtube.com/watch?v=0-gswDmSXgI |
| 17 | Plantón - RCN 16 Mayo 2014 - Creyentes IDMJI | Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional | 19-may-14 | https://www.youtube.com/watch?v=J7sN4XZOAgc |
| 18 | MIRA apoya castigo a discriminación por discapacidad | Partido politico MIRA | 20-jun-14 | https://www.youtube.com/watch?v=WSP5daX4L5E |

| | | | | |
|----|---|-----------------------|-----------|---|
| 19 | No hay indicios de lavado de activos en MIRA: Fiscalía (Noticias RCN) | Partido politico MIRA | 15-jul-14 | https://www.youtube.com/watch?v=CNEC0KTDA64 |
|----|---|-----------------------|-----------|---|

Fuente: Elaboración propia con base en las Noticias encontradas en YouTube al 17 de febrero de 2019.